

Actualización de los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble existentes para el municipio de Popayán, en el marco de la actualización del Plan de Manejo Especial y Protección del sector antiguo de Popayán - PEMP y del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Popayán dentro de la línea del componente de Patrimonio Cultural

ITZEL YA´CUM PIÑACUÉ CAICEDO

Código 108715021573

Informe Final De Práctica Profesional Aprobada Por La Resolución Número 8.8-90.2/304 28 De abril De 2021.
Como Requisito Parcial Para Optar A Título De Profesional En Turismo

Universidad Del Cauca
Facultad De Ciencias Contables Económicas Y Administrativas
Programa De Turismo
Popayán - Cauca
2021

Actualización de los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble existentes para el municipio de Popayán, en el marco de la actualización del Plan de Manejo Especial y Protección del sector antiguo de Popayán - PEMP y del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio de Popayán dentro de la línea del componente de Patrimonio Cultural

ASESORAS ACADÉMICAS

PhD. Angela Chantre Astaiza

Esp. Enith Velasco Valencia

ASESORA EMPRESARIAL

Arq. Lida Patricia Rivera Palomino

Universidad Del Cauca
Facultad De Ciencias Contables Económicas Y Administrativas
Programa De Turismo
Popayán - Cauca
2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia y a mis padres quienes, a través de su amor, paciencia y buenos valores me han ayudado a trazar mi camino, por haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

Gracias a mi hijo, Juan Andrés Sánchez Piñacué quien es mi motor y mayor inspiración, agradezco cada una de tus sonrisas y tus muestras de cariño que me han iluminado para culminar esta importante etapa.

De manera especial a mis asesoras académicas y empresarial, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Y por supuesto a la Universidad del Cauca, por permitirme concluir con una etapa de mi vida; a todos mis profesores que fueron parte de toda mi formación académica, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO.....	15
1.1 PROBLEMATIZACIÓN	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	17
1.3 OBJETIVOS	18
1.3.1 <i>General</i>	18
1.3.2 <i>Específicos</i>	18
CAPÍTULO II. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	19
2.1 MARCO TEÓRICO.....	19
2.2 MARCO CONTEXTUAL	23
2.3 MARCO LEGAL.....	25
CAPÍTULO III. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA.....	28
CAPÍTULO IV. INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.....	32
4.1 REVISIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA.....	32
4.1.1 <i>Criterios de Búsqueda</i>	32
4.1.2 <i>Fuentes de Búsqueda</i>	32
4.1.3 <i>Realización de la Búsqueda</i>	33
4.1.4 <i>Análisis de Relevancia</i>	34
4.2 IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	36
4.3 RESULTADOS.....	43
CAPÍTULO V. TRABAJO DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MATERIALES INMUEBLES EN POPAYÁN.	44

5.1	DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	44
5.1.1	<i>Definición del límite geográfico del trabajo a realizarse de acuerdo a la cartografía del Municipio de Popayán.</i>	44
5.1.2	<i>Zonificación El Área De Estudio En Un Plano.</i>	46
5.1.2.1	Zonificación Área de Estudio Rural	47
5.1.2.2	Zonificación Área de Estudio Zona Urbana	50
5.1.2.3	Zonificación Área de Estudio Sector Histórico	54
5.2	RECORRIDOS DE CAMPO	60
5.2.1	<i>Delimitación De La Ruta De Recorrido</i>	60
5.2.2	<i>Realización De Los Recorridos De Campo.</i>	63
5.3	RESULTADOS.....	69
CAPITULO VI. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		80
6.1	LISTA Y VALORACIÓN PRELIMINAR	80
6.1.1	Diligenciamiento del formato 3: lista preliminar de inventarios:	80
6.1.2	Validación de Información De La Lista Preliminar:.....	81
6.2	DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	82
6.2.1.	<i>Diligenciamiento De La Matriz De Inventario De Patrimonio Cultural Inmueble....</i>	82
6.2.2.	<i>Digitalización de documentos en físico</i>	94
6.2.3.	<i>Redacción de textos e informe.</i>	94
6.3	RESULTADOS.....	95
CONCLUSIONES.....		96
RECOMENDACIONES.....		97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		99
ANEXOS.....		100

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Equipo Patrimonio Inter Secretarías, Municipio de Popayán.	36
Ilustración 2. Equipo Patrimonio Inter Secretarías, Municipio de Popayán.	37
Ilustración 3. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 19 de mayo del 2021.	37
Ilustración 4. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 26 de mayo del 2021.	37
Ilustración 5. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 02 de junio del 2021	38
Ilustración 6. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 09 de junio del 2021	38
Ilustración 7. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 09 de junio del 2021	38
Ilustración 8. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 13 de mayo del 2021.	39
Ilustración 9. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 10 de junio del 2021.	39
Ilustración 10. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 10 de junio del 2021.	39
Ilustración 11. Capacitación plataforma en ArcGIS 19 de mayo del 2021	40
Ilustración 12. Formato Lista Preliminar Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio de Popayán.	64
Ilustración 13. Recorrido Zona Rural.	65
Ilustración 14. Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Rural. 1. Templo de Julumito.2. Parroquia Amo Jesús de Puelenje. 3. Hacienda Calibío. 4. Capilla Doctrinera las Huacas. 5. Iglesia la Ximena. 6. Capilla Quintana.	66
Ilustración 15. Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Urbana. 1. Cementerio Central. 2. Hacienda la Ladera, hoy Institución Educativa García Paredes. 3. Templo de Yanaconas. 4. Normal Superior de Señoritas.	67
Ilustración 16 Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Sector Histórico. 1. Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez. 2. Horno Ladrillera Melvin Jones.3. Iglesia San Agustín. 4. Iglesia San Camilo. 5. Templo de Belén. 6. Molino de Moscopán. 7. Templo La Encarnación y Antiguo Claustro La Encarnación. 8. Templo San Francisco. 9. Ermita Jesús de Nazareno.	68
Ilustración 17. Sector Histórico. Imágenes de algunos BIC que se encuentran en mal estado de conservación. Fotos 1,2 y 3. Carrera 2° y Calle 1° y 3°, sector La Pamba. Fotos 4 y 5. Calle 3° con carrera 5°	79
Ilustración 18. Catastro Multipropósito de Popayán.	81

Ilustración 19. Inmuebles declarados monumento nacional, Plan de Ordenamiento Territorial-Popayán 2002.....	87
Ilustración 20. Lugares de interés municipal.	88
Ilustración 21. Listado de lugares e inmuebles de valor patrimonial por fuera del Sector Antiguo	89
Ilustración 22. Bienes de Interés Cultural Nacional	90
Ilustración 23. Digitalización del Patrimonio Inmueble, Popayán.	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Metodología.....	31
Tabla 2. Cadena de búsqueda.....	34
Tabla 3. Resultados análisis de relevancia.....	35
Tabla 4. Identificación Inicial de Bienes Culturales Inmuebles.	40
Tabla 5. Identificación Veredas Municipio de Popayán.	47
Tabla 6. Identificación Bienes Culturales Inmuebles no declarados en orden nacional, Zona Rural del municipio de Popayán.	49
Tabla 7. División política Zona Urbana municipio de Popayán por Comunas y Barrios.....	51
Tabla 8. Identificación Bienes de Interés Cultural no declarados a nivel nacional, Zona Urbana del municipio de Popayán.....	53
Tabla 9. Delimitación Sector Histórico, área de afectación.....	55
Tabla 10. Delimitación Sector Histórico, área de influencia.	56
Tabla 11. Identificación Bienes de Interés Cultural, Zona Sector Histórico del municipio de Popayán.....	58
Tabla 12. Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles	70
Tabla 13. Matriz de Inventario de Bienes Inmuebles, Popayán.	85

INDICE DE PLANOS

Plano 1. Delimitación del área de estudio. Actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble para el Municipio de Popayán – Cauca.	46
Plano 2. Zonificación del área de estudio. Actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble para el Municipio de Popayán – Cauca.	47
Plano 3. Ubicación Espacial de las Veredas Focalizadas como parte del Área de Estudio (Zona Rural).	50
Plano 4. Ubicación Espacial de las Comunas y Sector Histórico Como Parte Del Área de Estudio (Zona Urbana).	52
Plano 5. Ubicación Espacial del área de afectación e influencia Sector Histórico.	57
Plano 6. Ubicación espacial del recorrido en la zona rural del municipio de Popayán.	61
Plano 7. Ubicación espacial de los barrios focalizados y comunas del área urbana del Municipio de Popayán.	62
Plano 8. Ubicación Espacial del Recorrido en el Sector Histórico.	63
Plano 9. Localización Bienes de Interés Cultural Declarados en el Ámbito Nacional.	93

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Bienes de Interés Cultural Declarados y No Declarados, Municipio de Popayán.....	76
Gráfico 2. Hallazgos Zona Rural.	77
Gráfico 3. Hallazgos Zona Urbana	78
Gráfico 4. Hallazgos Zona Sector Histórico	79

RESUMEN

Teniendo en cuenta que la actual Administración Municipal, en cabeza del señor alcalde Juan Carlos López Castrillón, en el contexto de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Popayán (2002) y el Plan de Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de Popayán -PEMP (2009), se hace necesario realizar la actualización de dichos planes. En este sentido, la presente práctica tuvo como objetivo “Actualizar los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble existentes para el municipio de Popayán”, con el fin de aportar un insumo que permitiera la identificación y verificación de los Bienes de Interés Cultural del municipio de Popayán tanto en el sector rural como urbano.

En este orden de ideas y para cumplir con el objetivo general, se trazaron y ejecutaron tareas y actividades específicas que se desarrollaron a lo largo de la presente práctica profesional y que se encuentran consignadas por capítulos en el presente documento. Así, en el *Capítulo I Contextualización Del Trabajo*, se identificó la problemática a abordar, la necesidad y los objetivos. En el *Capítulo II Contextualización Teórica*, se presenta una revisión del marco legal, contextual y teórico que permitieron acercarse a los conceptos existentes con relación al Patrimonio Cultural Inmueble. Por su parte, en el *Capítulo III Contextualización Metodológica*, se establecen los pasos y actividades a seguir para el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos definidos, teniendo como base la metodología propuesta por el Ministerio de Cultura.

Seguidamente, en el *Capítulo IV Investigación sobre el Patrimonio Cultural Material Inmueble del Municipio de Popayán*, se desarrolló la indagación histórica y documental sobre el Patrimonio Cultural Inmueble del municipio, en la cual se logró identificar 96 Bienes de Interés Cultural municipal en una versión inicial. Seguidamente, en el *Capítulo V Trabajo de Campo para la Actualización del Inventario de Patrimonio cultural Inmueble*, se logró delimitar y zonificar el área de estudio establecida y realizar los recorridos de campo; como uno de los resultados se obtuvo la *Lista Preliminar Inventario de Bienes Culturales Inmuebles*, en la que se incluyen bienes inmuebles desde casonas, haciendas, puentes, templos, capillas doctrineras, instituciones educativas, parques, entre otros. Estos bienes se encuentran ubicados tanto en la zona rural, urbana y sector histórico del municipio de Popayán.

Finalmente, en el *Capítulo VI Sistematización y Análisis de la Información* se generó como productos finales de la presente práctica, el diligenciamiento de la Matriz de Inventario de Patrimonio Inmueble, la digitalización de la información de la matriz a una base de datos geográfica y el presente documento, que da cuenta del proceso llevado a cabo para conseguir el cumplimiento del objetivo propuesto

INTRODUCCIÓN

La presente práctica profesional se desarrolló en la Secretaría de Planeación del municipio de Popayán en el marco de la actualización del Plan de Manejo Especial y Protección del Sector Antiguo de Popayán -PEMP- y del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del municipio de Popayán con el fin de brindar un apoyo a dichos procesos en la línea del componente patrimonio, para ello se actualizó el inventario de Patrimonio Cultural Material Inmueble existente para el municipio de Popayán tomando como referencia la metodológica *Manual para Inventarios de Bienes Inmuebles del Ministerio de Cultura*, implementando la fase de Etapa de Inventario.

El presente documento compila seis capítulos que se van a ir desarrollando a lo largo del mismo. En el primer capítulo se describe la contextualización del trabajo dando cuenta del problema que se pretendió resolver o mitigar; la justificación, donde se abordan las razones por las que se considera importante el desarrollo de la presente práctica profesional y se expone su pertinencia; seguidamente, en aparte objetivo general, se menciona cual fue la contribución de la presente práctica profesional para resolver el problema identificado inicialmente, se desarrollan los objetivos específicos que permiten entender de una manera más explícita como se logra el cumplimiento del objetivo general.

En el segundo capítulo contextualización teórica, se expone la base que sustenta el trabajo, en este aparte se encuentra el marco teórico, en el cual se consideran las posturas referentes a los temas relacionados con patrimonio cultural. Seguidamente se considera el marco contextual, en el que se expone de manera general el escenario físico y algunas condiciones del entorno donde se llevó a cabo la práctica profesional y el marco legal, se presentan las leyes, normas, decretos, acuerdos y ordenanzas que sustentan el trabajo a desarrollarse.

En el tercer capítulo contextualización metodológica se da cuenta de la forma en cómo se logra cumplir con los objetivos propuestos, detallado paso a paso las actividades que se esperan desarrollar, así como también se hace alusión al tipo de metodología, referente metodológico e instrumentos de recolección de información a utilizarse.

En el cuarto capítulo se expone el desarrollo del primer objetivo el cual es *investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble del Municipio de Popayán*, de igual manera se explica la etapa implementada con sus respectivas actividades y los resultados obtenidos durante la realización de cada una de ellas;

finalmente, unas conclusiones o consideraciones del capítulo, las cuales se obtienen al dar cumplimiento al primer objetivo.

En el quinto capítulo se pone en evidencia el desarrollo de cada una de las etapas y sus respectivas actividades que permitieron alcanzar el segundo objetivo denominado, *realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán*. De la misma manera se explica que para lograr alcanzar dicho objetivo se contó con dos etapas; una denominada delimitación del área de estudio, dentro de la cual se llevaron a cabo una serie de actividades que se detallan a lo largo del capítulo. De la misma manera, se llevó a cabo la segunda etapa denominada recorridos de campo, dentro de la cual también se llevaron a cabo actividades que se pueden detallar en el respectivo capítulo.

En el sexto capítulo, se desarrollan cada una de las actividades que permitieron el cumplimiento del objetivo *Sistematizar la información recolectada en las fichas de inventario de Bienes Culturales Materiales Inmuebles*, al interior del capítulo se podrá conocer sobre el diligenciamiento del formato Lista Preliminar de inventarios, la validación de la información consignada en dicha lista, para posteriormente proceder al diligenciamiento de la Matriz de Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble, la digitalización de documentos en físico y la redacción de textos e informes; así mismo se podrá apreciar los resultados obtenidos en el desarrollo del capítulo en mención.

Y finalmente, el lector podrá encontrarse con un apartado de conclusiones y sugerencias donde se mencionan de manera general los resultados obtenidos, algunas apreciaciones profesionales, así como las contribuciones que dejó el desarrollo de la práctica profesional; como también el apartado de referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

Los contenidos abordados en esta primera parte del documento dan cuenta del problema que se pretendió resolver o mitigar durante el proceso de apoyo a la actualización del Plan de Manejo Espacial y Protección del Sector Antiguo de Popayán -PEMP- y el Plan de Ordenamiento de Popayán -POT- dentro del componente de la línea de patrimonio a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal. De la misma manera, en la justificación, se abordan las razones por las que fue importante el desarrollo de la presente práctica profesional y se expone su pertinencia. Finalmente, en aparte de objetivo general, se menciona cual fue la contribución de la presente práctica profesional para resolver el problema identificado inicialmente, se desarrollan los objetivos específicos que permiten entender de una manera más explícita como se logró el cumplimiento del objetivo general.

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

La ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca se encuentra ubicada en el Valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente de Colombia. Fue fundada por el español Sebastián de Belalcázar el 13 de enero de 1537. Es una ciudad reconocida por su centro histórico el cual se caracteriza por su arquitectura colonial. De igual manera, es considerada una de las ciudades coloniales más antiguas del país y de América.

A lo largo de su historia el proceso de poblamiento de la ciudad ha venido cambiando, éste ha estado ligado a los antecedentes sociales, políticos y económicos por los que ha atravesado, no solo la ciudad sino también el país. Uno de estos procesos ha sido la constante migración que los pobladores rurales hicieron hacia las zonas urbanas, generando la urbanización en forma continua y como efecto originó la concentración territorial de la población.

Estas y otras múltiples situaciones de cambio llevaron en su momento al gobierno nacional proponer e intervenir de una manera más ordenada el desarrollo de los territorios y para ello se estableció el Ordenamiento Territorial, como una herramienta que necesita de una complementariedad entre actores públicos, privados y comunitarios, teniendo en cuenta que ellos son quienes organizan y deciden sobre el territorio.

En este sentido, se puede decir que el ordenamiento está al servicio de las Entidades Territoriales, con el fin de facilitar un nivel de crecimiento y de desarrollo social el cual se evidencia en mejores condiciones de vida de los habitantes. Por otro lado, Todo el proceso de ordenamiento territorial se encuentra apoyado en las competencias que el proceso descentralizador y la constitución de 1991 le otorgó a las Entidades Territoriales y es por ello que la Alcaldía de Popayán en el año 2001 planteó su Plan de Ordenamiento Territorial con la participación de los distintos sectores que habitan el territorio; por medio del cual se buscaba consolidar a Popayán como una ciudad estructurada y en armonía con el territorio, determinando una visión estratégica, planes, programas y proyectos definidos en el corto plazo (2001-2003), mediano plazo (2004-2006) y largo plazo (2007-2009) de tal manera que aportase en la elaboración de los Planes de Desarrollo de los gobernantes futuros del municipio.

Sin embargo, y a pesar de que Popayán cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial – POT vigente, éste se encuentra desactualizado a las realidades de la ciudad puesto que ésta no sólo continúa creciendo y aumentando su densidad poblacional, sino que los contextos sociales, políticos y económicos no son los mismo del año 2009, año hasta donde se proyectó la visión del POT. Teniendo en cuenta esto, las tres últimas administraciones municipales (2012 - 2015, 2016-2019, 2020 – 2023) vieron la necesidad de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.

En la actualidad, las ciudades se organizan mediante procesos de planificación como un mecanismo técnico que permite definir unos lineamientos básicos sobre el direccionamiento de estas, teniendo en cuenta las dimensiones y expresiones del desarrollo: ambiental, económico, social, cultural y político. De igual manera la planificación busca coordinar la localización y distribución espacial de las actividades económicas y para ello existen instrumentos por medio de los cuales se definen políticas de aprovechamiento y protección del uso del suelo urbano.

Para el caso de Popayán, una ciudad reconocida por su centro histórico caracterizado por su arquitectura colonial, existe un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP (2009)-, como instrumento de gestión del Patrimonio Cultural Inmueble por medio del cual se establecen acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo, dicho plan está considerado dentro de la ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones para la protección de los Bienes de Interés Cultural de las ciudades; de la misma manera dicha ley establece que los Planes Especiales de Manejo y

Protección relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial; limitando los aspectos referentes al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de proteger y salvaguardar los bienes de interés cultural existentes en las ciudades, se dispone de los inventarios de bienes del patrimonio cultural, como una herramienta que permite la recolección básica sobre las características físicas, el estado de conservación y uso actual de los bienes materiales existentes en las ciudades.

Con el fin de dejar unos lineamientos en el largo plazo para un desarrollo económico y sostenible de la ciudad de Popayán, la actual Administración Municipal en cabeza del señor alcalde, Doctor Juan Carlos López Castrillón (2020-2023), y la Secretaría de Planeación a cargo de la Doctora Jimena Velasco, pretende actualizar los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble del municipio en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT (2001)- y el Plan de Manejo Especial y Protección del Sector Antiguo de Popayán -PEMP 2009, toda vez que dicha actualización del inventario de Patrimonio Cultural Material Inmueble sirve como un insumo para la planificación y toma de decisiones respecto a las metas a cumplir en el POT y PEMP actualizados.

Teniendo en cuenta la necesidad anteriormente expuesta, se propone para la presente práctica actualizar el inventario de Patrimonio Cultural Material Inmueble existente para el municipio de Popayán, utilizando el *Manual para Inventarios de Patrimonio Cultural Inmueble* del Ministerio de Cultura, implementando la fase de Etapa de Inventario; así como el formato 1 fuentes bibliográficas, documentales y de tradición oral, las fichas de lista preliminar y la matriz de inventario de bienes culturales inmuebles, como instrumentos de recolección de información.

Cabría entonces, preguntarse ¿Cuál es el aporte del inventario de Patrimonio Cultural Material Inmueble a los procesos de actualización y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Popayán?

1.2 JUSTIFICACIÓN

El inventario de Patrimonio Cultural Material Inmueble, es una herramienta fundamental para la protección y salvaguarda de las áreas históricas donde convergen diversos Bienes de Interés Cultural. De igual manera, los intereses que se persiguen con la elaboración de inventarios de

Patrimonio Cultural Material Inmueble coinciden con los objetivos del estudio para el ordenamiento territorial a cargo de las entidades territoriales en Colombia.

Por su parte, el proceso de identificación y reconocimiento del Patrimonio Cultural Material Inmueble del municipio se convierte en un instrumento que aporta al análisis de los componentes en las dimensiones establecidas por la Ley de Desarrollo Territorial, la cual tiene el propósito de construir una Nación basada en los principios de participación y solidaridad, al mismo tiempo que se sustenta en la identidad de la cultura colombiana.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se hace necesario actualizar los Bienes de Interés Cultural Material Inmueble existentes en el municipio de Popayán, ya que dicha actualización se convierte en una herramienta fundamental para la administración municipal en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, toda vez que el inventario de Patrimonio Cultural Inmueble puede coadyuvar a la toma de decisiones urbanísticas con el fin de garantizar la compatibilidad del desarrollo económico con la protección de los recursos patrimoniales existentes.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Actualizar los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble existentes para el municipio de Popayán.

1.3.2 Específicos

1. Investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble.
2. Realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán.
3. Sistematizar la información recolectada en las fichas de inventario de Bienes Culturales Materiales Inmuebles.

CAPÍTULO II. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Los contenidos expuestos en este apartado fueron necesarios para el desarrollo de la práctica profesional debido a que son la base teórica que sustenta el trabajo. Este aparte se encuentra conformado por el marco teórico, en el cual se consideran las posturas referentes a los temas de: planificación estratégica de las ciudades, planeación urbana, patrimonio cultural y gestión del patrimonio cultural. Seguidamente se considera el marco contextual, en el que se expone de manera general el escenario físico, condiciones temporales y algunas condiciones del entorno donde se llevó a cabo la presente práctica. Finalmente, en el marco legal se presentan las leyes, normas, decretos, acuerdos y ordenanzas que sustentan el trabajo a desarrollarse.

2.1 MARCO TEÓRICO

En su libro *Planificación Estratégica De Ciudades: Nuevos Instrumentos Y Procesos*, Fernández (2018) hace referencia al papel decisivo que han tenido las ciudades a lo largo de la historia; jugando un papel importante para la configuración y sostenimiento de las principales civilizaciones de nuestro planeta. A partir de lo anterior, se logra entender “la preocupación de los dirigentes y de sus técnicos, a lo largo de la historia, por crear y desarrollar ciudades prósperas y sostenibles en el tiempo” (Fernández, 2018: p.15).

Es importante considerar que desde épocas antiguas existía en los pobladores un interés por mejorar el diseño y la estructura de los primeros asentamientos urbanos; sin embargo, no es hasta mediados del siglo XIX que nace lo que se conoce hoy en día como urbanismo, entendido como una ciencia. Y es a partir de ese momento cuando se da el auge de la revolución industrial, la cual genera una serie de innovaciones tecnológicas y transformaciones socioeconómicas alrededor de las estructuras urbanas. Fernández (2018) menciona en su libro que la aparición de la revolución industrial se caracterizó por el caos espacial, el impacto ambiental y el conflicto social en las urbes industriales, lo que llevó a desarrollar un sistema corrector y regulador que contribuyera a la organización espacial y a la reestructuración social de la ciudad, dando origen así al urbanismo moderno; posteriormente se crean unos procesos de planificación e instrumentos de control.

Según Restrepo (2019) en Colombia, la planeación urbana ha sido una práctica que cobra especial importancia desde la segunda mitad del siglo XX, justo en el momento en que comenzó

un proceso continuo de crecimiento urbano motivado por el desarrollo industrial y económico que se daba en el país al comienzo de ese periodo. Lo que deja ver que no hemos sido ajenos a las transformaciones urbanísticas que trajo consigo la revolución industrial como se menciona anteriormente.

Adicionalmente, manifiesta que se dieron procesos políticos de especial relevancia, ya que durante el periodo mencionado el país atravesó por transformaciones estatales, como “las sucesivas reformas a la Constitución Política de 1886, la presencia institucional en territorios aún despoblados, la adopción de procesos de modernización estatal, la inserción al sistema internacional desde la economía, la política, el derecho y la cultura” (Restrepo, 2019: p.1). Es por ello que “la planeación urbana se convierte en una actividad propia de los procesos de ordenamiento territorial mediante la cual se determinan acciones tendientes a la organización de los procesos urbanísticos” (Restrepo, 2019: p.1).

La planeación urbanística es un mecanismo técnico que determina lineamientos básicos que permiten el direccionamiento de las ciudades en componentes como:

“el crecimiento, la expansión, los usos del suelo, la distribución de actividades en su territorio, la construcción de infraestructuras, la dotación de espacios y equipamientos públicos, el acceso a redes de servicios públicos y la provisión de mecanismos de bienestar social -como educación, salud, vivienda y demás dimensiones (P.O.T. Popayán, 2002: p.8).

En este sentido, se puede decir que la planeación urbana no se centra en definir solamente asuntos del crecimiento físico o de infraestructura de las ciudades, sino también en incluir aspectos del desarrollo económico y la sostenibilidad de las mismas.

Generando así procedimientos técnicos que dan paso a la existencia de planes urbanos para la articulación de las dimensiones físicas y sociales en una ciudad; incorporando procesos participativos en todas las dimensiones y expresiones del desarrollo: ambiental, económico, social, cultural y político. Sin embargo, para Lulle & De Urbina (2011) los habitantes de las ciudades perciben de diferentes formas los procesos urbanísticos y dependiendo de su composición social y cultural estos se han podido expresar a través de la movilización o resistencia o, al contrario, mantenerse en una inercia sorprendente frente a los proyectos urbanísticos diseñados.

“Estas múltiples y diversas dinámicas afectan directamente al Centro Histórico y sus elementos patrimoniales. Frente a esta situación, varias políticas públicas se han diseñado y aplicado desde la cultura y el ordenamiento territorial.” (Lulle & De Urbina, 2011: p. 13)

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es importante agregar que desde el campo de la cultura, las políticas son pensadas y diseñadas principalmente a partir de la concepción del patrimonio y su conservación; por otro lado, las políticas que proceden del ordenamiento territorial son concebidas y diseñadas desde distintas variantes, de un lado se tiene el contexto globalizador que promueve el desarrollo económico conduciendo hacia la mercantilización del patrimonio cultural y de otro el que opta por una renovación urbana; si bien es posible combinar distintos enfoques a través de la articulación entre políticas culturales y políticas urbanas, esta no siempre se da fácilmente.

Por otro lado, para López (2008) el Patrimonio Cultural es una creación del hombre que cambia con él, por lo que lo más definitorio no es siempre lo más antiguo. Lo que deja ver que no está dentro de la concepción de lo espontáneo, por el contrario, es el resultado de la interacción del ser humano con sus semejantes y con su entorno, es entonces un artificio de su creación y por lo tanto es dinámico.

En relación con López, Prats (2005) establece que el Patrimonio Cultural es una invención y una construcción social. Al mismo tiempo se refiere al origen del patrimonio cultural, desde una aceptación contemporánea, como un proceso de construcción no distinto de otros procesos de representación y legitimación simbólica de las ideologías. Básicamente consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad donde estas fuentes de sacralidad confluyen en elementos culturales (materiales o inmateriales) asociados con una identidad y con unas determinadas ideas y valores. (Prats, 2005)

Desde otra mirada y en un contexto de globalización y reestructuración económica, García & De la Calle (1998) proponen que el patrimonio cultural puede dejar de contemplarse sólo como un legado y soporte de la identidad colectiva de una comunidad, para ser transformado en un recurso fundamental de desarrollo. Es entonces como como el patrimonio, además de ser un legado cultural, puede llegar a convertirse en motor de desarrollo y sustento de las actividades económicas relacionadas con el turismo.

“Desde esta perspectiva las ciudades históricas están estrechamente ligadas con los recursos patrimoniales que poseen” - (García & De la calle, 1998: p. 252).

Teniendo en cuenta los anteriores postulados, se hace igualmente importante mencionar que para Querol (2010), la gestión del patrimonio cultural es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural; la mayoría de ellas son llevadas a cabo por distintas administraciones públicas. Ahora bien, para el caso específico de Colombia, el ente regulador y gestor del Patrimonio Cultural es el Ministerio de Cultura. Dicha función y responsabilidad se encuentra consignada en la Ley 397 de 1997, donde también se establece la definición de Patrimonio Cultural, con la cual se trabajó como referente para la presente práctica profesional.

El Patrimonio Cultural se define como “el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Estos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano” (Ministerio de Cultura, 2005, p. 30). Por otro lado, el Ministerio de Cultura también define el Patrimonio Material, el cual “se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico, con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble (Ministerio de Cultura, 2005, p. 30).

Así mismo, el Ministerio de Cultura considera como Bienes de Interés Cultural (BIC) aquellos bienes materiales que las autoridades competentes han declarado como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica, o arquitectónica, conjuntos históricos, o mediante otras denominaciones vigentes antes de la promulgación de la ley 1185 de 2008. Los BIC, pueden ser de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993.

Cualquier bien mueble o inmueble que tenga la característica de representar sentidos de identidad para los colombianos y que por lo tanto haga parte del patrimonio cultural de la Nación, puede ser declarado bien de interés cultural.

De acuerdo con el Ministerio de cultura, el Patrimonio Cultural Inmueble es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de sus memorias e identidades, o como parte de las memorias e identidades de la nación, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Por lo general, estos bienes son protegidos y transmitidos a las futuras generaciones.

Y finalmente, el Ministerio de Cultura establece una definición sobre Patrimonio Cultural Material Inmueble, concepto que será la base para la presente práctica profesional. El cual es concebido como el conjunto de bienes caracterizados por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; asimismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

El municipio de Popayán, capital del departamento del Cauca, fue fundado el 13 de enero de 1537 por el español Sebastián de Belalcázar. Se encuentra ubicado en el sur occidente colombiano, forma parte del altiplano de Popayán y el Piedemonte de la cordillera Central. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE en su Censo nacional de población y vivienda del año 2018, estableció que Popayán cuenta con una población de 318.059 habitantes. Por otro lado, el municipio cuenta con una extensión territorial de 512 km², su altitud media es de 1760 msnm y tiene una temperatura promedio de 14°C a 19°C.

Es necesario mencionar que durante el periodo de la colonia los conquistadores trajeron e impusieron una idea muy distinta a la que los aborígenes tenían de la tierra, ellos la concebían como la madre, origen de todo lo viviente mientras que para los españoles que arribaron durante el siglo XVI la tierra era concebida como el pater o patrimonio, ellos tuvieron que acudir al recurso del inventario el cual les permitía organizar y controlar de una mejor manera los tesoros que acumulaban y enviaban a España, hoy por hoy se continúa empleando como un insumo importante para la toma de decisiones en los territorios (Ministerio de Cultura de Colombia, 2005).

Igualmente, durante el periodo colonial se vivió el proceso evangelizador, en el cual se construyeron iglesias para reunir y agrupar a la creciente comunidad religiosa de ese momento; dichas construcciones comenzaron a ser vistas como un referente monumental al igual que la arquitectura doméstica, con el paso del tiempo y con la liberación de Colombia de la corona española se comenzó la búsqueda por la definición de la identidad colombiana y es para el año de 1823 cuando se comienza a considerar el concepto de patrimonio como un punto de referencia de la identidad y como expresión de la cultura, fundamentado en la protección de los objetos relacionados con las gestas de la colonia e independencia y con los personajes partícipes de las mismas. Por otro lado, “a finales del siglo XIX se evidenciaron intereses y búsquedas hacia el pasado prehispánico a través de la valoración y protección de bienes arqueológicos precolombinos” (Ministerio de Cultura Colombia, 2005: p. 12)

Posteriormente, el anuncio de la nueva Constitución Política colombiana de 1991 marcó un hito importante en el manejo del patrimonio cultural colombiano y a partir de sus declaraciones se definió la Ley General de Cultura 397 de 1997 en la cual se crea el Ministerio de Cultura, encargado de trazar la política cultural del país; de igual manera la creación de la Ley General de Cultura permitió ampliar el concepto de Patrimonio Cultural al igual que definir aspectos importantes sobre su protección, estrategias para su preservación, divulgación y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y retomando los aspectos locales de la ciudad de Popayán, esta cuenta con un Plan de Manejo Especial y Protección del Sector Antiguo, el cual fue declarado como un Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Dicho Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) se encuentran bajo la dirección de Patrimonio, una dependencia del Ministerio de Cultura, en asocio con los entes territoriales. En él se promueve el rescate de los centros históricos municipales dentro del marco del Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH). Dicho Plan es el instrumento de planeación diseñado por el Ministerio de Cultura para la recuperación y revitalización de los centros históricos, con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por su parte, el municipio de Popayán cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial del año 2001 el cual se encuentra en vigencia actualmente; es un plan adoptado hace 18 años por lo que se hace necesario su respectiva actualización. Por esta razón, las últimas tres administraciones municipales de Popayán comenzaron la construcción de un nuevo plan con una visión a largo

plazo. No obstante, esta administración, en cabeza del señor alcalde Dr. Juan Carlos López Castrillón, le apuesta a concluir la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que permita al municipio ser más competitivo y sostenible.

2.3 MARCO LEGAL

Dentro del marco legislativo internacional el Patrimonio Cultural Material también cuenta con una protección especial; Colombia mediante la Ley 45 de 1983 aprobó ser parte de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en La Conferencia General de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, la cual considera que “el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo”¹, de la misma manera dicha convención establece que “los estados partes de esta convención adquieren la obligatoriedad de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio”²

En el ámbito legislativo nacional, Colombia cuenta con una norma de normas que marca un derrotero para el país, la Constitución Política de 1991; en el ámbito cultural reconoce y protege “la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” en el momento en que establece que es “obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, al igual que determina que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, y que “el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado”; al promover “la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación” y, al definir que “el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”³

De la misma manera, pero en el ámbito del Ordenamiento Territorial. La Constitución Política de Colombia de 1991 en su articulado establece que “el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible ...” y “es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso

1 UNESCO. Convenciones y Recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Cultural, 1986

2 UNESCO. Convenciones y Recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Cultural, 1986

3 Artículos 7°, 8°, 70 y 72.

común, el cual prevalece sobre el interés particular...”. Por su parte también establece que “La Ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicas, la moral administrativa, el ambiente y la libre competencia económica.”⁴

De esta manera, se debe tener en cuenta la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT -. Ley 1454 de 2011 la cual fortalece el carácter institucional para promover el ordenamiento integral del territorio. De igual manera; a partir de la Ley 388 de 1997 se le dio competencia a los municipios para elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial, los cuales tienen en cuenta en el momento de su formulación o actualización las cinco dimensiones establecidas para darle un sustento a las ciudades: cultural, política, económica, social y ambiental. Específicamente en la dimensión cultural la Ley propuso el Patrimonio Cultural Inmueble como un componente estructurante toda vez que concreta en el territorio geográfico de los municipios las expresiones tangibles de las otras dimensiones.

La Ley General de Cultura -397 de 1997- dedica el Título II al Patrimonio Cultural estableciendo que “La política estatal en lo referente al Patrimonio Cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (artículo 5°).

Así mismo, establece el “Patrimonio Cultural como el conjunto de todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular” (artículo 4°)

En cuanto al Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural la Ley General de Cultura -397 de 1997-, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008 en su artículo 14° se refiere a ellos como un “componente fundamental para el conocimiento, protección y manejo del Patrimonio Cultural”

4 Artículos 80,82 y 88.

de la misma forma se conciben como una herramienta que permite recoger información sobre las características físicas de los bienes materiales, localizar el bien en un punto específico al igual que documentar su origen. También hace mención sobre el “Registro de Bienes de Interés Cultural: La Nación, a través del Ministerio de Cultura y de sus entidades adscritas (Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Archivo General de la Nación), así como las entidades territoriales, elaborarán y mantendrán actualizado un registro de los Bienes de Interés Cultural en lo de sus competencias” (artículo 14°).

Similarmente, la Ley General de Cultura -397 de 1997- modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, dicta unas disposiciones para la protección de los Bienes de Interés Cultural de las ciudades en su artículo 7° “Régimen Especial de Protección de los bienes de interés cultural: Los bienes materiales de interés cultural de propiedad pública y privada estarán sometidos al siguiente Régimen Especial de Protección: Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP” el cual es un instrumento que permite la gestión del Patrimonio Cultural; a través de él se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. La misma Ley también en su artículo 7° define que “Los Planes Especiales de Manejo y Protección relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia, aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial”.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, en el ámbito local, Popayán cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial del año 2001 vigente al día de hoy, como ya se ha mencionado anteriormente. Al mismo tiempo, cuenta con un Plan de Manejo Especial y Protección del Sector Antiguo de Popayán aprobado por resolución número 2432 de 2009, en la cual se declara su centro histórico como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional.

CAPÍTULO III. CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

Para dar cumplimiento a los objetivos de la presente práctica, se acudió a la metodología cualitativa sintetizada por Guba & Lincoln (1994), de igual manera, se propuso tomar como referencia metodológica el *Manual Para Inventarios de Bienes Inmuebles del Ministerio de Cultura*, implementando la fase de “Etapa de Inventario”; así como los instrumentos de recolección de información como el “Formato 1”: fuentes bibliográficas, documentales y de tradición oral, la ficha de lista preliminar y la matriz de inventario de patrimonio cultural material determinada por la Alcaldía municipal de Popayán con base en los lineamientos que el asesor delegado del Ministerio de Cultura estableció teniendo en cuenta la ficha de inventarios de bienes de patrimonio cultural inmueble que propone el mismo ministerio.

Cabe señalar que la fase “*Etapa Aspectos Organizativos y de Planeación*”, planteada por el Ministerio de Cultura, no se llevó a cabo para la presente práctica debido a que ésta no tiene la finalidad de inscribir bienes de interés cultural al Sistema de Información de Patrimonio y Artes – SIPA y, por lo tanto, no se requiere de una mayor gestión institucional y presupuestal como lo determina dicha fase. De igual manera, se obvió el paso 3 de la fase de “*Etapa de Inventario*” que propone el Ministerio de Cultura debido a que el desarrollo en campo no se realizó por un equipo interdisciplinario como lo propone el manual sino por un profesional en turismo.

A continuación, se establecen los pasos en los cuales se desarrollan las actividades programadas, con la finalidad cumplir con los objetivos propuestos:

1. Investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble.

Se parte de realizar una investigación histórica y documental previa al trabajo de campo, y para ello se debe establecer el ámbito de observación que para efectos de la práctica será el municipio de Popayán, de acuerdo a ello se procede a realizar la identificación y caracterización de los Bienes de Interés Cultural Inmuebles existentes en el municipio. Las fuentes bibliográficas y documentales deben ser consignadas en el Formato 1. *Fuentes bibliográficas, documentales y de tradición oral.*

De igual manera, se realiza una revisión documental sobre los inventarios existentes, investigaciones previas, fotografías, cartografía, entre otros documentos que sirvan como fundamento para la orientación de la práctica; dicha búsqueda y revisión documental dará como resultado una primera lista de bienes inmuebles que serán verificados en el trabajo de campo.

2. Delimitación del área de estudio:

La presente etapa consiste en establecer el límite geográfico en un plano cartográfico del trabajo a realizarse. Para ello, se debe conseguir la cartografía del municipio de Popayán en la escala que se maneja dentro del POT del municipio, esta será en medio digital y/o impresa. Posteriormente, se procede a zonificar el área de estudio de acuerdo a los criterios trabajados en anteriores inventarios: Zona Sector Histórico, Zona Sector Urbano y Zona Sector Rural del municipio de Popayán.

3. Recorridos de campo

Los recorridos de campo serán diseñados de acuerdo con la extensión del área de estudio. Inicialmente, se debe señalar en el plano los recorridos a realizarse durante el trabajo, con el propósito de hacerlos más ordenados y eficientes. En estos planos de recorrido también se señalarán de manera general la ubicación de los bienes identificados durante la investigación documental e histórica para verificar su existencia y corroborar los sitios y bienes que han permanecido en la memoria de la población a lo largo del tiempo.

Es importante acotar que las etapas 2 y 3 ayudarán a dar cumplimiento al objetivo No. 2. Realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán.

4. Lista y valoración preliminar

A partir de los recorridos (o dentro de estos) se procede a diligenciar el formato “ficha lista preliminar de Bienes Culturales Inmuebles”, consignando el nombre del bien, la dirección y marcando con una x su localización dentro del territorio. Así mismo, se procederá a marcar con una x los valores aplicables al bien, de acuerdo con los criterios de valoración (valor estético, histórico y simbólico).

5. Diligenciamiento de matriz y Análisis de la información.

Se procede a validar, a partir de la lista preliminar aquellos bienes que cumplan con los criterios previamente establecidos de acuerdo con los intereses del inventario. Al igual que sistematizar la información recopilada a lo largo de los pasos anteriores en *la Matriz de Inventario de Patrimonio Cultural Material*, determinada por la Alcaldía municipal de Popayán con base en los lineamientos que el asesor delegado del Ministerio de Cultura estableció teniendo en cuenta la ficha de inventarios de bienes de Patrimonio Cultural Inmueble que propone dicho Ministerio. Finalmente, escribir y presentar el documento final con la respectiva actualización de inventario de Bienes Culturales Inmuebles de Popayán.

El desarrollo de las etapas 4 y 5 ayudarán al cumplimiento del objetivo No. 3. *Sistematizar la información recolectada en las fichas de inventario de Bienes Culturales Materiales Inmuebles.*

A continuación, se presenta la Tabla 1. Metodología, donde se exponen de manera más detallada las etapas y sus respectivas actividades que van a permitir el cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en el inicio de la presente práctica profesional.

Tabla 1. Metodología.

OBJETIVO	ETAPA	ACTIVIDADES:
<p>1. Investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble en Popayán.</p>	<p>1.1. Investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio cultural Material Inmueble.</p>	<p>1.1.1 Revisión documental y bibliográfica. (cartografía, inventarios existentes, investigaciones previas, fotografías antiguas)</p>
		<p>1.1.2 Identificación de bienes en una versión inicial.</p>
<p>2. Realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán.</p>	<p>2.1. Delimitación del área de estudio.</p>	<p>2.1.1 Definición del límite geográfico del trabajo a realizarse de acuerdo a la cartografía del municipio de Popayán.</p>
	<p>2.2. Recorridos de campo.</p>	<p>2.1.2 Zonificación el área de estudio en el plano.</p>
		<p>2.2.1 Identificación en un plano cartográfico los recorridos a realizarse durante el trabajo de campo.</p>
		<p>2.2.2 Realización de los recorridos de campo.</p>
<p>3. Sistematizar la información recolectada en las fichas de inventario de Bienes Culturales Materiales Inmuebles.</p>	<p>3.1. Lista y valoración preliminar.</p>	<p>3.1.1 Diligenciamiento del formato 3: lista preliminar de inventarios.</p>
	<p>3.2. Diligenciamiento de matriz y Análisis de la información.</p>	<p>3.1.2 Validación de información de la lista preliminar.</p>
		<p>3.2.1 Diligenciamiento de la matriz de inventario de patrimonio cultural inmueble.</p>
		<p>3.2.2 Digitalización de documentos en físico a digitales.</p>
		<p>3.2.3 Redacción de textos e informe.</p>

Elaboración propia.

CAPÍTULO IV. INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos que permitieron alcanzar el primer objetivo, el cual es investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble del Municipio de Popayán, para el cual fue necesario desarrollar una sola etapa denominada de la misma manera, dentro de la cual se llevaron a cabo dos grandes actividades: revisión documental y bibliográfica relacionadas con el patrimonio cultural inmueble y la identificación de bienes patrimoniales en el Municipio de Popayán una versión inicial.

4.1 REVISIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA.

Para el desarrollo de la revisión documental y bibliográfica sobre el Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio de Popayán, se realizó una selección de criterios de búsqueda al igual que una selección de fuentes de búsqueda de la información, que permitieron obtener un acercamiento conceptual al patrimonio cultural inmueble como a la gestión del mismo; así mismo se mencionará los hallazgos obtenidos de las diferentes bases de datos consultadas a partir de palabras claves empleadas para llevar a cabo la revisión documental y bibliográfica; finalmente se logra hacer un análisis de relevancia de la bibliografía encontrada para el desarrollo de la presente práctica profesional. A continuación, se detallan los pasos que se tuvieron en cuenta la presente actividad:

4.1.1 Criterios de Búsqueda.

Para comenzar se desarrolló una búsqueda a cerca del Patrimonio Cultural, planificación estratégica de las ciudades, gestión del patrimonio cultural, patrimonio cultural inmueble y patrimonio cultural de Popayán, teniendo en cuenta la necesidad de ahondar en los conceptos establecidos previamente en el marco teórico que permitan acercarse a las distintas realidades del patrimonio cultural y su gestión, en especial del Patrimonio Inmueble del Municipio de Popayán, sobre el cual se desarrolla y se centra la presente práctica profesional con la finalidad de actualizar los inventarios de Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio.

4.1.2 Fuentes de Búsqueda.

Seguidamente, se presentan las fuentes seleccionadas con las cuales se llevó a cabo la búsqueda de la información relacionada con el tema central de la presente práctica profesional.

- **Scopus:** Una de las bases de datos suscritas a la División de Gestión de Recursos Bibliográficos de la Universidad Del Cauca; es una herramienta que permite visualizar el impacto en la comunidad científica de publicaciones seriadas, tendencias de investigación, libros, artículos de libros y revistas, entre otros.
- **Google Académico:** Es un buscador especializado en localizar documentos académicos y científicos, en él se pueden encontrar artículos, tesis, libros, resúmenes, entre otros, todos de fuentes diversas como editoriales universitarias, asociaciones profesionales, universidades y otras organizaciones académicas.
- **Redalyc:** “Es un sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región, después de 16 años de dar visibilidad y apoyar en la consolidación de las revistas, ahora integra de manera exclusiva a las que comparten el modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica, de cualquier región” (Redalyc 2020).
- **Scielo - Scientific Electronic Library Online:** “Es un modelo para la publicación de revistas científicas en Internet. Su filosofía es facilitar el acceso universal y gratuito a las publicaciones científicas del ámbito latinoamericano y de este modo aumentar su visibilidad.” (Bojo Canales, C., Fraga Medín, C., Hernández Villegas, S., & Primo Peña, E.2009)
- **Red Cultural del Banco de la República:** El Banco de la República, es el banco central de Colombia, sin embargo, este ha venido estructurado durante varios años una labor cultural que pretende en el largo plazo “contribuir con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la nación; propiciar el acceso al conocimiento y consolidar el sentido de ciudadanía. Con este fin, el Banco de la República realiza en forma continua y eficiente la labor musical y las acciones relacionadas con las colecciones de artes plásticas, documental, numismática, filatélica, arqueológica y etnográfica.” (Banco de la República, Colombia, 2021)

4.1.3 *Realización de la Búsqueda.*

Se realizó la búsqueda teniendo en cuenta los criterios expuestos inicialmente como: Patrimonio Cultural, planificación estratégica de las ciudades, gestión del patrimonio cultural, Patrimonio

Cultural Inmueble y Patrimonio Cultural de Popayán en las bases de datos mencionadas anteriormente, asignando palabras claves que permitieron tener un acercamiento a la bibliografía relacionada con el tema de estudio, se eligió la búsqueda por documento como artículos, revistas, libros y partes de libros; a continuación en la tabla 2. Cadena de búsqueda, se muestra las palabras claves y los resultados arrojados en la cadena de búsqueda para cada una de las bases de datos consultadas.

Tabla 2. Cadena de búsqueda.

CADENA DE BUSQUEDA	REDALYC	SCIELO	SCOPUS	GOOGLE ACADEMICO	RED CULTURAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA	TOTAL
Patrimonio AND Cultural	7.117	1.045	741	473.000	2.107	2.848
Planificación estratégica AND ciudades	43	2	1	110.000	3	110.049
Gestión AND patrimonio cultural	221	105	39	253.000	12	253.377
patrimonio cultural AND inmueble	31	8	5	53.200	6	53.250
Patrimonio Cultural AND Popayán	0	0	0	13.100	4	4
TOTAL	295	115	786	416.200	2.132	419.528

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4 Análisis de Relevancia.

Una vez hallados los 419. 528 documentos académicos relacionados con la cadena de búsqueda inicialmente expuesta, se procedió a realizar un análisis de relevancia, el cual consistió en aplicar a los resultados arrojados por las distintas bases de datos y buscadores donde la selección se hizo de artículos, manuales y libros relacionados con la temática, de igual manera se tuvo en cuenta los documentos cuyo tema estuviese estrechamente relacionado con la ciudad de Popayán, su historia, cultura y bienes inmuebles existentes en el municipio, para cada uno de los documentos se realizó una lectura rápida al título y resumen, teniendo en cuenta el tema de interés, lo cual permitió tener un acercamiento de manera general a las temáticas que cada uno de los documentos abordaban y decidir según los criterios de priorización cuales documentos estaban acordes o no con la temática abordada durante la práctica profesional y en especial al cumplimiento del objetivo general. Cabe resaltar que otro de los factores determinantes de la búsqueda fue el acceso detallado a la

información que contiene cada uno de los libros, manuales y artículos pues es fue de alta relevancia el hecho de contar con información completa y detallada existente sobre los bienes inmuebles de interés cultural en el municipio. Por otro lado, se tuvieron en cuenta los documentos generados por las entidades públicas tanto a nivel nacional como municipal que estuvieran relacionados con el tema de estudio. Finalmente, y aplicando dichos factores de relevancia los resultados en número se redujeron notablemente dando por efecto los artículos, libros y manuales que a continuación se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Resultados análisis de relevancia.

AUTOR	TÍTULO	PLANTEAMIENTO	APORTES SIGNIFICATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
Arboleda, D C. (1994)	Muros de bronce: Popayán y sus estancias históricas.	Relata la historia de Popayán durante sus periodos de conquista, colonia, independencia y republicano.	Es un libro que no solo permitió a cercarse a la historia de Popayán en diferentes periodos de tiempo, sino que tambien permitió conocer los inicios de la contruccion social y arquitectonica de la ciudad que hoy por hoy son llegadas a considerar bienes de interés cultural; de la misma manera permitio conocer las distintas transformaciones que ha vivido la ciudad a lo largo del tiempo.
Arboleda, D. C. (1986)	Muros de papel.	Narra la historia de Popayán desde su conquista y fundación, haciendo un recuento de las distintas batallas que se han vivido en lo que se conoce com el valle de Pubenza. Mecionando que la ciudad de Popayán se ha encontrado en medio de dramas de acontecimientos contradictorios y grandiosos.	El libro permitió conocer la historia de Popayán su estructura social y económica. De la misma manera, se logró tener un acercamiento en la identificación de los biene inmuebles de interés cultural que existen en el municipio y porque estos tienen un alto contenido histórico y patrimonial.
Arboleda, D.C (1986)	Estilo Popayán.	cuenta sobre los distintos estilos arquitectónicos de la ciudad y las diferentes reconstrucciones por las que ha atravesado a causa de los terremotos que en el pasado han dejado a casi la totalidad de sus construcciones convertidas en escombros.	Permitió conocer más en detalle sobre los estilos arquitectónicos del sector histórico de la ciudad de Popayán, de esta manera aporto a la identificación de los bienes de interés cultural en una versión inicial.
Velázquez López, M., Díaz, M. y Morales, S. (2010)	Huellas Históricas y Arquitectónicas de Haciendas Caucanas. Popayán.	Proyecto de Investigación elaborado en el marco del Bicentenario de la Independencia de Colombia con el propósito de dar a conocer la importancia de las haciendas como componente del Patrimonio Material y su vinculación con la gesta independentista	Para el caso específico de Popayán hace un aporte importante en comprender las dinámicas e importancia que tuvieron las haciendas, puesto que sirvieron de enlace comercial, político y administrativo que dinamizaban la economía de ese entonces y hoy en día se vuelven un referente de historia y cultura para los habitantes del municipio de Popayán.
Alcaldía Municipal de Popayán	Acuerdo número 06 de 2002 Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Popayán. (2002)	Es una herramienta técnica que poseen el municipio de Popayán para planificar y ordenar su territorio. Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente.	Permitió identificar de manera más clara como se encuentra ordenado el territorio y que relevancia tiene el patrimonio cultural material inmueble en la planificación del mismo.
Alcaldía Municipal de Popayán	Plan Especial De Manejo Y Protección Del Sector Histórico - PEMP Popayán. (2009)	Es un instrumento para la protección y gestión del patrimonio, el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad, que por medio de la Resolución 2432 de 2009 (y sus demás modificaciones y adiciones) lo decretó el Ministerio de Cultura.	El estudio sobre el sector histórico permitió detallar las características patrimoniales de la ciudad de Popayán, así como también se logró conocer la normatividad municipal que lo rige y contruir de manera preliminar una identificación de los bienes de interés cultural existentes.
Ministerio de Cultura Nacional	Lista de Bienes Declarados Bien de Interés Cultural Del Ámbito Nacional	Es un listado donde se encuentran los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional, los cuales "son declarados como tales por la ley, el Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, en lo de su competencia, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en todo el territorio nacional...". (Ley 1185 de 2008, Artículo 5º, que modifica el Artículo 8º de la Ley 397 de 1997).	La declaratoria fue esencial en la identificación de los bienes de interés cultural existentes puesto que fue uno de los principales criterios empleados para la contruccion de la actualización del inventario de los bienes de interés cultural del municipio de Popayán.
Cartografía base IGAC: 1:2.000 POT Popayán	Pan Especial de Manejo Protección del Sector Histórico de Popayán - PEMP Popayán. Mapa F-14.	información cartográfica existente en la Secretaría de Planeación Municipal de Popayán bajo el Sistema de Información Geográfico - SIG.	Permitió reunir, gestionar y almacenar datos para relacionarlos con una localización geográfica y distribución del Patrimonio en el Municipio de Popayán.

Elaboración propia.

Es importante mencionar que también se realizó una búsqueda en el interior de la Alcaldía Municipal de Popayán, consultando los documentos públicos generados por la misma en los temas relacionados; en el mismo sentido, se hizo una revisión de la información cartográfica existente en la Secretaría de Planeación Municipal de Popayán bajo el Sistema de Información Geográfico – SIG que le permitió reunir, gestionar y almacenar datos para relacionarlos con una localización geográfica y distribución del Patrimonio en el Municipio de Popayán.

Por otro lado, es necesario decir que como uno de los resultados del presente objetivo se consignaron las fuentes consultadas y mencionadas anteriormente en el documento formato 01. Referencias Bibliográficas (ver anexo 01) tal y como estableció en la metodología propuesta para el desarrollo de la presente práctica.

4.2 IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL.

Teniendo en cuenta la revisión documental y bibliográfica realizada anteriormente se logró identificar en una versión inicial una lista de Bienes Inmuebles de Interés Cultural existentes en el Municipio de Popayán; Así mismo, se llevó a cabo la participación activa en reuniones programadas por la Secretaría de Planeación Municipal con el fin de dimensionar y especificar los parámetros de dicha identificación.

A continuación, se muestran las ilustraciones de las reuniones presenciales y virtuales que se desarrollaron con el equipo inter secretarías de patrimonio del municipio de Popayán, dichas reuniones permitieron avanzar en la identificación de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural:

Ilustración 1. Equipo Patrimonio Inter Secretarías, Municipio de Popayán.



Ilustración 2. Equipo Patrimonio Inter Secretarías, Municipio de Popayán.



Ilustración 3. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 19 de mayo del 2021.

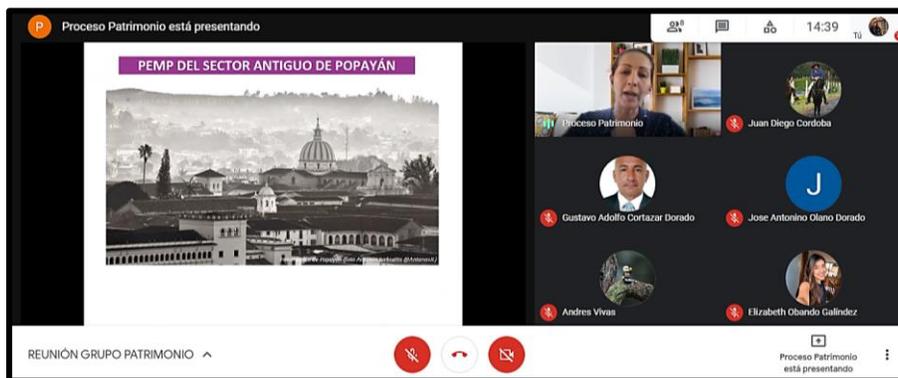


Ilustración 4. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 26 de mayo del 2021.

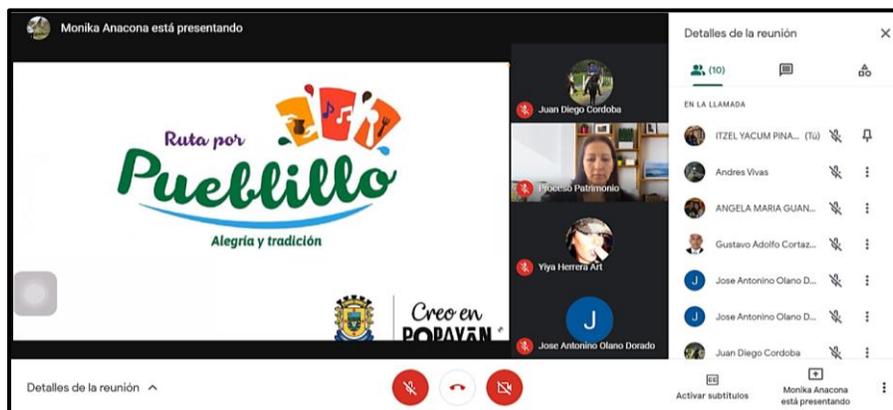


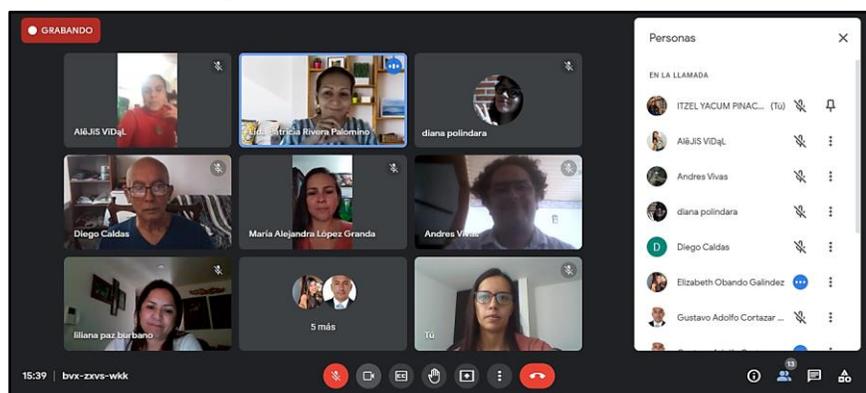
Ilustración 5. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 02 de junio del 2021



Ilustración 6. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 09 de junio del 2021



Ilustración 7. Equipo Patrimonio Inter Secretarías. 09 de junio del 2021



De igual manera, se llevó a cabo la participación en reuniones de Junta de Patrimonio Municipal, un órgano asesor para la administración municipal en materia de las intervenciones que puedan afectar e impactar de manera positiva y/o negativa al Patrimonio Cultural del municipio, la participación en dichas reuniones ha permitido comprender las dinámicas que se están dando en

el municipio alrededor del Patrimonio Cultural y tener un panorama más completo de las acciones que la actual administración municipal está llevando a cabo en relación al tema concerniente de la presente práctica profesional.

Ilustración 8. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 13 de mayo del 2021.



Ilustración 9. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 10 de junio del 2021.

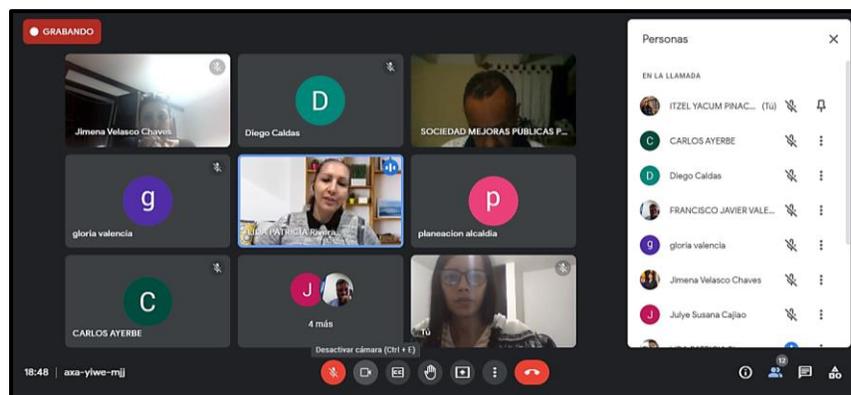
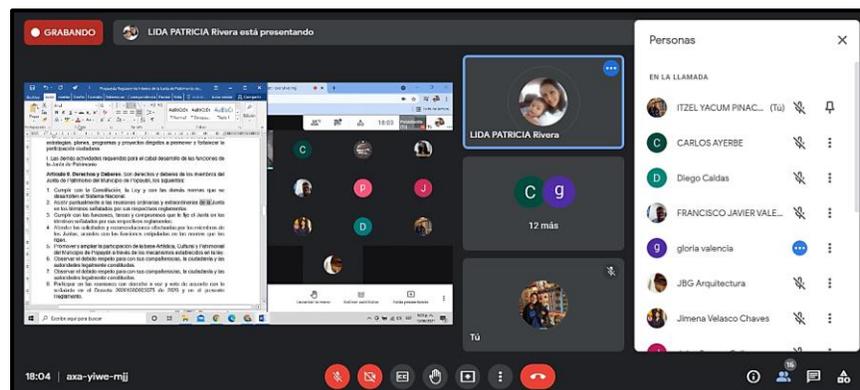


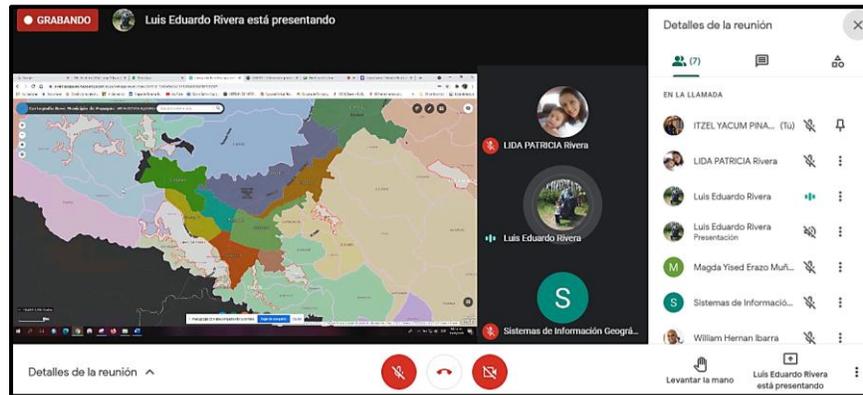
Ilustración 10. Reunión Junta de Patrimonio Municipal. 10 de junio del 2021.



Por otro lado, se tuvo participación en un taller con el equipo SIG de planeación municipal con la finalidad de tener un acercamiento a los conocimientos básicos cartográficos, así como también,

conocimientos sobre el programa ArcGIS, herramienta necesaria para llevar a cabo el trabajo de campo y el cumplimiento de las siguientes etapas: delimitación del área de estudio y trabajo de campo.

Ilustración 11. Capacitación plataforma en ArcGIS 19 de mayo del 2021



Tras la revisión documental y la participación en las diferentes reuniones y talleres con el equipo de la Alcaldía Municipal de Popayán, se logra obtener un consolidado en una versión inicial de la lista de identificación de bienes culturales inmuebles del Municipio de Popayán, a continuación, se muestra en la tabla 4 la identificación inicial, ya mencionada.

Tabla 4. Identificación Inicial de Bienes Culturales Inmuebles.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES DECLARADOS Y NO DECLARADOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	
N.º	DENOMINACIÓN
1	Aeropuerto
2	Antiguo Liceo Nacional de Varones. Liceo Alejandro de Humboldt.
3	Antiguo portal de acceso Hacienda Belalcázar
4	Banco de la República
5	Camino Viejo Ruta Libertadora
6	Capilla de San Camilo. Capilla Nuestra Sra. De las Mercedes
7	Capilla Doctrinera las Huacas
8	Capilla doctrinera Poblazón
9	Capilla doctrinera Quintana
10	Capilla doctrinera San Isidro
11	Casa Caldas
12	Casa de Francisco Antonio Ulloa
13	Casa de Julio Arboleda
14	Casa de la Familia Mosquera Mañosca
15	Casa de la Familia Torres Tenorio, padres del prócer
16	Casa Histórica de los Tejares o del Sabio Caldas y del poeta soldado Julio Arboleda.
17	Casa de Posgrados (Casa Carmen Pino)
18	Casa del capitán Lorenzo de Paz Maldonado (1º Crimen pasional)
19	Casa del ex presidente Florián Largacha
20	Casa del general Carlos Albán
21	Casa del General José Hilario López
22	Casa del General José María Obando

**IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES
INMUEBLES DECLARADOS Y NO DECLARADOS EN
EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

N.º	DENOMINACIÓN
23	Casa del Gobernador Tacón (Cámara de Comercio del Cauca)
24	Casa del Maestro Guillermo Valencia
25	Casa del prócer Camilo Torres Tenorio
26	Casa doctor Cornelio Valencia (Casa expres. Mosquera Cháux)
27	Casa donde cayó Álvaro de Oyón (casa de los Caicedo)
28	Casa donde se alojaron Humboldt y Bonpland
29	Casa esquinera de la —Calle del Cacho
30	Casa Jorge Isaac (Casa de la Cultura)
31	Casa José Arboleda Arroyo (alojamiento del Libertador Bolívar)
32	Casa Manuel María Mosquera y Arboleda. (hoy Centro de Investigaciones Históricas "José María Arboleda Llorente")
33	Casa Marinita Otero (Colegio Marinita Otero)
34	Casa parroquial y Sacristía de San Francisco
35	Cementerio Central
36	Cementerio de Puelenje
37	Centro Penitenciario El Buen Pastor
38	Claustro Convento de La Encarnación
39	Claustro Convento de Santo Domingo
40	Claustro Convento del Carmen
41	Club Campestre
42	Colegio Don Bosco e iglesia María Aux
43	Colegio Seminario Menor Arquidiocesano
44	Cruz Roja (parte de la Antigua Estación del Ferrocarril)
45	Edificio el CAM
46	Ernita de Jesús Nazareno
47	Estación del Ferrocarril Popayán (demolida)
48	Facultad de Ingeniería Civil Universidad del Cauca
49	Gobernación del Cauca
50	Horno Ladrillero Colegio Melvin Jones
51	Hospital San José
52	Hotel La Plazuela (casas de San José)
53	Hotel Monasterio
54	Industria Licorera del Cauca
55	La capilla la Ximena y su entorno arquitectónico
56	La capilla Nuestra Señora de las Mercedes
57	La casona Hacienda Barranquilla
58	La casona Hacienda Belalcázar
59	La casona Hacienda Calibío
60	La casona Hacienda La Ladera
61	La casona Hacienda la Virginia
62	La casona Hacienda Las Huacas
63	La casona Hacienda Yambitará
64	La casona Hacienda Pisoje
65	La Herrería (por reconstruir)
66	Molino de Moscopán
67	Museo Arquidiocesano de Arte Religioso
68	Museo de Historia Natural
69	Normal Superior de Señoritas
70	Palacio de Justicia. (Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez)
71	Palacio Nacional (Palacio Francisco de Paula Santander)
72	Panteón de los próceres (const. Asamblea Departamental)
73	Parque Caldas
74	Parque Mosquera
75	Plaza de Toros
76	Puente de Calicanto (trasladado de lugar)
77	Puente de Chune
78	Puente de la Custodia o —Puente Chiquito del humilladero
79	Puente de Yanaconas
80	Puente del ferrocarril Sobre el Rio Cauca
81	Puente Grande del Humilladero o Puente Bolívar

**IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES
INMUEBLES DECLARADOS Y NO DECLARADOS EN
EL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

N.º	DENOMINACIÓN
82	Puente viejo sobre el río Cauca
83	Refugio las Garzas
84	Sede Junta Permanente Pro Semana Santa
85	Teatro Municipal Guillermo Valencia
86	Templo de Belén
87	Templo de Julumito
88	Templo de la Encarnación
89	Templo de San Agustín
90	Templo de San Francisco
91	Templo de San José o La Compañía
92	Templo de Santo Domingo
93	Templo de Yanaconas y su entorno Arquitectónico
94	Templo del Carmen
95	Terminal de transporte
96	Torre del Reloj

Elaboración: Propia

4.3 RESULTADOS

La revisión de las fuentes documentales como el Plan de Manejo y Protección del Sector antiguo de la Ciudad de Popayán (PEMP), Arboleda (1994,1986), el listado del Ministerio de Cultura y otros documentos, permitieron obtener como resultado una identificación preliminar de los bienes y sitios de interés patrimonial que a lo largo del tiempo y en diferentes contextos y estudios se han considerado como bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural del municipio. Como resultado de la identificación se tienen listados 96 Bienes de Interés Cultural, de los cuales 23 tienen una declaratoria otorgada mediante el Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996, la Ley 0891 del 7 de julio de 2004, la Resolución 1941 del 3 de julio de 2015, entre otros. Los restantes 73 bienes inmuebles no están declarados como Bien(es) de Interés Cultural –BIC, aunque revisten importancia histórica y cultural para los habitantes de la ciudad de Popayán y son reconocidos como tales.

Es importante resaltar que la mayor cantidad de Bienes Culturales Inmuebles declarados con un alto valor histórico, patrimonial, simbólico y estético se encuentran ubicados en el sector histórico de la ciudad de Popayán, el cual se encuentra protegido y regulado por el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector antiguo de Popayán, declarado como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional (resolución 2432 de 2009).

La identificación de los Bienes de Interés Cultural de patrimonio inmueble municipal en una versión inicial, se logró mediante la investigación y revisión documental, así como la participación en los diferentes talleres y encuentros con el equipo de la Alcaldía Municipal; lo que permitió tener un panorama más amplio a cerca del patrimonio inmueble. Como resultado se logró tener los insumos necesario para realizar las actividades posteriores enmarcadas en el trabajo de campo para la verificación de la existencia y actualización del Patrimonio Inmueble del Municipio de Popayán.

CAPÍTULO V. TRABAJO DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MATERIALES INMUEBLES EN POPAYÁN.

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos que permitieron alcanzar el segundo objetivo denominado, *realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán*, para el cual fue necesario desarrollar dos etapas: delimitación del área de estudio y recorridos de campo. En la primera etapa se llevaron a cabo actividades tales como definición del límite geográfico del trabajo a realizarse de acuerdo a la cartografía del municipio de Popayán. y zonificación del área de estudio en el plano cartográfico. En el desarrollo de la segunda etapa, se llevaron a cabo actividades como: identificación en un plano cartográfico los recorridos a realizarse durante el trabajo de campo y realización de los recorridos de campo.

Por otra parte, es importante resaltar que para la realización del presente objetivo se tuvo en cuenta el desarrollo y los resultados arrojados en el primer objetivo denominado, *investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble en Popayán*, como un insumo fundamental tanto para el desarrollo del segundo objetivo como para el cumplimiento del objetivo general de la presente práctica profesional.

A continuación, se exponen cada una de las etapas y actividades que ayudaron a lograr el segundo objetivo específico.

5.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Para llevar a cabo la presente etapa se tuvo en cuenta en primer lugar la definición del límite geográfico del trabajo a realizarse de acuerdo a la cartografía del Municipio de Popayán; posteriormente, se procedió a zonificar el área de estudio y su representación en un plano cartográfico. A continuación, se detallan cada una de las actividades realizadas en la etapa ya expuesta:

5.1.1 Definición del límite geográfico del trabajo a realizarse de acuerdo a la cartografía del Municipio de Popayán.

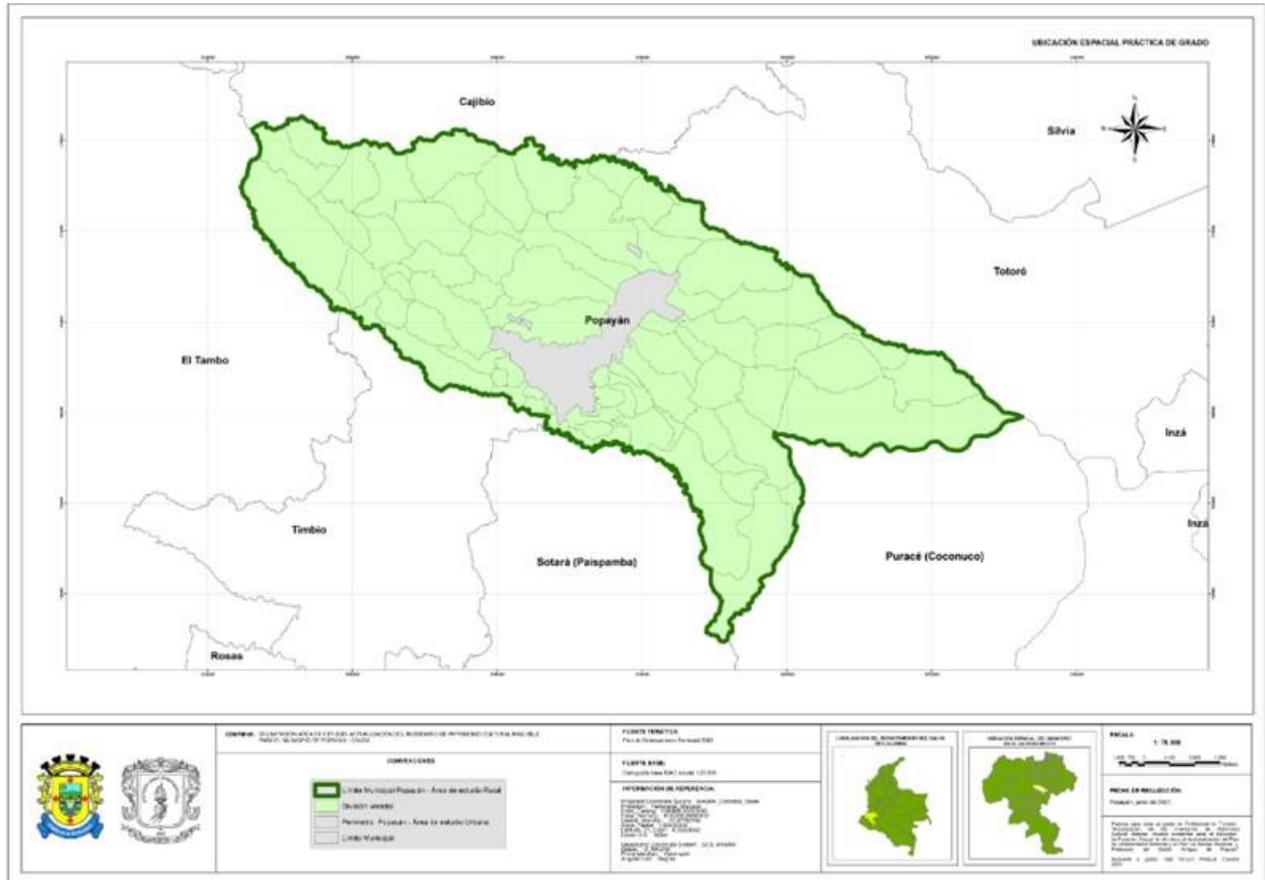
Inicialmente se tuvo en cuenta la ubicación del área de estudio general, la cual es el municipio de Popayán, capital del departamento del Cauca. Popayán se encuentra ubicado en el Valle de Pubenza, entre la cordillera Occidental y Central al suroccidente del país, cuenta con una extensión

territorial de 512 km²; se encuentra a una latitud aproximada de 1.738 msnm y cuenta con una temperatura media de 19°C. El municipio de Popayán limita al oriente con los municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila; al occidente con los municipios de El Tambo y Timbío; al norte con Cajibío y Totoró y al sur con los municipios de Sotará y Puracé.

Para la definición del límite geográfico de la presente práctica profesional se procedió con la consecución de la cartografía base del municipio generada por la Secretaría de Planeación Municipal y la Oficina de Sistemas de Información Geográfica – SIG; tomando como fuente base la Cartografía del Instituto Agustín Codazzi - IGAC a una escala de 1:25.000 y como fuente temática el Plan de Ordenamiento Territorial 2002.

Seguidamente se procedió a elaborar la siguiente salida cartográfica con la información base anteriormente expuesta donde se puede evidenciar el límite municipal (área de estudio rural), la división veredal, el perímetro urbano de Popayán (área de estudio urbana) y los límites del municipio de Popayán respecto a los municipios vecinos; al igual que la localización del departamento del Cauca en Colombia y la ubicación espacial del municipio de Popayán en el departamento:

Plano 1. Delimitación del área de estudio. Actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble para el Municipio de Popayán – Cauca.

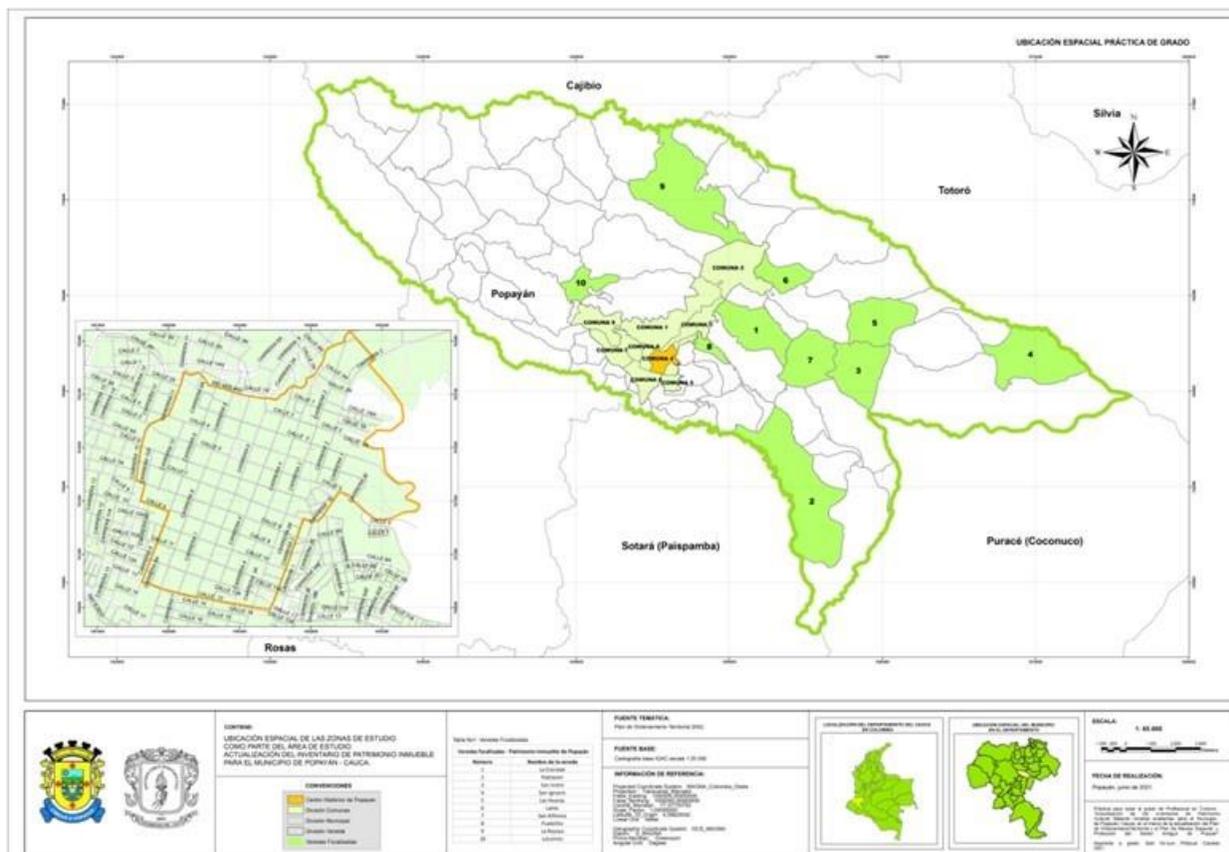


Fuente: Elaboración propia

5.1.2 Zonificación El Área De Estudio En Un Plano.

Continuando con las actividades, se establecieron tres zonas de estudio: *Zona Rural*, definida de acuerdo con el límite municipal de Popayán; *Zona Urbana*, para la cual se tuvo en cuenta el perímetro del área urbana del Municipio de Popayán y, *Zona Sector Histórico*, definida de acuerdo a la delimitación del sector histórico y su área de influencia. Para la definición de las zonas de estudio se tuvo en cuenta lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial- POT del municipio de Popayán (2002) y por el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de la Ciudad de Popayán - PEMP. En el siguiente plano se muestra la zonificación del área de estudio teniendo en cuenta los criterios ya mencionados.

Plano 2. Zonificación del área de estudio. Actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble para el Municipio de Popayán – Cauca.



Fuente: Elaboración propia.

5.1.2.1 Zonificación Área de Estudio Rural

Para la definición de la zona rural de estudio se partió de un reconocimiento e identificación de las 78 veredas existentes en el territorio municipal, para lo cual se consultó la base cartográfica disponible en la oficina Sistemas de Información Geográfica - SIG de la Secretaría de Planeación Municipal (Tabla 5).

Tabla 5. Identificación Veredas Municipio de Popayán.

No.	Nombre Vereda	No.	Nombre Vereda
1	Alto Pesares	40	Las Huacas
2	Alto Puelenje	41	Las Mercedes
3	Bajo Cauca	42	Las Tres Cruces
4	Bajo Charco	43	Los Cerrillos
5	Bajo Gualimbio	44	Los Dos Brazos
6	Cajamarca	45	Los Llanos
7	Cajete	46	Los Tendidos

No.	Nombre Vereda	No.	Nombre Vereda
8	Calibío	47	Monte Bello
9	Clarete	48	Morinda
10	Crucero Puetame	49	Parcelación El Canelo
11	El Arenal	50	Pisoje Alto
12	El Bosque	51	Pisoje Bajo
13	El Cabuyo	52	Poblazón
14	El Canelo	53	Poblazón Alto
15	El Charco	54	Pueblillo
16	El Danubio	55	Puelenje Centro
17	El Hogar	56	Quintana
18	El Paraíso	57	Real Palace
19	El Salvador	58	Rejoya
20	El Sendero	59	Rio Blanco
21	El Tablón	60	Samaga Alta
22	El Túnel	61	Samanga
23	Figueroa	62	Samanga Baja
24	Julumito	63	Samuel Silverio
25	Julumito Alto	64	San Alfonso
26	La Cabuyera	65	San Antonio
27	La Calera	66	San Bernardino
28	La Claridad	67	San Ignacio
29	La Laguna	68	San Isidro
30	La Laja	69	San Juan
31	La Meseta	70	San Rafael
32	La Mota	71	Santa Ana
33	La Palla	72	Santa Barbara
34	La Playa	73	Santa Helena
35	La Sabana	74	Santa Rosa
36	La Tetilla	75	Siloé
37	La Yunga	76	Torres
38	Lame	77	Unión La Cabrera
39	Las Chozas	78	Villanueva

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2002 base cartográfica SIG, Elaboración propia

Posteriormente, se seleccionaron las veredas que tuvieran Bienes de Interés Cultural tanto declarados como no declarados, para ello se tuvo en cuenta los resultados obtenidos en el primer objetivo: *investigar histórica y documentalmente los elementos que componen los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble del municipio de Popayán*. Como resultado se obtuvo que de las 78 veredas que conforman el área rural del municipio de Popayán, sólo en 10 existen Bienes

de Interés Cultural sin declaratoria de ámbito nacional. En total existen documentados 11 BIC, conformados por una capilla, cuatro capillas doctrineras, un templo, un cementerio, tres casonas de hacienda y un club campestre.

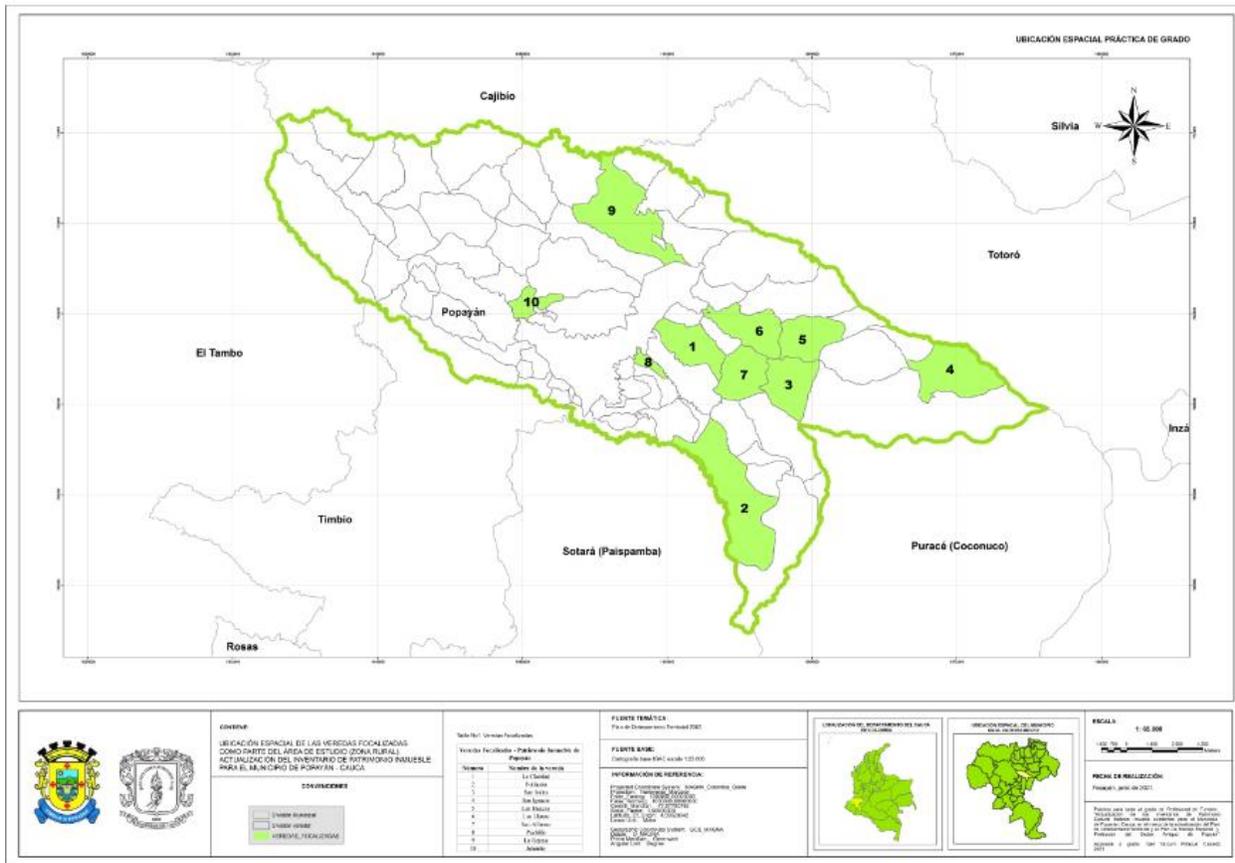
Tabla 6. Identificación Bienes Culturales Inmuebles no declarados en orden nacional, Zona Rural del municipio de Popayán.

No.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN/VEREDA
1	Capilla doctrinera las Huacas	Vereda Las Huacas
2	Capilla doctrinera Poblazón	Vereda Poblazón
3	Capilla doctrinera Quintana	Vereda San Ignacio
4	Capilla doctrinera San Isidro	Vereda San Isidro
5	Cementerio de Puelenje	Vereda de Puelenje
6	La casona Hacienda Calibío	Vereda la Rejoya, Vía jardines de paz
7	La casona Hacienda Las Huacas	Vereda Los Llanos
8	La casona Hacienda Pisoje	Vereda San Alfonso
9	Templo de Julumito	Vereda Julumito
10	Club Campestre	Vereda La Claridad
11	La capilla La Ximena y su entorno arquitectónico	Vereda La Claridad, Cra. 6 no. 37N-68

Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y la información recolectada se procedió a focalizar las veredas donde se encontró el mayor número de bienes inmuebles de interés cultural. Dando como resultado diez (10) veredas focalizadas las cuales son: La Claridad, Poblazón, San Isidro, San Ignacio, Las Huacas, Los Llanos, San Alfonso, Puelenje, La Rejoya y Julumito (Plano 3). Una vez localizadas y delimitadas las veredas con existencia de BIC se programó los recorridos de campo.

Plano 3. Ubicación Espacial de las Veredas Focalizadas como parte del Área de Estudio (Zona Rural).



Fuente: Elaboración propia.

5.1.2.2 Zonificación Área de Estudio Zona Urbana

Para comenzar con el desarrollo de la presente actividad se hizo necesario contar con información cartográfica base del IGAC a una escala de 1:25.000 y la fuente temática del Plan de Ordenamiento Territorial (2002); esta información base fue facilitada por la oficina de Sistemas de Información Geográfica - SIG de la Secretaría de Planeación Municipal.

Así mismo, fue necesario tener en cuenta la información recolectada en la primera etapa: *Investigar Histórica y Documentalmente los Elementos que Componen los Inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble del municipio de Popayán*; a través de la cual se desarrolló la actividad de revisión bibliográfica y documental que permitió acercarse al reconocimiento de los lugares y bienes culturales inmuebles en el área urbana.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (2002) el área urbana de Popayán se encuentra dividida en nueve (9) comunas, que a su vez están conformadas por 241 barrios (Tabla 7).

Tabla 7. División política Zona Urbana municipio de Popayán por Comunas y Barrios

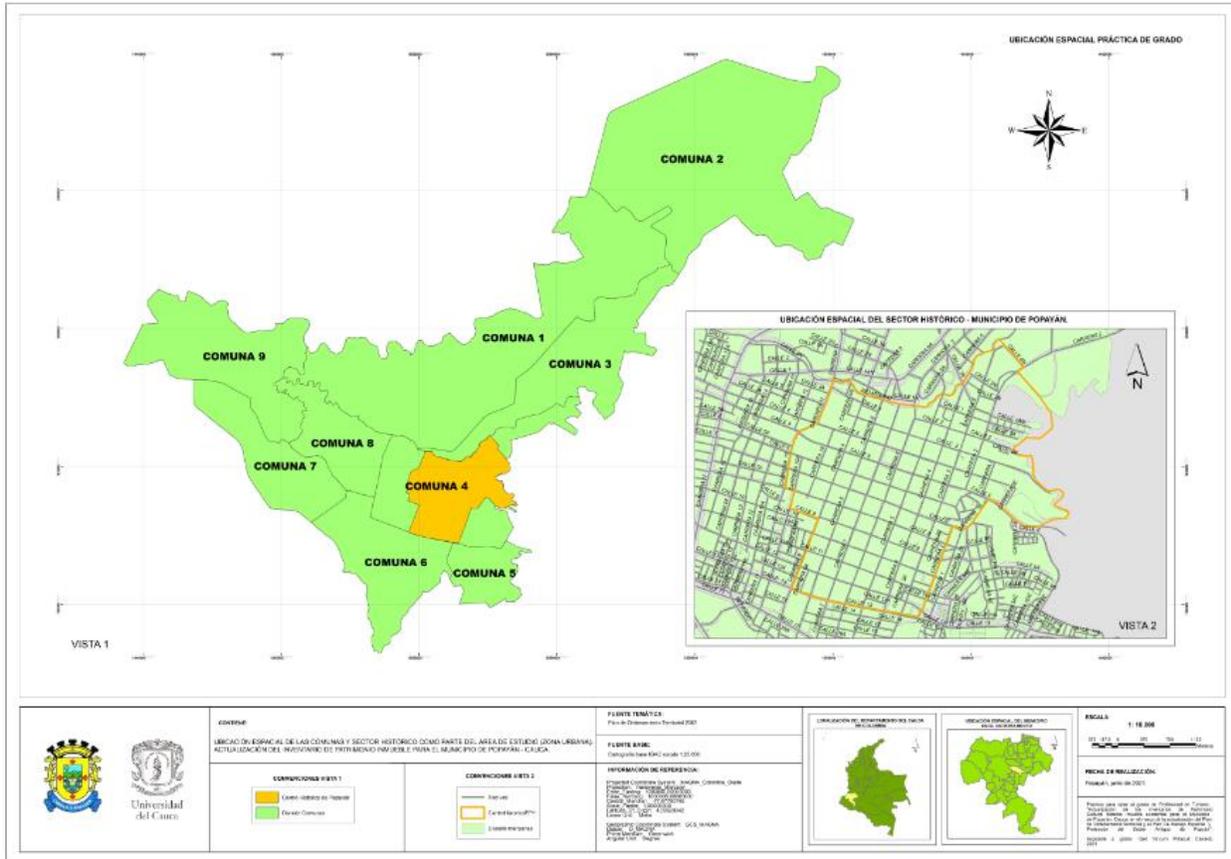
COMUNA	BARRIOS
1	Santa Clara, Antonio Nariño, Catay, Urbanización Machángara, La Villa, La Playa, Los Laureles, Campamento, Urbanización Puerta De Hierro, Campo Bello, Poblado De San Esteban, Lomas De La Paz, Balcones Del Norte, Acueducto El Tablazo, Asentamiento La Isla, Monte Rosales, Nueva Granada, Loma Linda, Belalcázar, Prados Del Norte, Urbanización La Cabaña
2	El Tablazo, Urbanización El Tablazo, Canterbury, Canales De Brujas, Rio vista, Villa Claudia, Nuevo Tequendama, Guayacanes Del Rio, Quintas De José Miguel, Urbanización Los Ángeles, El Bambú, Vereda Gonzales, La Paz, Villa Del Norte, Villa Inés, Morinda, Bosques Del Pinar, Villa Andrés, Urbanización Galilea, Urbanización Lusitania, Urbanización Villa Felisa, Bellavista, La Florida 1, San Ignacio, Gran Bretaña, La Arboleda, Matamoros, Cruz Roja, Destechados Del Norte, Urbanización El Rincón, Hogares Comunitarios, Santiago De Cali, El Uvo, 13 De Octubre, Villa Diana, La Esperanza, Zulemáida, San Gerardo, Bello Horizonte, El Placer, La Primavera, Rinconcito Primavera, Luna Blanca, Pinos Del Llano, Conjunto María Paz, Pino Pardo, Santa Ana, Rincón De La Aldea, La Aldea, La Cordillera
3	Urbanización Guayacanes, La Virginia, El Portón, Palace, Portales Del Norte, Torres Del Rio, Ciudad Jardín, Moravia, Portón De Palace, La Floresta, Villa Mercedes, Villa Alicia, Aida lucía, La Ximena, Rincón De La Ximena, Las 3 Margaritas, Portal De La Vega, Vegas De Pietro, Urbanización San Fernando, Modelo, Los Periodistas, Bolívar, El Recuerdo, Altos De Jardín, La Estancia, Rincón De La Estancia, Bosques De Pomona, Balcones De Pomona
4	La Nueva Esperanza, Las Américas, El Achiral, Valencia, Santa Terecita, Cadillal, Los Álamos, San Camilo, Colombia I Etapa, San Rafael, Argentina, El Empedrado, Hernando Lora, Obrero, El Prado, Moscopán, Molinos Moscopán, Bloques Moscopán, Suizo, Fucha, Urbanización Villa Helena, Santa Inés, Lomas De Cartagena, La Pamba, El Refugio, Caldas, Vásquez Cobo, Centro, El Liceo, El Diamante, Portal De Pomona, Urbanización Pomona
5	Santa Mónica, María Oriente, Urbanización Los Andes La Alameda, La Campiña, Plateado, El Poblado, Los Sauces, Berlín, El Lago, Colgate Palmolive, Avelino Ul.
6	Santa Fe, La Ladera, Parcelación La Ladera, Urbanización La Colina, Urbanización Nueva Granada, San Rafael 1 Etapa, Madres Solteras, Las Veraneras, El Boquerón, Jorge E. Gaitán, Loma De La Virgen, El Dean, Gabriel García Márquez, Manuela Beltrán, Nuevo País, El Limonar, Valparaíso, 1 De mayo, Sindical, Nuevo Japón, Los Terajes, La Gran Victoria, Los Comuneros, Nueva Venecia, Calicanto, Alfonso López, Villa Del Sur, Urbanización Versalles, El Pajonal
7	San Antonio Padua, Los Cedrillos, Santo Domingo Sabio, Nazareth, Santa Librada, Barrio Colombia I Etapa, La Independencia, Galerías Las Palmas, La Isabella, Los Campos, 31 De marzo, El Mirador, La Libertad, Las Vegas, Solidaridad, Chapinero, Retiro Alto, La Campiña, El Retiro, Retiro Bajo
8	María Occidente, Nuevo Hogar, San José, Junín, Mis Ranchitos, Camilo Torres, Popular, Santa Helena, Canadá, Llano Largo, Libertadores, La Isla, El Triunfo, Pandiguando, José María Obando, La Esmeralda.
9	Lomas De Granada, Los Naranjos, 5 De abril, La Capitana, Carlos I, Urbanización Acueducto, La Sombrilla, Kennedy.

Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Popayán (2002)

Con la información recopilada, se generó un plano cartográfico donde se evidencia la zonificación urbana como parte del área de estudio de la presente práctica profesional, tomando como referencia las nueve (9) comunas existentes en el área urbana municipal. A continuación, se

muestra el plano cartográfico donde se puede apreciar la delimitación del perímetro del sector urbano del municipio de Popayán y la división de cada una de las comunas que lo conforman.

Plano 4. Ubicación Espacial de las Comunas y Sector Histórico Como Parte Del Área de Estudio (Zona Urbana).



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Popayán (2002)

Una vez zonificada el área urbana y seleccionados los bienes inmuebles identificados y reconocidos como Bienes de Interés Cultural, se estableció que en las 9 comunas se tienen BIC's, específicamente, en los barrios: Urbanización Machángara, La Villa, Vía Acueducto El Tablazo (Barrio Sin Definir), Urbanización Los Ángeles, Camino Viejo Ruta Libertadora Vía Acueducto El Tablazo (Barrio Sin Definir), La Virginia, La Ximena, Yanaconas, Urbanización Nueva Granada, El Dean, Valparaíso, El Boquerón, La Campiña (Los Sauces), Camilo Torres, Refugio Las Garzas (Barrio Sin Definir) y Junín; con un total de 28 BIC declarados y no declarados (Tabla 8). Solo dos BIC tienen declaratoria del ámbito nacional como son la Iglesia de Yanaconas y el Puente Viejo sobre el río Cauca.

Tabla 8. Identificación Bienes de Interés Cultural no declarados a nivel nacional, Zona Urbana del municipio de Popayán.

No.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	COMUNA
1	Aeropuerto	Calle 4 Nte	Comuna 1
2	Antiguo Portal de Acceso Hacienda Belalcázar	Cra. 9 entre Calles. 25N y 51 N	Comuna 1
3	Colegio Seminario Menor Arquidiocesano	Cra. 9 #27b	Comuna 1
4	La casona de la Hacienda de Belalcázar	Cra. 9 entre Calles. 25N y 51 N	Comuna 1
5	Puente Viejo sobre el río Cauca.	Carrera 6 entre calle 48 N y transversal 7	Comuna 1
6	Terminal de Transporte	Transversal 9 # 4N	Comuna 1
7	Camino Viejo Ruta Libertadora		Comuna 2
8	La Capilla de Nuestra Señora de las Mercedes y Cementerio	Carrera 9 60 N-40. Avenida Panamericana - Alto Cauca	Comuna 2
9	La casa de la Hacienda de Barranquilla	Cra. 9 Cll. 51N	Comuna 2
10	Puente del Ferrocarril sobre el río Cauca		Comuna 2
11	La casona Hacienda Yambitará	Cll. 35N No. 5-34	Comuna 3
12	Cruz Roja	Cra. 6 #5N – 33	Comuna 3
13	Hospital Universitario San José	Cra. 6 #10N-142	Comuna 3
14	La casona de la Hacienda de la Virginia	Cra. 6, sector Norte	Comuna 3
15	Parque Mosquera	Carrera 6. Calles 1 y 2 Norte	Comuna 3
16	Puente de Calicanto	Calicanto	Comuna 3
17	Puente de Yanaconas	Transversal 3	Comuna 3
18	Ruinas estación del Tren del ferrocarril Popayán		Comuna 3
19	Templo de Yanaconas	Calle 27 N Esquina. Barrio Yanaconas.	Comuna 3
20	Centro Penitenciario el Buen Pastor	Calle 16 # 2A - 18	Comuna 5
21	Casa Histórica de los Tejares o del Sabio Caldas y del poeta soldado Julio Arboleda	Carrera 3 # 29-562	Comuna 6
22	Colegio Don Bosco e Iglesia María Aux.	Carrera 9 con calle 13 # 41-51	Comuna 6
23	La casona de la Hacienda de la Ladera	Calle. 17 No. 12-40. Barrio La Ladera.	Comuna 6
24	Normal Superior de Señoritas	Cra. 11b #23-20	Comuna 6
25	Plaza de Toros	Carrera 11 # 13 - 44	Comuna 6
26	Cementerio Central	Carrera 23 # 3 - 40	Comuna 8

No.	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	COMUNA
27	Puente de Chune	Calle. 5 con Cra. 29. Barrio Chune (Río Ejido)	Comuna 9
28	Refugio las Garzas	Calle 5 # 50 - 164	Comuna 9

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Ordenamiento Territorial (2002) base cartográfica SIG,

5.1.2.3 Zonificación Área de Estudio Sector Histórico

La zonificación de esta área se estableció a partir de la revisión documental del Plan Espacial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de la ciudad de Popayán (PEMP) y la delimitación que existe de las áreas de afectación e influencia del área protegida bajo la resolución número 2432 de 2009 del Ministerio de Cultura. En dicha resolución se define que el área afectada corresponde al sector urbano comprendido por las 141 manzanas localizadas en la zona que se encuentra dentro de los siguientes límites: Parte del cruce de la carrera 11 con el río Molino y continúa en sentido oriente hasta su intersección con la prolongación del eje de la calle 9N (vía que separa al antiguo Liceo del Polideportivo Tulcán) en las coordenadas Norte 762.448,34 y Este 1.053.039,59; continúa por la calle 9N en sentido sur oriental hasta la carrera 2, y por esta hacia el sur occidente hasta la vía de acceso a la sede de Ingenierías de la Universidad del Cauca; por esta vía hacia el sur oriente hasta el punto con coordenadas norte 762.132,62 y este 1.053.262,06, en sentido sur oriente hasta el punto con coordenadas Norte 762.032,59 y Este 1.053.332,33; en sentido sur hasta la vía de acceso a la planta de acueducto Tulcán, en el punto con coordenadas Norte 761.979,70 y Este 1.053.339,41, por esta vía hasta el punto con coordenadas Norte 761.887,26 y Este 1.053.272,86, de este punto en línea recta hasta la vía de acceso al cerro de las Tres Cruces en el punto con coordenadas Norte 761.890,99 y Este 1.053.195,79, por esta vía en sentido sur hasta el punto con coordenadas Norte 761.798,18 y Este 1.053.224,98, en sentido sur hasta el punto con coordenadas Norte 761.730,79 y Este 1.053,234,13, en sentido sur hasta la intersección con la calle 3 en el punto con coordenadas Norte 761.674,81 y Este 1.053.236,28, continúa por esta vía bordeando la actual Licorera del Cauca y Colina de Belén hasta su intersección con el tramo de vía que sirve de entrada desde la vía al Huila en el punto con coordenadas Norte 761.407,65 y Este 1.053.298,94, en sentido sur en línea recta hasta la vía al Huila en el punto con coordenadas Norte 761.389,01 y Este 1.053,255,45, continuando por esta en sentido occidente hasta su intersección con la carrera 1, por esta en sentido sur - occidente y en su transición a la calle 7ª hasta la intersección con la carrera 2ª, por esta en sentido sur hasta la intersección con la calle 13, por esta en sentido occidental hasta la intersección con la carrera 9ª, por esta en sentido norte hasta la

intersección con la calle 9ª por esta en sentido occidental hasta la intersección con la carrera 10 A, por esta en sentido norte hasta la intersección con la calle 8, por esta en sentido occidental hasta la intersección con la carrera 11 y por esta hasta cerrar el límite en el punto de partida (Artículo 5°). La comuna y los barrios que hacen parte de esta delimitación se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 9. Delimitación Sector Histórico, área de afectación.

COMUNA	BARRIOS
4	Valencia, Santa Terecita, Los Álamos, San Camilo, San Rafael, Argentina, El Empedrado, Hernando Lora, Obrero, Santa Inés, Lomas De Cartagena, La Pamba, El Refugio, Caldas, Vásquez Cobo, Centro, El Liceo

Fuente: Elaboración propia con base en información consultada en el PEMP

Y la zona de influencia, la constituye la franja perimetral mínima necesaria para proteger las visuales que permiten apreciar los valores urbanos y arquitectónicos que caracterizan el área afectada. La zona de influencia corresponde al sector urbano comprendido por 88 manzanas catastrales, en la zona se encuentra dentro del límite descrito a continuación: Parte de la intersección de la calle 7 con carrera 1, toma sentido sur por esta última hasta la intersección con la calle 12, en dirección oriental por el cauce del río Ejido hasta su intersección con la carrera 1ª AE, desde esta intersección en sentido oriental por la calle 13 hasta el punto de coordenadas Norte 760.872,50 y Este 1.052.619,56, de ahí en sentido sur por la línea de lindero del predio del actual Centro de Reclusión La Magdalena hasta la avenida circunvalar sur en la calle 17, por esta en sentido occidental hasta su intersección con la carrera 10 A, por esta en sentido norte hasta su intersección con la calle 10, por esta hasta la intersección con la carrera 11, por esta hasta la carrera 8 A costado sur del parque Benito Juárez, de ahí hasta la intersección con la carrera 12, por esta en sentido norte hasta la calle 5 A, por esta en sentido occidental hasta la carrera 14 en sentido norte una cuadra hasta la calle 5, por esta en sentido oriental hasta la carrera 12, por esta en sentido norte hasta la calle 2 A, por esta en sentido oriente hasta la carrera 13, por esta hasta su intersección con el río Molino, en sentido oriente cauce arriba hasta la intersección con la avenida Mosquera o calle 1 N, por esta en sentido oriental en su transición a la carrera 6 A hasta su intersección con la calle 15 N, por esta en sentido sur hasta la carrera 2 y de ahí hasta el punto de coordenadas Norte 762.290,38 y Este 1.053,182.71 donde se intercepta con el perímetro del sector antiguo y continúa por este hasta cerrar en el punto de partida (Artículo 6°). Esta área está definida por las comunas

y barrios relacionados en la tabla 10; donde se observa que el área de influencia se expande hacia ciertos sectores de las comunas 1, 3, 5 y 6.

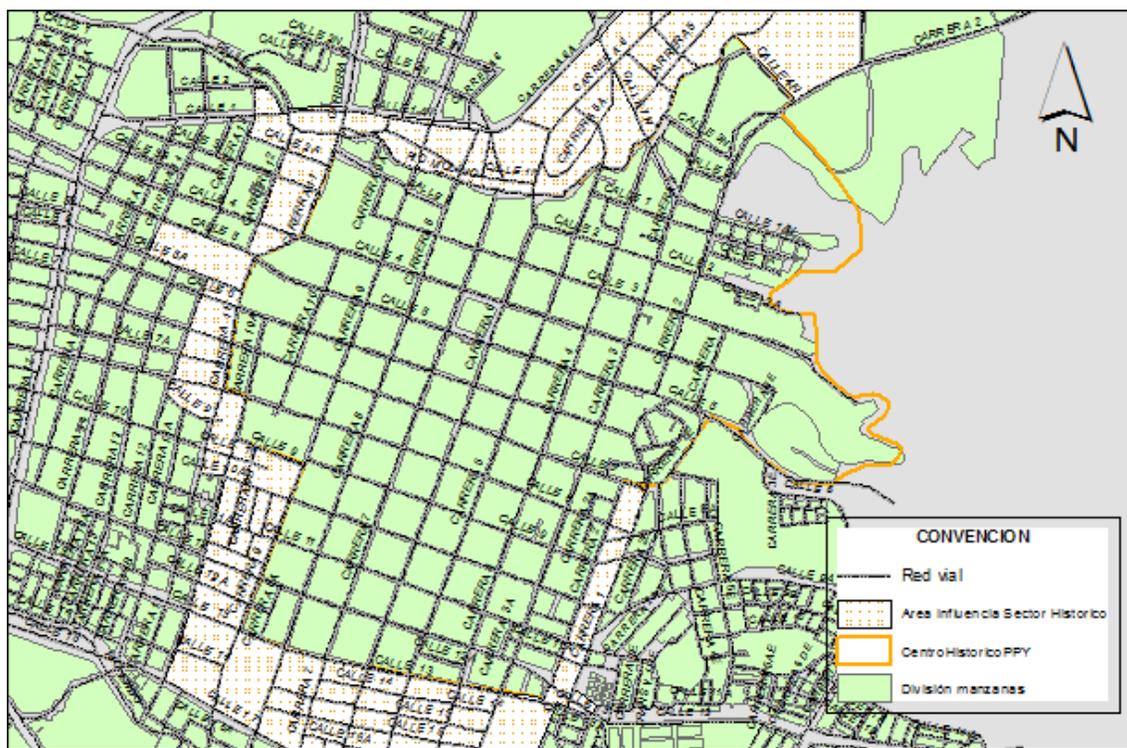
Tabla 10. Delimitación Sector Histórico, área de influencia.

COMUNA	BARRIOS
1	Monte Rosales, Loma Linda, Belalcázar, Prados del Norte,
3	Modelo, Bolívar, La Estancia
4	Las Américas, Valencia, Santa Terecita, Cadillal, Los Álamos, San Camilo, Colombia I Etapa, San Rafael, Argentina, El Empedrado, Hernando Lora, Obrero, El Prado, Moscopán, Bloques Moscopán, Santa Inés, Lomas De Cartagena, Centro, El Liceo, El Diamante
5	La Campiña
6	El Limonar, Valparaíso, Alfonso López

Fuente: Elaboración propia con base en información consultada en el PEMP

Tanto el área de influencia como el área de afectación están declaradas como un conjunto de bienes inmuebles del Sector Antiguo de Popayán y su trazado urbano (Plano 5), que han tenido un amplio reconocimiento a nivel nacional, expresado tanto en disposiciones legales como en las referencias y reseñas disponibles sobre este patrimonio, así reconocido por los propios habitantes, que a lo largo de la historia de la ciudad han velado por su preservación.

Plano 5. Ubicación Espacial del área de afectación e influencia Sector Histórico



Fuente. Elaboración propia con base en información consultada en el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP

Ahora bien, dentro del área de influencia y afectación definidas por el PEMP se encuentran Bienes de Interés Cultural que han sido declarados en el orden nacional mediante decretos, resoluciones y leyes expedidas por el Ministerio de Cultura, que revisten un valor arquitectónico, histórico y cultural. Sin embargo, también existen otros BIC que no poseen declaratoria pero que por su valor histórico, simbólico, estético y cultural son de importancia para la ciudad. En total se identificaron 57 BIC en el área de estudio del Sector Histórico, de los cuales 21 poseen declaratoria del orden nacional (Tabla 11).

Tabla 11. Identificación Bienes de Interés Cultural, Zona Sector Histórico del municipio de Popayán.

Nº	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	DECLARATORIA ÁMBITO NACIONAL
1	Antiguo Liceo Nacional de Varones	Cra 5 Calle 30	No
2	Banco de la República	Cra. 6 No. 2-78. Centro Histórico.	No
3	Capilla de San Camilo	Cra. 9 No. 9 - 82. Barrio San Camilo.	No
4	Casa Caldas	Calle. 3 No. 4-70. Centro Histórico.	Si
5	Casa de Francisco Antonio Ulloa	Calle. 3 No. 4-44. Centro Histórico.	No
6	Casa de Julio Arboleda	Cl. 3 No. 5-45. Centro Histórico.	No
7	Casa de la Familia Mosquera Mañosca	Calle. 3 No. 5 - 14 Centro Histórico.	Si
8	Casa de la Familia Torres Tenorio	Calle. 6 No. 7 - 51. Centro Histórico.	Si
9	Casa de Posgrados	Calle. 4 No. 3-73 Centro Histórico.	Si
10	Casa del capitán Lorenzo de Paz Maldonado	Calle 2 No. 9-13. Centro Histórico.	No
11	Casa del ex presidente Florián Largacha	Cra. 7 No. 8 - 28. Centro Histórico.	No
12	Casa del General Carlos Albán	Carrera 9 No. 6-63. Centro Histórico.	No
13	Casa del General José Hilario López	Carrera 7 # 7-90. Centro Histórico.	No
14	Casa del General José María Obando	Cll. 3 No. 6-52. Centro Histórico.	No
15	Casa del Gobernador Tacón	Cra. 7 No. 4-36. Centro Histórico.	No
16	Casa del Maestro Guillermo Valencia	Cra. 6 No. 2-36 2-57. Centro histórico	Si
17	Casa del prócer Camilo Torres Tenorio	Cra. 6 No. 3-14. Centro Histórico.	Si
18	Casa doctor Cornelio Valencia	Cra. 5 No. 3-23. Centro Histórico.	No
19	Casa donde cayó Álvaro de Oyón	Calle. 4 No. 5 - 84 Centro Histórico.	No
20	Casa donde se alojaron Humboldt y Bonpland	Calle 5 # 4-83. Centro Histórico.	No
21	Casa esquinera de la —Calle del Cacho	Calle 5ª desde la esquina de la carrera 10ª y 15*	No
22	Casa Jorge Isaac	Calle. 5 No. 4-33. Centro Histórico.	No
23	Casa José Arboleda Arroyo	Calle. 3 No. 5 - 73. Centro Histórico.	No
24	Casa Manuel María Mosquera y Arboleda.	Calle. 3 No. 5-38. Centro Histórico.	Si
25	Casa Marinita Otero	Calle. 5 No. 7-20. Centro Histórico.	No

Nº	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	DECLARATORIA ÁMBITO NACIONAL
26	Casa parroquial y Sacristía de San Francisco	Calle. 4, Cras. 9 y 10. Centro Histórico.	Si
27	Claustro Convento de La Encarnación	Cra. 5 No. 5-40. Centro Histórico.	Si
28	Claustro Convento de Santo Domingo	Cra. 5 No. 4 - 61 89	Si
29	Claustro Convento del Carmen	Calle. 4 No. 3-56. Centro Histórico.	Si
30	Edificio el CAM	Cra. 6 No. 4-21. Centro Histórico.	No
31	Ermita de Jesús Nazareno	Calle 5, esquina Carrera 1. Centro Histórico.	Si
32	Gobernación del Cauca	Carrera 7 calle 4 esquina	No
33	Horno de la Ladrillera del actual Colegio Melvin Jones	Cra. 1 # 5 - 19	No
34	Hotel La Plazuela	Calle. 5 No. 8-03/13. Centro Histórico.	No
35	Hotel Monasterio	Calle. 4 No. 10-14 Calle 4 entre la carrera 9 y 10.	Si
36	Industria Licorera del Cauca	Calle 4 # 1E 40	No
37	La Herrería (por reconstruir)	Calle. 2 con Cra. 6 esquina.	No
38	Molino Moscopán	Cra. 1 de #11-2	No
39	Museo Arquidiocesano de Arte Religioso	Calle. 4 No. 4-56 4-62. Centro Histórico.	Si
40	Museo de historia Natural	Calle. 2 No. 1A-25 Centro Histórico.	No
41	Palacio de Justicia	Calle. 8 No. 9-51. Centro Histórico.	No
42	Palacio Nacional (Palacio Francisco de Paula Santander)	Calle. 3 No. 3-31. Centro Histórico.	No
43	Panteón de los próceres	carrera 7ª entre calles 3ª y 4ª	No
44	Parque Caldas	Calles 4 y 5 carreras 6 y 7. Centro histórico	No
45	Puente Grande del Humilladero	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino.	Si
46	Puente Chiquito, de la Custodia	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino	Si
47	Teatro Municipal Guillermo Valencia	Calle 3, Carrera 7 Esquina. Centro Histórico.	Si
48	Templo de Belén	Cra. 7N No. 3-50. Colina de Belén.	No
49	Templo de la Encarnación	Carrera 5 Calles 5 y 6. Centro Histórico.	Si
50	Templo de San Agustín	Cra. 6 No. 7-62. Centro Histórico.	No
51	Templo de San Francisco	Cra. 9 No.4-29 Centro histórico	Si
52	Templo de San José o la compañía Claustro de San José	Calle. 5 No. 8-58. Centro Histórico.	Si
53	Templo de Santo Domingo	Calle. 5 No. 4-70 Centro Histórico	Si

Nº	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	DECLARATORIA ÁMBITO NACIONAL
54	Templo del Carmen	Calle 4 No. 3-56. Centro Histórico.	Si
55	Torre del Reloj	Calle. 5 No. 6-1. Centro Histórico.	No
56	Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca	Carrera 2 # 15N esquina.	No
57	Sede Junta Permanente Pro Semana Santa	Calle. 5 No. 4-51. Centro Histórico.	Si

Fuente: Elaboración propia

5.2 RECORRIDOS DE CAMPO

Esta etapa se desarrolló teniendo en cuenta la delimitación y zonificación de las áreas de estudio: Zona Rural, Zona Urbana y Zona Sector Histórico. El orden dado a los recorridos se basó en los planos cartográficos para cada zona y la localización de los posibles sitios y Bienes de Interés Cultural; una vez identificados se realizó la respectiva visita para verificar su existencia y corroborar su uso y estado de conservación.

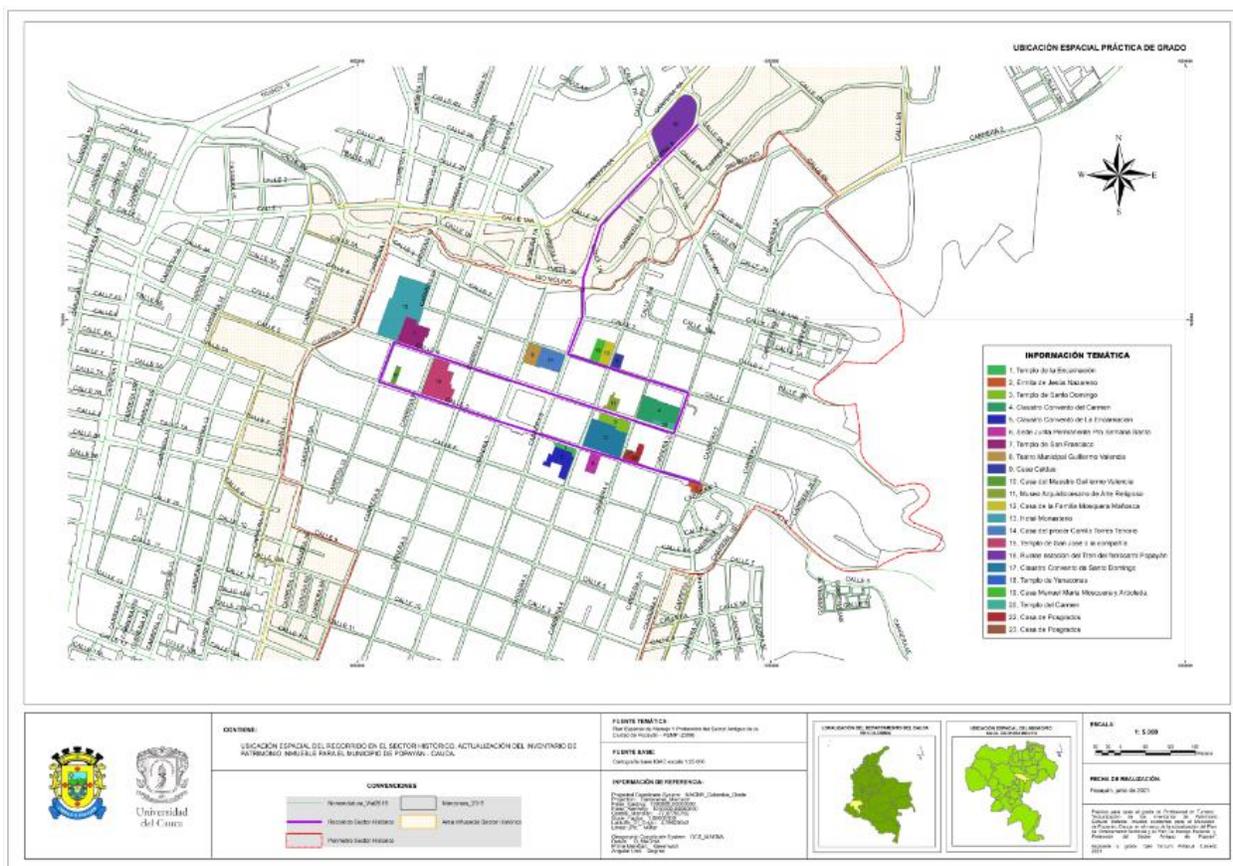
Dentro de la presente etapa se llevaron a cabo las actividades contempladas en el cronograma de trabajo, correspondiente a establecer la ruta de recorrido y su realización. A continuación, se describen cada una de estas actividades de manera detallada:

5.2.1 Delimitación De La Ruta De Recorrido

Teniendo en cuenta la delimitación de las áreas de estudio para cada zona (Rural, Urbana y Sector Histórico) y la información recopilada de Bienes de Interés Cultural identificados tanto en el Plan de Ordenamiento Territorial (2002), Plan de Especial de Manejo y Protección, Decretos y normas que regulan los BIC, entre otros; se definió una ruta de recorrido dependiendo del área a visitar, ya fuese vereda, comuna o barrio.

El recorrido en la Zona Rural se programó priorizando las veredas donde existen BIC; las visitas iniciaron en la vereda La Rejoya al norte del municipio, continuando con las veredas Los Llanos, Pisoje, San Alfonso, San Isidro, San Ignacio y Las Huacas ubicadas en la zona nororiental del municipio, posteriormente se visitaron las veredas La Claridad, Poblazón y Puelenje, veredas ubicadas en la parte nororiental, las cuales están más cercanas al perímetro urbano, Y finalmente se visitó la vereda Julumito, en el sur occidente del municipio de Popayán. En el plano 6 se muestra la ubicación espacial del recorrido programado en la zona rural del municipio de Popayán.

Plano 8. Ubicación Espacial del Recorrido en el Sector Histórico.



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP 2009)

5.2.2 Realización De Los Recorridos De Campo.

Los recorridos se realizaron siguiendo las rutas establecidas en el aparte anterior para las tres zonas de interés. Es importante mencionar que durante las salidas de campo se usó el *Formato Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles*, establecido por el Ministerio de Cultura; el cual contiene los campos: Número, denominación, dirección, localización del Bien Inmueble, valoración preliminar y fuente (Ilustración 12). El campo *denominación*, se refiere al nombre del bien inmueble; el campo *dirección*, es la nomenclatura asignada para la ubicación del bien inmueble; *localización*, se refiere a si el inmueble es del tipo rural o urbano; *valoración preliminar*, en la cual se tienen en cuenta el valor estético, histórico y simbólico definidos por el Ministerio de Cultura como los elementos que hacen posible destacar la relevancia patrimonial que tiene un inmueble.

Según lo establecido un bien puede reunir todos o algunos de los valores, sin que ello afecte su significación cultural. Para el Ministerio de Cultura el valor estético puede estar determinado por el reconocimiento de los atributos de calidad artística o de diseño que reflejan una idea creativa en la composición de un bien, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo en el mismo. Para el caso del valor histórico se define que un bien posee dicho valor cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Y el valor simbólico de un bien puede estar dado por la manifestación de distintos modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social que permite mantener, renovar y actualizar deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria. Y finalmente, en el formato de lista preliminar se encuentra el campo *fuentes*, que hace referencia a si la información consignada se recolectó a partir de la investigación documental o si esta fue recolectada durante el trabajo de campo.

Ilustración 12. Formato Lista Preliminar Patrimonio Cultural Inmueble del Municipio de Popayán.

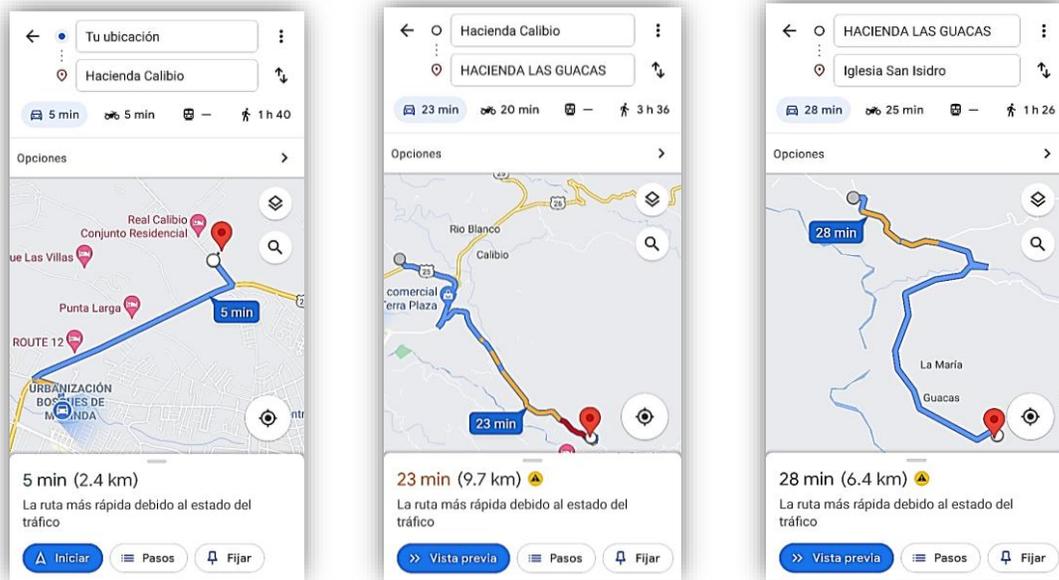
LISTA PRELIMINAR									
INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.									
N°	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO

Fuente Manual para inventarios de Bienes Culturales Inmuebles. Ministerio de Cultura (2005)

Como se mencionó anteriormente, el recorrido en la Zona Rural, se inició con la visita a la vereda La Rejoja donde se encuentra ubicada la Hacienda Calibío, seguidamente se visitaron las veredas Los Llanos, Pisoje, San Alfonso, San Isidro, San Ignacio y Las Huacas, ubicadas en la zona nororiental del municipio; posteriormente se visitaron las veredas La Claridad, Poblazón y Puelenje, veredas ubicadas en la parte nororiental, las cuales se encuentran más cercanas al perímetro urbano, y finalmente se visitó la vereda Julumito (Plano 6).

De otra parte, para llegar a cada uno de los sitios se hizo uso de la herramienta tecnológica Google Maps en la cual se insertó la ubicación actual y el destino hacia donde se encuentra el sitio o bien identificado previamente. En la Ilustración 13 se puede observar la forma como se le dio uso a la herramienta tecnológica, Google Maps para el cumplimiento de esta etapa.

Ilustración 13. Recorrido Zona Rural.



Fuente Google Maps

Una vez localizados los sitios y llegados al estado en el punto de localización de los BIC's, se realizó registro fotográfico y se diligenció el formato *Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles*; de la misma manera, se tomaron evidencias fotográficas de los sitios visitados (Ilustración 14).

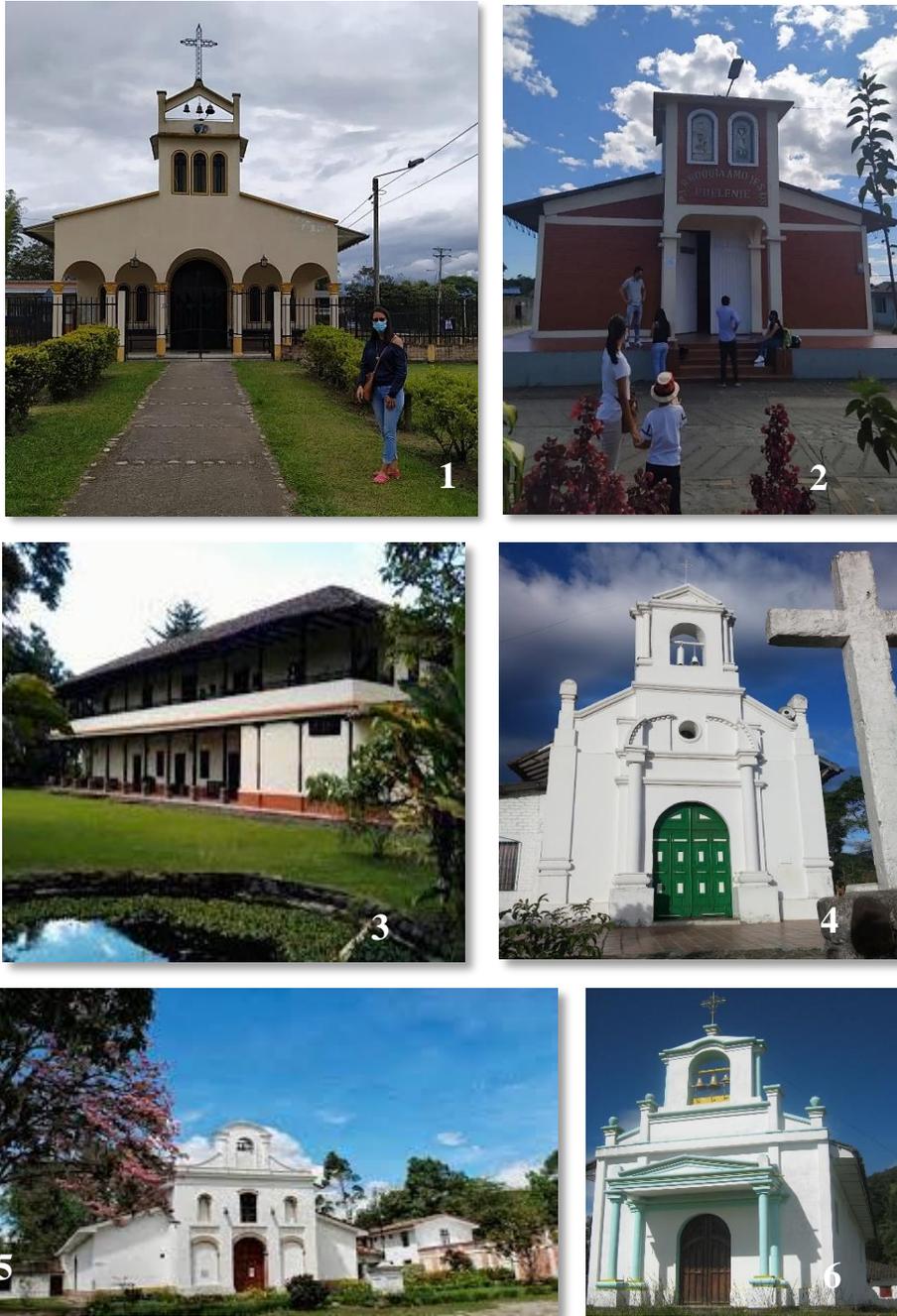


Ilustración 14. Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Rural. 1. Templo de Julumito. 2. Parroquia Amo Jesús de Puelenje. 3. Hacienda Calibío. 4. Capilla Doctrinera las Huacas. 5. Iglesia la Ximena. 6. Capilla Quintana.

De igual manera, los recorridos en la Zona Urbana siguieron la ruta trazada en la actividad *Delimitación de la ruta de recorrido* (Plano 7); y la información recolectada se consignó en el formato Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles (Ilustración 12); a su vez, se empleó la herramienta tecnológica Google Maps en la cual se insertó la ubicación actual y el

destino trazado para la respectiva verificación y acercamiento del sitio o bien inmueble (Ilustración 15).



Ilustración 15. Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Urbana. 1. Cementerio Central. 2. Hacienda la Ladera, hoy Institución Educativa García Paredes. 3. Templo de Yanaconas. 4. Normal Superior de Señoritas.

Finalmente, para la Zona Sector Histórico se llevó a cabo el recorrido teniendo en cuenta la delimitación de la ruta definida para esta zona (Plano 8); en el plano se puede apreciar que el recorrido se inició sobre la calle 5 con carrera 2, más específicamente en la Iglesia La Ermita, continuado sobre toda la calle 5 hasta llegar a la carrera 10, posteriormente se dio un giro en sentido norte dirigiéndose hacia la calle 4 y se continuo el recorrido sobre toda esta vía hasta llegar a la carrera 3, girando en sentido norte hacia la calle 3, el recorrido se hace sobre toda la calle 3 hasta llegar a la carrera 6 continuando por esta misma vía, atravesando el Puente del Humilladero hasta llegar al lugar conocido como la Cruz Roja ubicada en el Barrio Bolívar, finalizando el recorrido en la calle 9N. Durante el presente recorrido se contó con el apoyo de Juan Diego Córdoba, contratista de la Secretaría de Planeación Municipal de Popayán, quien aportó información acerca

de la delimitación del Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad, así como las dinámicas actuales del mismo sector.

De la misma manera se diligenció el formato *Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles*; como instrumento de recolección de información; así mismo, se realizó registro fotográfico de los bienes visitados.



Ilustración 16 Vista de Bienes de Interés Cultural, Zona Sector Histórico. 1. Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez. 2. Horno Ladrillera Melvin Jones. 3. Iglesia San Agustín. 4. Iglesia San Camilo. 5. Templo de Belén. 6. Molino de Moscopán. 7. Templo La Encarnación y Antiguo Claustro La Encarnación. 8. Templo San Francisco. 9. Ermita Jesús de Nazareno.

5.3 RESULTADOS

De acuerdo con todo lo expuesto y desarrollado en el presente capítulo, es de resaltar que el municipio de Popayán cuenta con un alto valor cultural e histórico del patrimonial inmueble arquitectónico, no solo asociado a su antigüedad o a su trascendencia histórica sino también desde el punto de vista de las construcciones de paja y bahareque que pertenecieron a obreros quienes posiblemente participaron en la construcción de los más destacados inmuebles arquitectónicos en cuyos casos fueron diseñados y edificados por afamados arquitectos.

Cabe anotar que el correcto cumplimiento y desarrollo del segundo objetivo, *Realizar el trabajo de campo para la actualización del inventario de bienes materiales inmuebles en Popayán*, fue posible gracias a la colaboración, disposición e interés de los contratistas de la Secretaría de Planeación. Por su parte, la oficina de Sistemas de Información Geográfica – SIG de la misma secretaría, fue de espacial apoyo en el desarrollo de las actividades que implicaron identificar, ubicar y especializar los sitios o bienes de interés cultural, como también en la definición de los recorridos de campo.

Como resultado se logró registrar 96 Bienes de Interés Cultural, dentro de los cuales se encuentran los declarados de orden nacional y los no declarados; la información capturada fue consignada en la Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles (Tabla 12), dentro de la cual se pueden apreciar bienes desde casonas, haciendas, puentes, templos, capillas doctrineras, instituciones educativas, parques, entre otros; los cuales se encuentran ubicados tanto en la zona rural, urbana y sector histórico del municipio de Popayán.

Tabla 1. Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles

LISTA PRELIMINAR									
INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.									
N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
1	Aeropuerto	Cl. 4 Nte		x			x	x	
2	Antiguo Liceo Nacional de Varones. Liceo Alejandro de Humboldt.	Cra 5 Calle 30		x	x				x
3	Antiguo portal de acceso Hacienda Belalcázar	Cra 5 Calle 30		x	x	x			x
4	Banco de la República	Cra. 6 No. 2-78		x	x				x
5	Camino Viejo Ruta Libertadora	Entre carrera 9 y transversal 7		x	x				x
6	Capilla de San Camilo. Capilla Nuestra Sra. De las Mercedes	Cra. 9 No. 9 - 82. Barrio San Camilo.			x	x			x
7	Capilla Doctrinera las Huacas	Vereda las Huacas	X		x		x		x
8	Capilla doctrinera Poblazón	Vereda Poblazón	X		x		x		x
9	Capilla doctrinera Quintana	Vereda San Ignacio	X		x		x		x
10	Capilla doctrinera San Isidro	Vereda San Isidro	X		x		x		x
11	Casa Caldas	Cll. 3 No. 4-70. Centro Histórico		x	x	x			x
12	Casa de Francisco Antonio Ulloa	Cll. 3 No. 4-44. Centro Histórico.		x	x				x
13	Casa de Julio Arboleda	Cl. 3 No. 5-45. Centro Histórico.		x	x				x
14	Casa de la Familia Mosquera Mañosca	Cll. 3 No. 5 - 14 Centro Histórico.		x	x	x			x
15	Casa de la Familia Torres Tenorio, padres del prócer	Cll. 6 No. 7 - 51. Centro Histórico.		x	x				x
16	Casa Histórica de los Tejares o del Sabio Caldas y del poeta soldado Julio Arboleda.	Cr3 Suroriente. Barrio los tejares.		x	x				x
17	Casa de Posgrados (Casa Carmen Pino)	Cll. 4 No. 3-73 Centro Histórico.		x	x	x			x
18	Casa del capitán Lorenzo de Paz Maldonado (1º Crimen pasional)	Calle 2 No. 9-13. Centro Histórico.		x	x				x
19	Casa del ex presidente Florián Largacha	Cra. 7 No. 8 - 28. Centro Histórico		x	x				x

LISTA PRELIMINAR

INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.

N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
20	Casa del general Carlos Albán	Carrera 9 No. 6-63. Centro Histórico.		x	x				x
21	Casa del General José Hilario López	Carrera 7 # 7-90. Centro Histórico.		x	x				x
22	Casa del General José María Obando	Cll. 3 No. 6-52. Centro Histórico.		x	x				x
23	Casa del Gobernador Tacón (Cámara de Comercio del Cauca)	Cra. 7 No. 4-36. Centro Histórico.		x	x	x			x
24	Casa del Maestro Guillermo Valencia	Cra. 6 No. 2-36 2-57. Perímetro sector histórico		x	x	x			x
25	Casa del prócer Camilo Torres Tenorio	Cra. 6 No. 3-14. Centro Histórico		x	x	x			x
26	Casa doctor Cornelio Valencia (Casa expres. Mosquera Cháux)	Cra. 5 No. 3-23. Centro Histórico.		x	x				x
27	Casa donde cayó Álvaro de Oyón (casa de los Caicedo)	Cll. 4 No. 5 - 84 Centro Histórico.		x	x				x
28	Casa donde se alojaron Humboldt y Bonpland	Calle 5 # 4-83. Centro Histórico.		x	x	x			x
29	Casa esquinera de la —Calle del Cacho	Calle 5ª desde la esquina de la carrera 10ª y 15ª. 27		x	x				x
30	Casa Jorge Isaac (Casa de la Cultura)	Cll. 5 No. 4-33. Centro Histórico.		x	x	x			x
31	Casa José Arboleda Arroyo (alojamiento del Libertador Bolívar)	Cll. 3 No. 5 - 73. Centro Histórico		x	x		x		x
32	Casa Manuel María Mosquera y Arboleda. (hoy Centro de Investigaciones Históricas "José María Arboleda Llorente")	Cll. 3 No. 5-38. Centro Histórico		x	x	x			x
33	Casa Marinita Otero (Colegio Marinita Otero)	Cll. 5 No. 7-20. Centro Histórico.		x	x				x
34	Casa parroquial y Sacristía de San Francisco	Cll. 4, Cras. 9 y 10. Centro Histórico.		x	x	x	x		x
35	Cementerio Central	Carrera 23 # 3 - 40		x	x		x		x
36	Cementerio de Puelenje	Puelenje	X				x		x

LISTA PRELIMINAR

INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.

N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
37	Centro Penitenciario El Buen Pastor	Calle 16 # 2A - 18		x			x		x
38	Claustro Convento de La Encarnación	Cra. 5 No. 5-40. Centro Histórico.		x	x	x			x
39	Claustro Convento de Santo Domingo	Cra. 5 No. 4 - 61 89 - Cll. 5 No. 4 - 02 92. Centro Histórico.		x	x	x			x
40	Claustro Convento del Carmen	Cll. 4 No. 3-56. Centro Histórico.		x	x	x			x
41	Club Campestre	Vereda La Claridad	X			x			x
42	Colegio Don Bosco e iglesia María Aux	Carrera 9 con calle 13 # 41-51		x	x		x		x
43	Colegio Seminario Menor Arquidiocesano	Cra. 9 #27b		x	x				x
44	Cruz Roja (parte de la Antigua Estación del Ferrocarril)	Cra. 6 #5N – 33		x	x		x		x
45	Edificio el CAM	Cra. 6 No. 4-21. Centro Histórico.		x	x	x			x
46	Ermita de Jesús Nazareno	Calle 5, esquina Carrera 1		x	x	x	x		x
47	Estación del Ferrocarril Popayán (demolida)	Sobre cra 6 entre calle 7N y Calle 9N		x	x				x
48	Facultad de Ingeniería Civil Universidad del Cauca	Carrera 2 # 15N esquina.		x		x	x		x
49	Gobernación del Cauca	Cll. 4 No. 6-76		x	x	x	x		x
50	Horno Ladrillero Colegio Melvin Jones	Cra. 1 # 5 - 19		x	x				x
51	Hospital San José	Cra. 6 #10N-142		x	x	x			x
52	Hotel La Plazuela (casas de San José)	Cll. 5 No. 8-03/13		x	x	x			x
53	Hotel Monasterio	Cll. 4 No. 10-14 Calle 4 entre la carrera 9 y 10		x	x	x	x		x
54	Industria Licorera del Cauca	Calle 4 # 1E 40		x		x	x		x

LISTA PRELIMINAR

INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.

N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
55	La capilla la Ximena y su entorno arquitectónico	Cra. 6 No. 37N-68 Vereda La Claridad	X			x	x		x
56	La capilla Nuestra Señora de las Mercedes	Carrera 9 60 N-40		x	x	x			x
57	La casona Hacienda Barranquilla	Cra. 9 Cll. 51N		x	x	x			x
58	La casona Hacienda Belalcázar	Cra. 9 entre Calles. 25N y 51 N		x	x	x			x
59	La casona Hacienda Calibío	Vía jardines de paz	X		x	x			x
60	La casona Hacienda La Ladera	Cll. 17 No. 12-40		x	x				x
61	La casona Hacienda la Virginia	Cra. 6, sector Norte		x	x	x			x
62	La casona Hacienda Las Huacas	CL 19 N 16 N-43 Vereda Lame	X		x	x			x
63	La casona Hacienda Yambitará	Cll. 35N No. 5-34		x	x	x			x
64	La casona Hacienda Pisoje	Vereda San Alfonso	X		x	x			x
65	La Herrería (por reconstruir)	Calle. 2 con Cra. 6 esquina.		x	x				x
66	Molino de Moscopán	Cra. 1de #11-2		x	x				x
67	Museo Arquidiocesano de Arte Religioso	Cll. 4 No 4-56 4-62		x	x	x			x
68	Museo de Historia Natural	Cll. 2 No. 1A-25		x		x	x		x
69	Normal Superior de Señoritas	Cra. 11b #23-20		x	x		x		x
70	Palacio de Justicia. (Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez)	Cll. 8 No. 9-51		x	x	x	x		x
71	Palacio Nacional (Palacio Francisco de Paula Santander)	Cll. 3 No. 3-31		x	x	x	x		x
72	Panteón de los próceres (const. Asamblea Departamental)	carrera 7ª entre calles 3ª y 4ª		x	x	x	x		x

LISTA PRELIMINAR

INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.

N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
73	Parque Caldas	Calles 4 y 5 carreras 6 y 7		x	x		x		x
74	Parque Mosquera	Carrera 6. calles 1 y 2 Norte		x	x		x		x
75	Plaza de Toros	Cra. 11 #13-44		x	x				x
76	Puente de Calicanto (trasladado de lugar)	Calicanto		x	x				x
77	Puente de Chune	Calle. 5 con Cra. 29. Barrio Chune (Río Ejido)		x	x				x
78	Puente de la Custodia o —Puente Chiquito del humilladero	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino.		x	x	x	x		x
79	Puente de Yanaconas	Transversal 3		x	x				x
80	Puente del ferrocarril Sobre el Rio Cauca	Carrera 5		x	x		x		x
81	Puente Grande del Humilladero o Puente Bolívar	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino.		x	x	x	x		x
82	Puente viejo sobre el río Cauca	Carrera 6 entre calle 48 N y transversal 7		x	x	x	x		x
83	Refugio las Garzas	Calle 5 # 50 - 164		x			x		x
84	Sede Junta Permanente Pro Semana Santa	Cll. 5 No. 4-51		x	x	x	x		x
85	Teatro Municipal Guillermo Valencia	Calle 3, Carrera 7 Esquina		x	x	x	x		x
86	Templo de Belén	Cra. 7N No. 3-50		x	x	x	x		x
87	Templo de Julumito	Vereda Julumito	X				x		x
88	Templo de la Encarnación	Carrera 5 Calles 5 y 6		x	x	x	x		x
89	Templo de San Agustín	Cra. 6 No. 7-62		x	x	x	x		x
90	Templo de San Francisco	Cra. 9 No.4-29		x	x	x	x		x

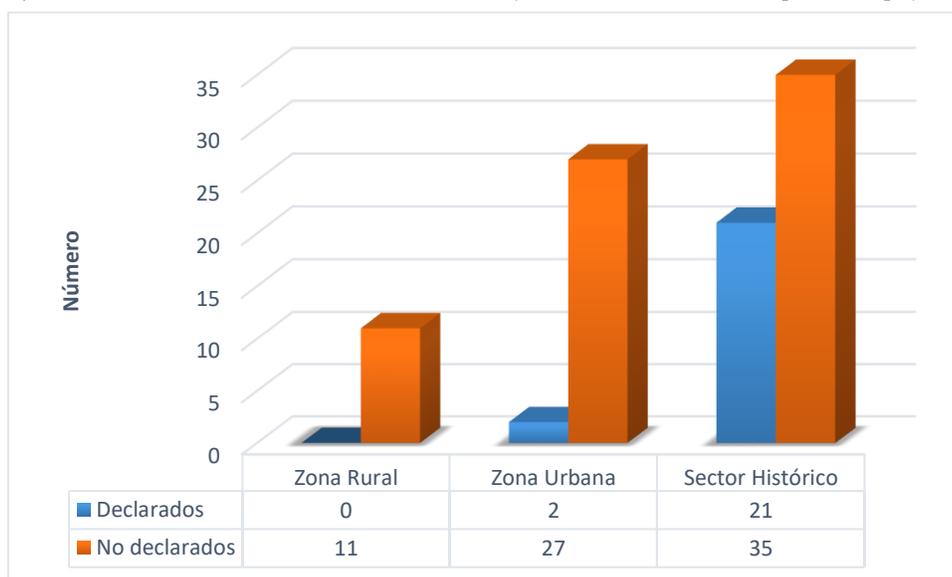
LISTA PRELIMINAR

INVENTARIO: Patrimonio Cultural Inmueble para el municipio de Popayán.

N.º	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIZACIÓN		VALORACIÓN PRELIMINAR (X)			FUENTE	
			ARQ. RURAL	ARQ. URBANA	VALOR HISTÓRICO	VALOR ESTÉTICO	VALOR SIMBÓLICO	INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	TRABAJO DE CAMPO
91	Templo de San José o La Compañía	Calle 5, Carrera 8		x	x	x	x		x
92	Templo de Santo Domingo	Cll. 5 No. 4-70 Cra. 5 No. 4-08		x	x	x	x		x
93	Templo de Yanacomas y su entorno Arquitectónico	calle 27 N Esquina		x	x	x	x		x
94	Templo del Carmen	Cll 4 No. 3-56		x	x	x	x		x
95	Terminal de transporte	Transversal 9 #4N · 318		x			x		x
96	Torre del Reloj	Cll. 5 No. 6-1		x	x	x	x		x

Por otro lado, y de acuerdo con la información recopilada durante los recorridos de campo y consignada en la lista preliminar anteriormente expuesta; se pudo encontrar que, de los 96 Bienes de Interés Cultural, 73 de ellos no cuentan con declaratoria del ámbito nacional, de estos 11 se encuentran ubicados en la Zona Rural, 27 en la Zona Urbana y 35 en la Zona Sector Histórico. De la misma manera, se logró determinar que, de los 96 Bienes de Interés Cultural, 23 cuentan con una declaratoria del ámbito nacional, de los cuales en la Zona Rural no se encuentra ninguno, 2 se localizan en la Zona Urbana y 21 en la Zona Sector Histórico (Gráfico 1).

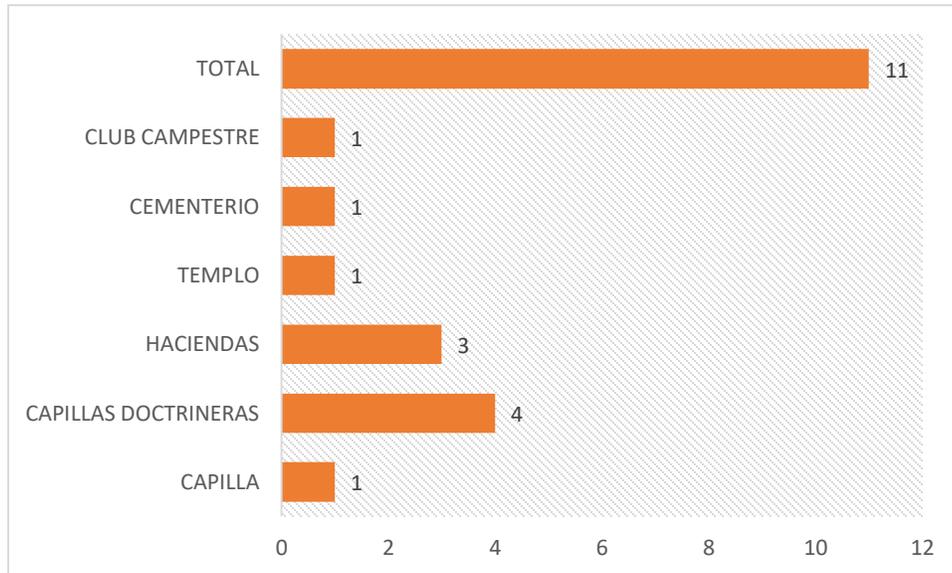
Gráfico 1. Bienes de Interés Cultural Declarados y No Declarados, Municipio de Popayán



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se logró determinar que para la Zona Rural se encuentran Bienes de Interés Cultural no declarados en el ámbito nacional, estos corresponden a una (1) capilla, cuatro (4) a capillas doctrineras, tres (3) haciendas, uno (1) templo y uno (1) club (Gráfico 2); de los cuales se puede anotar que todos se encuentran con su estructura arquitectónica en pie; sin embargo, las capillas doctrineras a pesar de que son los bienes de mayor concentración en la Zona Rural y que poseen un alto valor histórico, son las que se encuentran en mayor deterioro en su arquitectura.

Gráfico 2. Hallazgos Zona Rural.

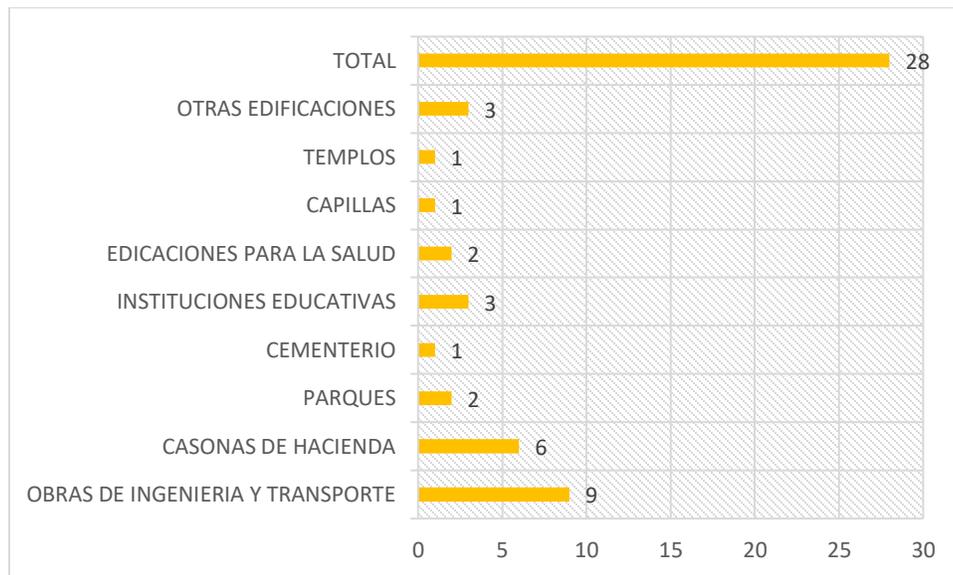


Fuente: Elaboración propia.

En la Zona Urbana se encuentran Bienes de Interés Cultural declarados y no declarados en el ámbito nacional, estos corresponden a seis (6) casonas de hacienda, nueve (9) obras de ingeniería y transporte, dos (2) parques, un (1) cementerio, tres (3) instituciones educativas, dos (2) edificaciones de salud, una (1) capilla, un (1) templo y tres (3) correspondientes a otro tipo de edificaciones como la plaza de toros, el centro penitenciario el Buen Pastor y el antiguo portal de acceso a la hacienda Belalcázar (Gráfico 3). De igual manera, se logró determinar que, de los 28 Bienes de Interés Cultural, solo dos (2) cuentan con declaratoria del ámbito nacional que corresponden al Templo Yanaconas, cuya estructura arquitectónica se encuentra en buen estado de conservación y las ruinas de la Estación del Ferrocarril de Popayán, la cual se encuentra demolida en su totalidad, dicha estación se ubicaba a un costado de lo que actualmente se conoce como el Parque Carlos Albán, en el barrio Bolívar, por muchas décadas dicha estructura fue un ícono de la ciudad. Su demolición fue ordenada por el alcalde Álvaro Caicedo cuando en 1967 dejó de llegar el tren a la ciudad, fue demolida empleando dinamita. Actualmente queda en pie una de las bodegas de la antigua estación, donde funciona la sede principal de la Cruz Roja de Popayán.

Dentro de los Bienes de Interés Cultural que no están declarados en el ámbito nacional, se encuentra uno que, si tiene una declaratoria municipal donde se aprueba a la Casa Histórica de los Tejares o del Sabio Caldas y del poeta soldado Julio Arboleda, así como su área de influencia, como Bien de Interés Cultural del ámbito local mediante Decreto 240 del 05 de diciembre de 2003. Su declaratoria se debe a que es una construcción que data del siglo XVIII, construida por Diego Daza y Guevara, en cumplimiento del encargo que le hiciera Francisco Ventura de Belalcázar y Aragón, hijo del conquistador y fundador de Popayán, Sebastián Moyano de Belalcázar.

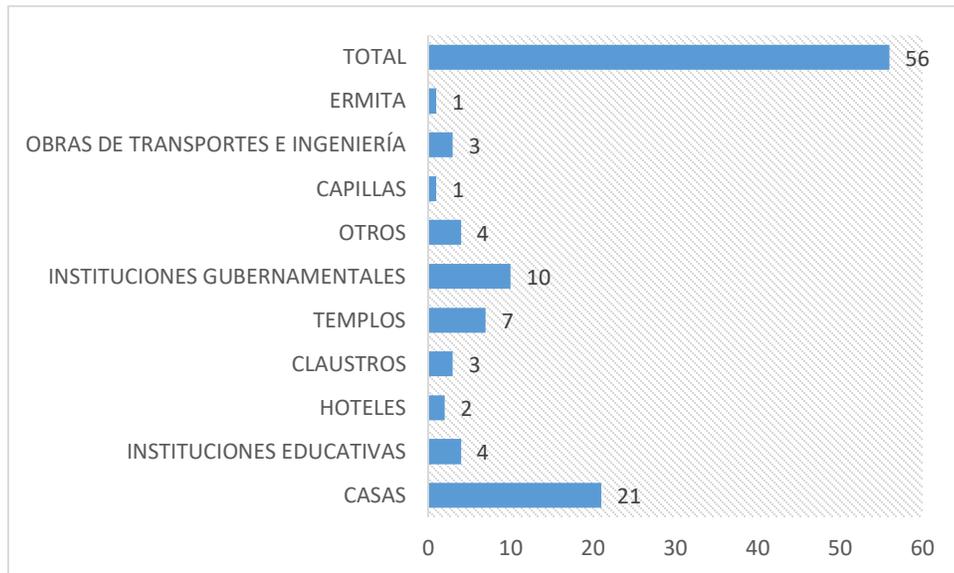
Gráfico 3. Hallazgos Zona Urbana



Fuente: Elaboración propia.

En la Zona del Sector Histórico se encontró que existen 56 Bienes de Interés Cultural declarados y no declarados, dentro de los cuales veintiuno (21) corresponden a casas, cuatro (4) a instituciones educativas, dos (2) hoteles, tres (3) claustros, siete (7) templos, diez (10) instituciones gubernamentales, una (1) capilla, tres (3) obras de ingeniería, una ermita y cuatro (4) a otras edificaciones (Gráfico 4). Durante el recorrido se logró observar que dichos bienes ubicados en el sector histórico si bien se encuentran en pie, muchos de ellos han sufrido un desmejoramiento estético en sus fachadas como se puede observar en la (Ilustración 17) y algunos en su parte estructural como es el caso de la Casa Caldas, donde nació y murió el sabio y prócer Francisco José de Caldas, actualmente funcionan oficinas de cobro de impuestos de la Gobernación del Cauca; dicho bien se ha visto afectado en su estructura de sus techos.

Gráfico 4. Hallazgos Zona Sector Histórico



Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 17. Sector Histórico. Imágenes de algunos BIC que se encuentran en mal estado de conservación. Fotos 1, 2 y 3. Carrera 2° y Calle 1° y 3°, sector La Pamba. Fotos 4 y 5. Calle 3° con carrera 5°.

CAPITULO VI. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El presente capítulo, expone los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo del objetivo denominado, *Sistematizar la información recolectada en la matriz de inventario de Bienes Culturales Materiales Inmuebles*, el cual se desarrolló en dos etapas: 1. Lista y valoración preliminar, dentro de ella se realizaron actividades como diligenciamiento del formato *Lista preliminar de inventarios* y validación de información de la lista preliminar. 2. Diligenciamiento de matriz y análisis de la información, desarrollando actividades tales como diligenciamiento de la matriz de inventario de Patrimonio Cultural Inmueble, digitalización de documentos en físico a digitales y redacción de textos e informe.

Es importante resaltar que, para la realización del presente objetivo se tuvo en cuenta el desarrollo y los resultados arrojados tanto del primer objetivo específico como del segundo, teniendo en cuenta que los resultados y hallazgos arrojados por estos, representan un insumo fundamental para el cumplimiento del presente objetivo como también del objetivo general de la presente práctica profesional. De acuerdo con todo lo anterior, se expone a continuación cada una de las etapas y actividades desarrolladas a lo largo del objetivo específico tres.

6.1 LISTA Y VALORACIÓN PRELIMINAR

A continuación, se relacionan los bienes incluidos en la lista preliminar y sobre los cuales se realizó una valoración preliminar para determinar aquellos que serían incluidos en la actualización del inventario. Para lograr la presente etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

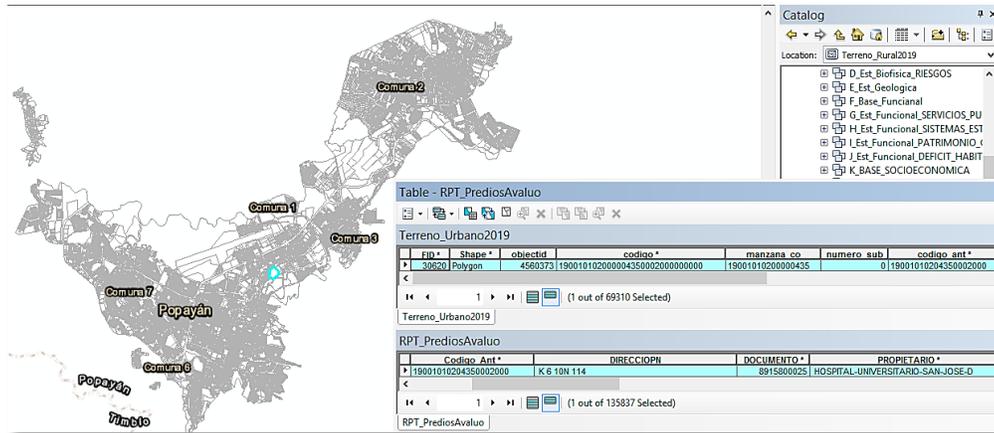
6.1.1 Diligenciamiento del formato 3: lista preliminar de inventarios:

El formato de la Lista Preliminar fue diligenciado durante los recorridos de campo y validado con la información consignada en la documentación consultada para dicho fin; los resultados obtenidos se encuentran en la tabla 12, en el capítulo V de este documento. Como ya se mencionó se identificaron 96 Bienes de Interés Cultural, aunque no todos tienen una declaratoria nacional, se considera que estos bienes inmuebles poseen la característica de representar sentidos de identidad para los payaneses y que por lo tanto hacen parte del patrimonio cultural del municipio. Teniendo en cuenta que presentan esta característica, las edificaciones puede ser declarados como bien de interés cultural en la medida en que se realice el debido procedimiento y gestión para tal fin.

6.1.2 Validación de Información De La Lista Preliminar:

Una vez diligenciada la información en el formato Lista Preliminar Inventario De Bienes Culturales Inmuebles, esta fue sistematizada en un documento Excel y validado con la información consignada en la documentación consultada para dicho fin; cuyos resultados obtenidos se encuentran en la tabla 12, en el capítulo V de este documento. Posterior a ello se procedió a corroborar la localización de los bienes identificados, para lo cual se consultó la base de datos geográfica de la oficina de Sistemas de Información Geográfica - SIG de la Secretaría de Planeación Municipal; haciendo uso de la herramienta Catastro Multipropósito⁵ (Ilustración 18), corroborando la dirección de cada uno de los inmuebles identificados, a través de un reconocimiento e identificación del código predial de cada uno de los bienes como Patrimonio Cultural; de esta manera también se logró validar la ubicación espacial de cada uno de los BIC en el municipio.

Ilustración 18. Catastro Multipropósito de Popayán.



Elaboración propia a partir del Catastro Multipropósito de la oficina SIG de la Secretaría de Planeación Municipal de Popayán.

Posteriormente, se procedió a realizar una priorización y selección de los bienes inmuebles con declaratoria del orden nacional, otorgada por el Ministerio de Cultura, para incluirlos en la Matriz de Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble; esto a razón de que cuentan con una importancia

5 El catastro multipropósito es “una herramienta que ayudará a las entidades territoriales para diseñar políticas públicas en pro de la equidad; permitirá la titulación y formalización de predios rurales y urbanos; fortalecerá las finanzas de las regiones y unificará en un solo sistema la información de las entidades que participan del proceso de actualización y legalización de tierras” (www.igac.gov.co)

arquitectónica e histórica para la nación y son de especial interés para la comunidad en todo el territorio nacional, los cuales deben ser conservados, protegidos, gestionados y divulgados.

6.2 **DILIGENCIAMIENTO DE MATRIZ Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

En la presente etapa, se relacionan los lugares incluidos en la matriz de inventario de bienes inmuebles del Municipio de Popayán, de la misma manera que se realiza un análisis de la información recopilada.

6.2.1. *Diligenciamiento De La Matriz De Inventario De Patrimonio Cultural Inmueble.*

Inicialmente se presenta la definición de los campos que componen la matriz de inventario de Patrimonio Cultural Inmueble y seguidamente se mencionan los bienes priorizados e incluidos en la matriz.

Dicha Matriz se construyó teniendo en cuenta los campos básicos establecidos por la administración municipal de Popayán en asesoría de un delegado del Ministerio de Cultura. La estructura de la matriz de inventarios es la siguiente:

Los campos de *Identificación* y *Localización* se tomaron de la lista preliminar. Sin embargo, este último se amplió haciendo una validación en el Sistema de Información Geográfico como se expuso en la actividad *Validación de la información de la lista preliminar*. El subcampo *Número*, hace referencia al consecutivo dado para la identificación total de los inmuebles identificados; *Número de identificación predial del inmueble*, es un código que actualmente cuenta con 20 dígitos que permite identificar cada uno de los predios y bienes inmuebles en el territorio nacional, en virtud de sus condiciones, atributos y ubicación geográfica; *Nombre del Inmueble*, es la denominación con la que la comunidad conoce el inmueble. *Dirección* es la nomenclatura del bien inmueble identificado; *Comuna/Vereda*, se refiere a si el bien inmueble se encuentra en el área urbana entonces se diligencia la comuna⁶; por el contrario, si dicho bien registrado se encuentra en el área rural entonces se indica la vereda a la que pertenece; *Ubicación*, hace referencia a la localización del bien en el municipio de Popayán, pudiendo ser esta urbana o rural.

IDENTIFICACIÓN		
NO.	NO. DE IDENTIFICACIÓN PREDIAL DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL INMUEBLE

⁶ La cual es una unidad administrativa que agrupa barrios o sectores de la ciudad.

LOCALIZACIÓN		
DIRECCIÓN	COMUNA/VEREDA	UBICACIÓN

El campo Datos Históricos se construyó a partir de fuentes de información secundaria recopilada en el primer objetivo. El campo correspondiente a la clasificación tipológica hace referencia al uso original que tenía el bien inmueble; esta categoría fue retomada e insertada a esta matriz de la clasificación propuesta por el Ministerio de Cultura en “Matriz de clasificación tipológica. Grupo patrimonial material, subgrupo patrimonial inmueble” que se encuentra en el documento Requerimientos para ingreso de información de inventario de bienes culturales inmuebles al SIPA (MinCultura, 2018) (ver Anexo 4).

El subcampo Época/Fecha de Construcción, se refiere precisamente a la fecha en la que fue contraído el bien inmueble o en su defecto la época. El subcampo Autor corresponde al nombre del arquitecto o constructor de dicho Bien.

DATOS HISTÓRICOS		
CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA (Original)	ÉPOCA/FECHA DE CONSTRUCCIÓN	AUTOR (Arquitecto o Constructor)

El campo *Datos Actuales* contiene los subcampos propietario y uso (actual), el primero hace referencia al dueño o propietario del bien inmueble y el último, hace referencia a la actividad que se desarrolla al interior del mismo. Estos campos fueron diligenciados a través del uso de la herramienta Catastro multipropósito de la Secretaría de Planeación de Popayán.

DATOS ACTUALES	
PROPIETARIO	USO (Actual)

El campo *Normatividad vigente*, está conformada por los subcampos *Declarado*, en el que se indica si el bien inmueble identificado se encuentra declarado o no; *Acto administrativo*, este subcampo se diligencia en el caso que el inmueble cuente con una declaratoria, indicando el decreto, resolución o norma de su declaratoria; *Ámbito*, se diligencia si la declaratoria del bien inmueble es de orden nacional, departamental o municipal; *Grupo*, hace referencia a la clasificación dada por el Ministerio de Cultura al grupo patrimonial material y se debe diligenciar si el bien inmueble corresponde al grupo arquitectónico, urbano o arqueológico; esta categoría fue

retomada e insertada a esta matriz de la clasificación propuesta por el Ministerio de Cultura en “Matriz de clasificación tipológica. Grupo patrimonial material, subgrupo patrimonial inmueble” que se encuentra en el documento *Requerimientos para ingreso de información de inventario de bienes culturales inmuebles al SIPA* (MinCultura, 2018) (ver Anexo 4)

Nivel permitido de intervención, hace referencia a lo establecido por el PEMP del Sector Antiguo de Popayán en cuanto a las intervenciones que son permitidas en un inmueble, los niveles de intervención se categorizan de la siguiente manera: Nivel 1 conservación integral, se aplica al grupo arquitectónico, los cuales deben ser resguardados en su integralidad o totalidad y cualquier intervención puede poner en riesgo los valores de originalidad; Nivel 2 conservación del tipo arquitectónico, se aplica al grupo arquitectónico, el cual se aplica a inmuebles con características representativas, se permite hacer modificaciones de los espacios internos del inmueble, siempre y cuando se mantenga la originalidad de su estructura espacial; Nivel 3, se aplica a inmuebles ubicados en el sector urbano, los cuales aun cuando tengan características representativas compatibles con el contexto y aun cuando estas no lo sean, deben adecuarse a las características del sector urbano. Este campo fue diligenciado de acuerdo a lo establecido por el decreto que aprueba el PEMP de Popayán.

NORMATIVIDAD VIGENTE				
DECLARADO (Sí, No)	ACTO ADMINISTRATIVO (Decreto, fecha)	ÁMBITO (Nacional, departamental, municipal)	GRUPO (Arquitectónico Urbano Arqueológico)	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN

El campo *Fuente*, se refiere a los documentos que soportan el registro de los campos anteriormente nombrados; este apartado se diligenció teniendo en cuenta las fuentes consultadas para diligenciar la matriz.

FUENTE

Ahora bien, teniendo en cuenta toda la información documentada, recolectada y registrada se procedió a diligenciar la *Matriz De Inventario De Patrimonio Cultural Inmueble* sólo con los Bienes de Interés Cultural declarados del ámbito nacional por el Ministerio de Cultura, los cuales corresponden a 23 bienes inmuebles (Tabla 13).

Tabla 1. Matriz de Inventario de Bienes Inmuebles, Popayán.

 MATRIZ DE INVENTARIO PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL								
1. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES								
IDENTIFICACIÓN			LOCALIZACIÓN			DATOS HISTÓRICOS		
NO.	NO. DE IDENTIFICACIÓN PREDIAL DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL INMUEBLE	DIRECCIÓN	COMUNA/YEREDA	UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA (Original)	ÉPOCA/FECHA DE CONSTRUCCIÓN	AUTOR (ARQUITECTO O CONSTRUCTOR)
1	1900101030100004000	Templo de la Encarnación	Calle 5 # 5 - 17 / 45 y, Carrera 5 # 5 - 15. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVII	
2	19001010300550007000	Ermita de Jesús Nazareno	Calle 5 # 2 - 23. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVII (1612)	
3	19001010300870002000	Templo de Santo Domingo	Cil. 5 No. 4-70 Centro Histórico	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XV (1552)	Gregorio Causi
4	19001010300720002000	Claustro Convento del Carmen	Cil. 4 No. 3-56. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Religiosa	1ra parte Siglo XVIII (1729) 2da. Parte Siglo XIX	Maestro Gregorio Causí.
5	19001010301000035000	Claustro Convento de La Encarnación	Cra. 5 No. 5-40. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVI (1564)	Fray Agustín de la Coruña
6	19001010300860002000	Sede Junta Permanente Pro Semana Santa	Cil. 5 No. 4-51. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XIX	
7	19001010301560013000	Templo de San Francisco	Cra. 9 No. 4-29 Centro histórico	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVIII (1775)	Antonio García
8	19001010301140001000	Teatro Municipal Guillermo Valencia	Calle 3, Carrera 7 Esquina. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XIX (1892)	Mario Lombardi
9	19001010300890015000	Casa Caldas	Cil. 3 No. 4-70. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII	
10	19001010301550017000	Casa del Maestro Guillermo Valencia	Cra. 6 No. 2-36 2-57. Centro histórico	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII	Marcelino Pérez de Arroyo
11	19001010300880010000	Museo Arquidiocesano de Arte Religioso	Cil. 4 No. 4-56 4-62. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII (1783)	Marcelino Pérez de Arroyo
12	19001010301030007000	Casa de la Familia Mosquera Mañosa	Cil. 3 No. 5 - 14 Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII (1788)	José María Mosquera y Figueroa
13	19001010301560045000	Hotel Monasterio	Cil. 4 No. 10-14 Calle 4 entre la carrera 9 y 10.*	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVI (1570)	Fray Jodoco Rinquer
14	19001010301140002000	Casa del procer Camilo Torres Tenorio	Cra. 6 No. 3-14. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XIX (1809)	Jerónimo de Torres Tenorio
15	19001010301370001000	Templo de San José o la compañía Claustro de San José	Cil. 5 No. 8-58. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Institucional	Siglo XVIII	
16	19001010203420001000	Ruinas estación del Tren del ferrocarril Popayán		Comuna 3	URBANO	Transporte y obras de ingeniería		
17	19001010300870004000	Claustro Convento de Santo Domingo	Cra. 5 No. 4 - 6189	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVIII	Convento de Fraile Dominicos
18	19001010203560001000	Templo de Yanaconas	calle 27 N Esquina. Barrio Yanaconas.	Comuna 3	URBANO	Religiosa	Siglo XVI	Indigenas Yanaconas
19	19001010301030008000	Casa Manuel María Mosquera y Arboleda.	Cil. 3 No. 5-38. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII	Don José María Mosquera
20	19001010300720005000	Templo del Carmen	Cil. 4 No. 3-56. Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Religiosa	Siglo XVII	Fray Juan de la Cruz
21		Puente Viejo sobre el río Cauca.	Carrera 6 entre calle 48 N y transversal 7	Comuna 3	URBANO	Transporte y obras de ingeniería	Siglo XVIII	
22		Puente Grande del Humilladero y Puente Chiquito, de la Custodia	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino.	Comuna 4	URBANO	Transporte y obras de ingeniería	Siglo XVIII (1713) y Siglo XVIII	
23	19001010300710022000	Casa de Posgrados	Cil. 4 No. 3-73 Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII	Don Marcelino Pérez de Arroyo.
24	19001010300710022000	Casa de Posgrados	Cil. 4 No. 3-73 Centro Histórico.	Comuna 4	URBANO	Residencial	Siglo XVIII	Don Marcelino Pérez de Arroyo.

DATOS ACTUALES		NORMATIVIDAD VIGENTE					
PROPIETARIO	USO (Actual)	DECLARADO (Sí, No)	ACTO ADMINISTRATIVO (Decreto, fecha)	ÁMBITO (Nacional, departamental, municipal)	GRUPO	NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN	FUENTE
ARQUIDIOCESIS-DE-POPAYAN	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
ARQUIDIOCESIS-DE-POPAYAN	RELIGIOSO	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
PARROQUIA-DE-SANTO-DOMINGO	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
UNIVERSIDAD-DEL-CAUCA	EDUCACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
COLEGIO-MAYOR-DEL-CAUCA	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
LOTERIA-DEL-CAUCA	HABITACIONAL	SI	Leg 0891 del 7 de julio de 2004	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
ARQUIDIOCESIS-DE-POPAYAN	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
MUNICIPIO-DE-POPAYAN	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
DEPARTAMENTO-DEL-CAUCA	INSTITUCIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
GOMEZ RODRIGUEZ GABRIEL	HABITACIONAL	SI	Leg 80 del 23 de diciembre de 1943	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
MUSEO-ARQUIDIOCESANO-DE-ARTE-RELI	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
UNIVERSIDAD-DEL-CAUCA	EDUCACIONAL	SI	Leg 132 del 31 de diciembre 1967	Nacional	Grupo arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista BIC del ámbito nacional, PEMP Popaján
DEPARTAMENTO-DEL-CAUCA	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
UNIVERSIDAD-DEL-CAUCA	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
SEMINARIO-CONCILIA-DE-POPAYAN-CO	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
MUNICIPIO-DE-POPAYAN	USO PUBLICO	SI	Decreto 746 del 24 de abril de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
UNIVERSIDAD-DEL-CAUCA	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
PARROQUIA-SAN-AGUSTIN	RELIGIOSO	SI	Resolución 789 del 31 de julio de 1998	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
UNIVERSIDAD-DEL-CAUCA	EDUCACIONAL	SI	Leg 132 del 31 de diciembre de 1963	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
ARQUIDIOCESIS-DE-POPAYAN	HABITACIONAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
	ESPACIO PÚBLICO	SI	Resolución 1941 del 3 de julio de 2015.	Nacional	Grupo arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista BIC Nacional, PEMP Popaján
	ESPACIO PÚBLICO	SI	Resolución 1941 del 3 de julio de 2015.	Nacional	Grupo arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista BIC Nacional, PEMP Popaján
GONZALEZ TORRES LUIS-CARLOS	COMERCIAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional
GONZALEZ TORRES LUIS-CARLOS	COMERCIAL	SI	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	Nacional	Grupo Arquitectónico	Nivel I Conservación Integral	Lista de bienes declarados BIC del ámbito nacional

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, cabe señalar que en el Plan de Ordenamiento Territorial (2002), en su artículo 42 del Acuerdo 006 del 2002, existe un listado donde se menciona y determina normativamente los bienes declarados a nivel nacional y lugares de interés municipal (Ilustración 19, Ilustración 20).

Ilustración 19. Inmuebles declarados monumento nacional, Plan de Ordenamiento Territorial- Popayán 2002

INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTO NACIONAL.		
Antiguo Claustro del Convento de Santo Domingo, sede de la Universidad del Cauca y Paraninfo Caldas.	Calle 4 4-85, calle 5 4-62.	Decreto. 2248 11-XII-1.996 (DECLARA). Resolución. 014 del 30-VIII-1.996 (PROPONE). Acta 11 del 12-XII-1.995 (PROPONE).
Casa Caldas, Corporación Nacional de Turismo del Cauca. Museo.	Calle 3 4-70.	
Casa del museo Arquidiocesano de Arte Religioso y su colección de Obra Mueble.	Calle 4 4-56.	
Casa de la Hacienda Coconuco donde vivió y murió el General Mosquera.	Vereda Coconuco vía Popayán-Puracé.	Ley 11 21-I-1.977 (DECLARA).
Casa en donde vivió y murió el maestro Valencia, junto con el terreno en que está edificada y los lotes contiguos sobre la carrera 6 entre calles 2 y 3, Casa Museo Guillermo Valencia.	Carrera 6 2-57.	Ley 80 29-XII-1.943 (DECLARA).
Casa que fue de Don Manuel María Mosquera Arboleda y de su cónyuge Doña María Josefa Pombo O'Donnell.	Calle 3 5-38.	Ley 132 31-XII-1.963 (DECLARA).
Casa Torres Tenorio. Facultad de Humanidades de la universidad del Cauca.	Carrera 6 3-14.	Decreto. 2248 11-XII-1.996 (DECLARA). Resolución. 014 del 30-VIII-1.996 (PROPONE). Acta 11 del 12-XII-1.995 (PROPONE).
Casas de Postgrados y del Conservatorio. Casa de Carmen Pino, bisectada a finales del siglo XIX. Casa Rosada. Caja de Previsión de la Universidad del Cauca.	Calle 4 3-73, 3-57.	
Claustro de la Encarnación, sede del Colegio Mayor del Cauca. Monasterio de las Carmelitas.	Carrera 5, calle 5 y calle 6.	
Claustro del Carmen, sede del Centro Cultural de la Universidad del Cauca, antiguo Monasterio de las Carmelitas. Convento del Carmen.	Calle 4 3-56.	
Ermita de Jesús Nazareno y su colección de obra mueble. Ermita de Santa Catalina y Santa Bárbara.	Calle 5 esquina, carrera 2.	
Hotel Monasterio, antiguo claustro del convento de San Francisco.	Calle 4, esquina carrera 9.	
Paraninfo Caldas.	Calle 5 4-62.	
Sector Antiguo de la Ciudad, Sector Histórico delimitado.		Ley 163 30-XII-1.959 (DECLARA). Resolución. 0786 31-VII-1.998. (Aprueba Reglamentación).
Teatro Guillermo Valencia. Teatro Municipal.	Calle 3, carrera 7 esquina.	Decreto. 2248 11-XII-1.996
Templo de la Encarnación y colección de obra mueble.	Carrera 5 esquina. Calle 5.	(DECLARA). Resolución. 014 del 30-VIII-1.996 (PROPONE). Acta 11 del 12-XII-1.995 (PROPONE).
Templo de San Francisco, plazoleta y su colección de obra mueble.	Calle 4 esquina. Carrera 9.	
Templo San José o de la Compañía y su colección de obra mueble.	Calle 5 esquina. Carrera 8.	
Templo de Santo Domingo y su colección de obra mueble.	Carrera 5 4-08.	
Templo del Carmen y su colección de obra mueble.	Calle 4, carrera 3 esquina.	
Iglesia Principal, Templo Principal, Templo Doctrinero de Yanaconas.	Carrera 3, calle 27N esquina.	Res. 0789 31-VII-1.998 (DECLARA). Res. 005 30-V-1.997 (PROPONE). Acta 11 12-XII-1.995 (PROPONE).

Fuente: Acuerdo 006 del 2002

Ilustración 20. Lugares de interés municipal.

LUGARES DE INTERÉS MUNICIPAL.		
El azafate de Moscopán Casona del Sabio Caldas. Puente viejo de Cauca. La Estancia. El seminario. Cementerio Central. El Liceo. Fábrica de Licores del Cauca. El Hospital y la Facultad de Medicina. La Normal Superior de Señoritas. Casas Republicanas, Barrio Belalcázar. Edificaciones de la Universidad del Cauca, Facultad de Ingeniería Civil, edificación calle 13, carrera 9, hoy instituto don Bosco.		HACIENDAS. Yambitará. Casa Museo Martínez Calibío. Anton Moreno, Hacienda el Trapiche. La Ladera. Los Robles. Los Tejares - El Refugio. Casa Hacienda El Troje. Casa Hacienda Pisoje.
		ÁREAS DE PROTECCION AMBIENTAL.
CAPILLAS. Capilla Las Mercedes - Alto de Cauca Capillas La Jimena y Pijicé.	CAPILLAS DOCTRINERAS RURALES. Quintana, Las Guacas, San Isidro, Poblazón, sobre las cuales se propone realizar la investigación documental y arqueológica.	El Morro. Rincón Payanés. El Cerro de las Tres Cruces o de la Eme. Colina de Belén. Molanga. La Cueva del Indio, Cerros del Suroccidente (Vereda de Torres – Puelenje).

Fuente: Acuerdo 006 del 2002

De la misma manera, se halló que en el año 2019 la Secretaría de Planeación Municipal, elaboró un inventario preliminar que compila información de otras fuentes incluyendo el PEMP del Sector Antiguo de Popayán (Ilustración 21).

Ilustración 21. Listado de lugares e inmuebles de valor patrimonial por fuera del Sector Antiguo

No	Nombre	GRUPO			SUBGRUPO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
		Grupo Arquitectónico	Grupo Urbano	Arqueológico			
1	Ciclo ruta (Antiguo corredor férreo)				Espacio público	Parque urbano	N/A
2	Ruinas estación del Tren del Cauca				Arquitectura para el transporte	Estación del Ferrocarril	Terminal de pasajeros
3	Iglesia La Ximena y su entorno arquitectónico				Conjunto arquitectónico	Conjunto del inmueble	N/A
4	Club Campestre				Arquitectura institucional	Edificación para la recreación y el deporte	Club social
5	Hacienda Yambitará				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
6	Iglesia de Yanacanas y su entorno Arquitectónico				Conjunto arquitectónico	Conjunto del inmueble	N/A
7	Puente de Yanacanas				Obra de ingeniería	Infraestructura	Puente
8	Cerro prehispánico Pueblillo				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
9	Facultad de Ingeniería Civil UNICAUCA				Arquitectura institucional	Edificación para la educación	Facultad universitaria
10	Liceo Alejandro de Humboldt				Arquitectura institucional	Edificación para la educación	Institución de educación básica
11	Industria Licorera del Cauca				Arquitectura para la industria	Industria de licores	N/A
12	Horno Ladrillero Colegio Melvin Jones				Arquitectura para la industria	Horno	Horno de cocción de ladrillo y cal
13	Molino de Moscopán				Arquitectura para la industria	Industria de harina	N/A
14	Centro Penitenciario El Buen Pastor				Arquitectura institucional	Penitenciaria	Cárcel
15	Puente de Calicanto				Obra de ingeniería	Infraestructura	Puente
16	Plaza de Toros				Arquitectura institucional	Escenario para la recreación y el deporte	Plaza de toros
17	Normal Superior de Señoritas				Arquitectura institucional	Edificación para la educación	Institución de educación básica
18	La Ladera				Conjunto arquitectónico	Conjunto del inmueble	N/A
19	Cruz Roja				Arquitectura institucional	Centro hospitalario y asistencial	Conjunto hospitalario
20	Terminal de transporte				Arquitectura para el transporte	Terminal de transporte terrestre	Terminal de pasajeros
21	Cementerio de Puelenje				Sector urbano	Sector urbano de Interés	N/A
22	Cementerio Central				Sector urbano	Sector urbano de Interés	N/A
23	Trazado Urbano Chune				Sector urbano	Sector urbano de Interés	N/A
24	Aeropuerto				Arquitectura para el transporte	Aeropuerto	Edificio administrativo
25	Casas de Barrio el Recuerdo				Sector urbano	Sector urbano de Interés	N/A
26	Hospital San José				Arquitectura institucional	Centro hospitalario y asistencial	Hospital
27	Templo de la Virgen de los Hoyos				Arquitectura religiosa	Iglesia	Templo
28	Colegio Seminario Menor Arquidiocesano				Arquitectura institucional	Edificación para la educación	Institución de educación básica
29	Hacienda la Virginia				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
30	Hacienda Belalcázar				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
31	Puente de Cauca				Obra de ingeniería	Infraestructura	Puente
32	Antiguo portal de acceso Hacienda Belalcázar				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
33	Hacienda Barranquilla				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
34	Camino Viejo Ruta Libertadora				Sector urbano	Sector urbano de Interés	N/A
35	Iglesia del Alto Cauca, Nuestra Señora de las Mercedes y su entorno arquitectónico				Conjunto arquitectónico	Conjunto del inmueble	N/A
36	Puente del ferrocarril Sobre el Río Cauca				Obra de ingeniería	Infraestructura	Puente
37	Las Guacas				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
38	Hacienda Calibío				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
39	La Piedra Arqueológica de la Yunga				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
40	El Templo de San Rafael				Arquitectura religiosa	Iglesia	Templo
41	El Templo de Julumito				Arquitectura religiosa	Iglesia	Templo
42	Hacienda San Isidro				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
43	Templo de San Isidro				Arquitectura religiosa	Iglesia	Templo
44	El Templo de Poblazón				Arquitectura religiosa	Iglesia	Templo
45	El Cerro de Pusaná				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
46	Capilla de Las Huacas				Arquitectura religiosa	Iglesia	Capilla
47	El Chorro La Chorrera				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
48	Hacienda Antón Moreno				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
49	Hacienda Calibío				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
50	Cerro Uvillurco				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
51	La Represa La Florida				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
52	Cascada Bosque de Niebla				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
53	La Capilla de Quintana				Arquitectura religiosa	Iglesia	Capilla
54	La Cascada de Aguas Claras				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
55	Cascada El Salto del Diablo				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
56	Peñas Blancas				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
57	Balneario La Lajita				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
58	Saté				Sitio arqueológico	Zona arqueológica	N/A
59	Hacienda Los Robles.				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
60	Hacienda Los Tejares - El Refugio.				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
62	Casa Hacienda Piscojé.				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda
63	Casa de las Guacas				Arquitectura habitacional	Vivienda rural	Casa de Hacienda

Fuente. Planeación Municipal, 2019.

Por otro lado, se encontró un inventario consolidado de los 30 bienes de interés cultural del ámbito nacional para el municipio de Popayán por parte del Ministerio de Cultura (2020), tal como se muestra en la Ilustración 22.

Ilustración 22. Bienes de Interés Cultural Nacional

BIEN		CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA		LOCALIZACIÓN	DECLARATORIA	
NOMBRE DEL BIEN	OTROS NOMBRES	GRUPO PATRIMONIAL	SUBGRUPO PATRIMONIAL	DIRECCIÓN / LÍMITES	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARA	
1	Calle 5 4-51	Casa para actividades relacionadas con las	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 5 4-51	Ley 0891 del 7 de julio de 2004
2	Casa Caldas	Sede de la Corporación Nacional de Turismo del Cauca - CAUCATUR	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Barrio La Pamba. Calle 34-70	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
3	Casa de Postgrados y del Conservatorio de la Universidad del Cauca	Casa de Carmen Pino bisectada a finales del siglo XIX. Casa Rosada	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 43-733-79	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
4	Casa del Museo Arquidiocesano de Arte Religioso	Casa Sede del Museo Arquidiocesano de Arte Religioso	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 44-564-62	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
5	Casa Mosquera Pombo	Casa de don Manuel María Mosquera	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 35-38	Ley 132 del 31 de diciembre de 1963
6	Casa Museo Maestro Guillermo Valencia	Casa en donde vivió y murió el Maestro Guillermo Valencia, junto	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 62-362-57	Ley 80 del 29 de diciembre de 1943
7	Casa Torres Tenorio	Sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Cauca. Casa Angulo	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 63-14	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
8	Colección de Obra Mueble de la Casa del Museo Arquidiocesano de Arte Religioso		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
9	Colección de Obra Mueble de la Ermita de Jesús Nazareno		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
10	Colección de Obra Mueble del Templo de La Encarnación		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
11	Colección de Obra Mueble del Templo de San Francisco		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
12	Colección de Obra Mueble del Templo de San José o de La Compañía		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
13	Colección de Obra Mueble del Templo de Santo Domingo		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
14	Colección de Obra Mueble del Templo del Carmen		PATRIMONIO MATERIAL	MUEBLE		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
15	Ermita de Jesús Nazareno	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 5, esquina Carrera 1	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
16	Estación del Ferrocarril Popayán. (Demolida)	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE		Decreto 746 del 24 de abril de 1996
17	Estación del Ferrocarril Puracé	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE		Decreto 746 del 24 de abril de 1996
18	Hotel Monasterio	Antiguo Claustro del Convento de San Francisco	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 93-80 - Calle 4 entre la carrera 9 y 10	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
19	Paraninfo Caldas	Paraninfo Francisco José de Caldas. Paraninfo de la Universidad de Caldas	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 54-62	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996

20	Puente del Humilladero	Puente Bolívar	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 6 entre calles 1 y 2. Sobre el río Molino.	Resolución 1941 del 3 de julio de 2015
21	Puente viejo sobre el río Cauca		PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 6 entre calle 48 N y transversal 7	Resolución 1941 del 3 de julio de 2015
22	Sector Antiguo de la ciudad de Popayán	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	El sector antiguo abarca " las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro que tenían éstas poblaciones durante los Siglos XVI, XVII, XVIII ". Ley 16330-12-1959	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959
23	Teatro Municipal Guillermo Valencia	-	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 3, Carrera 7 Esquina	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
24	Templo de La Encarnación	Iglesia, Claustro del Convento de La Encarnación. Claustro Sede del Colegio Mayor	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Carrera 5, Calles 5 y 6	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
25	Templo de San Francisco y su plazoleta		PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 4, Carreras 9 y 10	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
26	Templo de San José o de La Compañía		PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 5, Carrera 8	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
27	Templo de Santo Domingo	Iglesia, Claustro del Convento de Santo Domingo. Claustro Sede Central de la Universidad del Cauca	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 54-70. Carrera 54-08	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
28	Templo del Carmen	Iglesia, Claustro del Convento del Carmen. Antiguo Monasterio de Las Carmelitas. Claustro Sede Cultural de la Universidad del	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Calle 43-56	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996
29	Puente sobre el río Cauca en la vía entre Popayán y Coconuco		PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	vía Popayán - Coconuco	Resolución 1941 del 3 de julio de 2015
30	Iglesia de Yanacónas	Templo Doctrinero de Yanacónas	PATRIMONIO MATERIAL	INMUEBLE	Inspección Municipal Yanacónas. Carrera 6, Vía al Oriente	Resolución 789 del 31 de julio de 1998

Fuente. Ministerio de Cultura ,2020.

De acuerdo con el documento de Diagnóstico Integral, en la dimensión funcional y de servicios – patrimonio, dentro de la revisión y **ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Popayán 2037** y con documentos del Ministerio de Cultura, el municipio de Popayán cuenta con algunas recopilaciones dispersas, como los listados de bienes de interés cultural nacional de una parte, expedidas por el Ministerio de Cultura (actualizados a septiembre 2020), los listados consignados en el PEMP del sector antiguo del año 2009, los listado de bienes y lugares de interés cultural establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial (2002); así como otros registros preliminares del Municipio en al año 2019 y algunas identificaciones del año 2020 realizadas por la Secretaría de Planeación Municipal.

Así mismo, es importante resaltar que los campos del listado de bienes declarados de orden nacional que contienen el Plan de Ordenamiento Territorial-POT (2002) hacen referencia a: nombre, dirección y decreto; para el caso del listado de lugares inmuebles de valor patrimonial del

POT (2002) se encontró el campo de nombre del bien, el cual se clasifica de acuerdo al tipo de construcción, siendo estas capillas, capillas doctrineras, haciendas y lugares de interés.

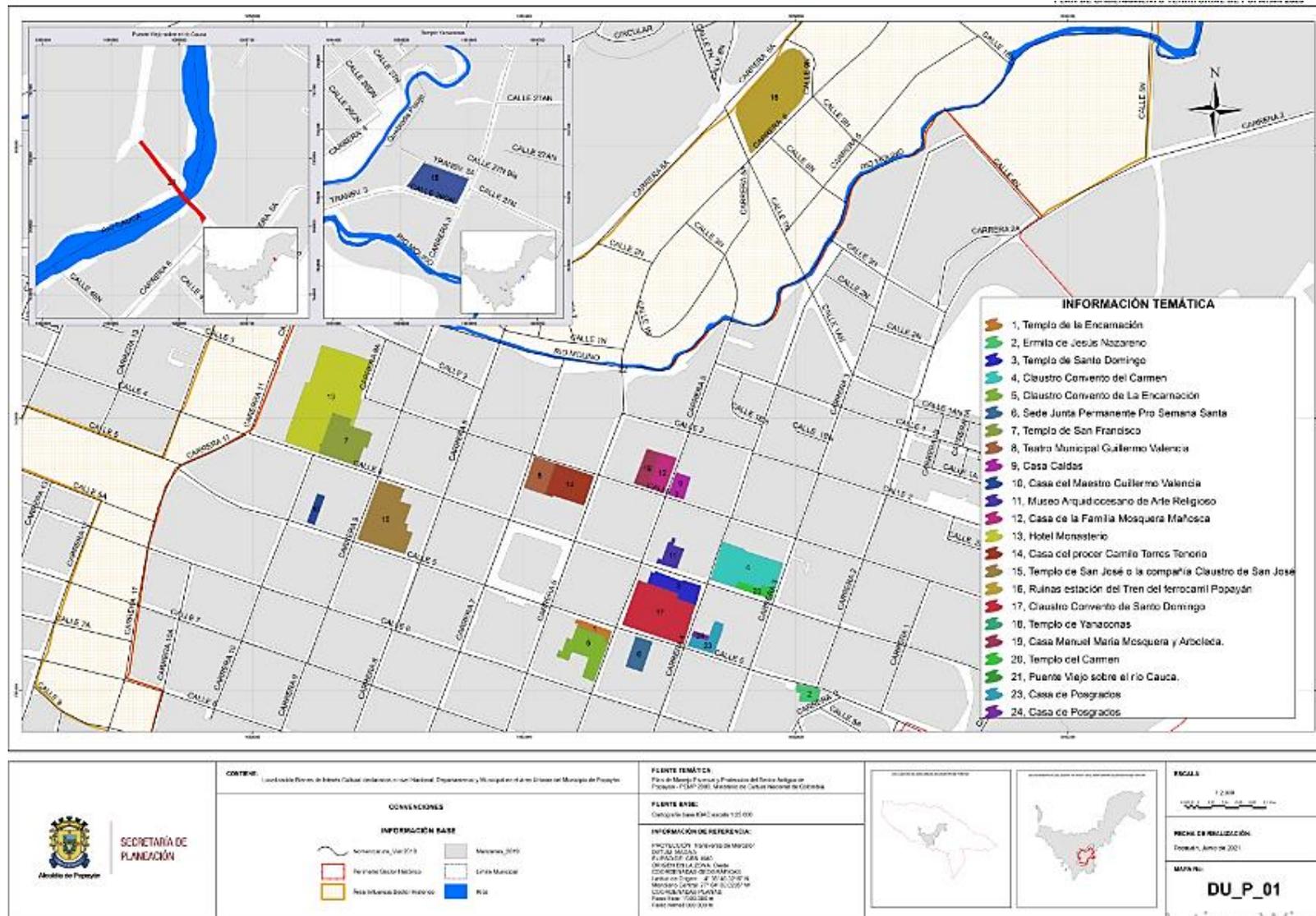
Para el caso del inventario preliminar de la Secretaría de Planeación, los campos establecidos para el listado de lugares inmuebles de valor patrimonial fueron: nombre, grupo, subgrupo, categoría y subcategoría. Y en el caso del listado consolidado por el Ministerio de cultura (2020) contiene campos de nombre, otros nombres, grupo patrimonial, sub grupo patrimonial, dirección y acto administrativo que declara.

Ahora bien, la actualización del inventario de Patrimonio Inmueble del Municipio de Popayán tuvo en cuenta los campos de los listados e inventarios preliminares anteriormente expuestos; sin embargo, se estructuraron otros campos adicionales tales como: número de identificación predial, ubicación, época de construcción, grupo, clasificación tipológica original, arquitecto o constructor, uso actual, nivel permitido de intervención, propietario y fuente.

Por otro lado, es importante resaltar que la actualización de los inventarios de Patrimonio Cultural Inmueble, objetivo de la presente práctica, tuvo en cuenta el acompañamiento y apoyo desde la Secretaría de Planeación para la verificación y actualización de los Bienes de Interés Cultural, definición de los criterios de identificación y registro, diseño de la matriz de inventario, la cual contiene los campos básicos para la identificación y actualización del Patrimonio Cultural Inmueble, arquitectónico y urbano (edificaciones y espacio público).

Si bien es cierto algunos Bienes de Interés Cultural estaban identificados previamente, estos no se encontraban en una base de datos geográfica que permitiera conocer con exactitud su ubicación y atributos; por lo que fue necesario, realizar una actualización en la identificación del número predial ya que anteriormente este código contaba con 17 dígitos y en la actualidad cuenta con 20, dicha actualización permite conocer e identificar cada uno de los bienes inmuebles existentes en el municipio, sin posibilidad de equivocación en sus condiciones, atributos y ubicación geográfica. A partir de lo cual se creó una base de datos geográfica que permitió establecer en un plano cartográfico los Bienes de Interés Cultural declarados del ámbito nacional en el municipio de Popayán (Plano 9).

Plano 1. Localización Bienes de Interés Cultural Declarados en el Ámbito Nacional.

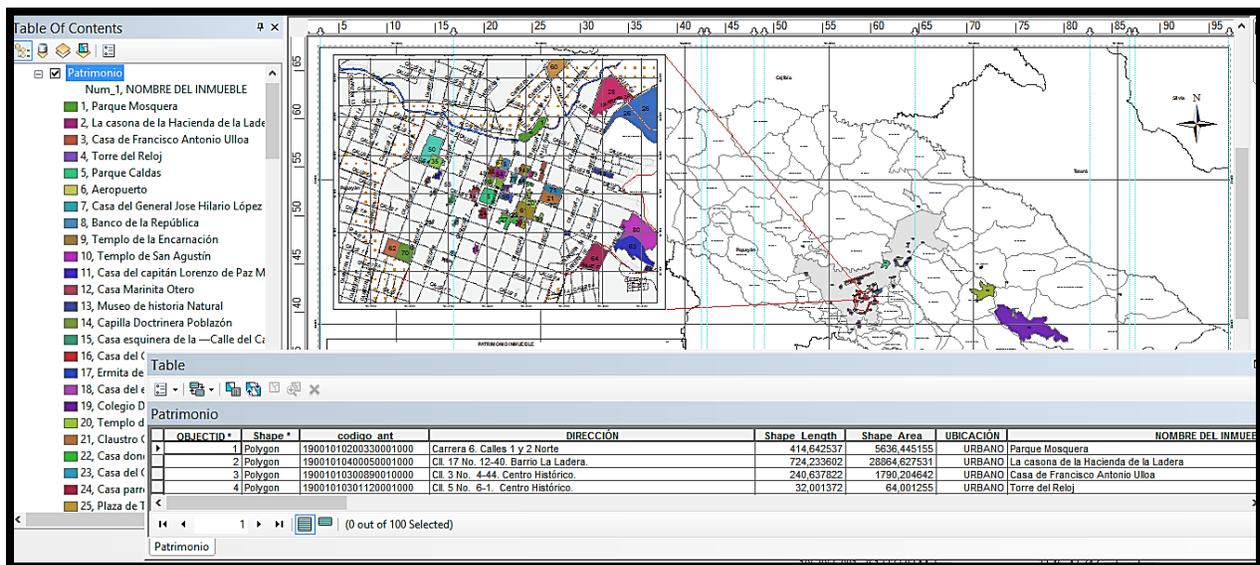


Fuente: Elaboración propia

6.2.2. Digitalización de documentos en físico

Durante el trabajo de campo, en los recorridos y visitas a los sitios de interés patrimonial inmueble fue necesario consignar toda la información haciendo uso de los formatos *lista de bienes* en una versión inicial y *lista preliminar de bienes inmuebles* en medio físico/ impreso de tal manera que durante los recorridos se logró recopilar la información necesaria. Una vez identificados los bienes de interés cultural existente en el municipio de Popayán y después de haber llenado todos los formatos respectivos, se procedió a la digitalización de la información en la *Matriz De Inventarios De Bienes Inmuebles* ya expuesta en la etapa anterior. De otra parte, una vez digitalizada la información en dicha matriz en un formato de archivo Excel, se procedió nuevamente a su digitalización en una base de datos geográfica, la cual permitió localizar espacialmente los Bienes Patrimoniales del municipio y elaborar una salida gráfica de los mismos (Ilustración 23).

Ilustración 23. Digitalización del Patrimonio Inmueble, Popayán.



Fuente: Elaboración Propia

6.2.3. Redacción de textos e informe.

La última actividad de esta etapa, consistió en la redacción del presente informe final, para el cual fue necesario compilar cada uno de los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo de las distintas etapas y sus respectivas actividades. La finalidad de esta actividad fue analizar la

información recopilada y al mismo tiempo seguir el derrotero establecido en la metodología; todo ello, en cumplimiento de los objetivos propuestos.

6.3 RESULTADOS

A lo largo de las distintas etapas de la presente práctica profesional, se logró reunir la información necesaria para llegar al cumplimiento del objetivo general propuesto, el cual fue *Actualizar los inventarios de Patrimonio Cultural Material Inmueble existentes para el municipio de Popayán*. Para ello se trazaron actividades que permitieron realizar una aproximación al Patrimonio Cultural Inmueble del municipio; adelantando labores tales como revisión documental, trabajo de campo donde se pudo corroborar el estado de conservación, valoración preliminar y la existencia de los bienes inmuebles identificados previamente; y realizar la sistematización de la información en la *Matriz de Inventario* que permitió consignar la mayor cantidad de información posible sobre cada uno de los Bienes de Interés Cultural Inmueble declarados en el ámbito nacional del municipio de Popayán.

Adicionalmente, se digitalizó la matriz en una base de datos geográfica del Patrimonio Inmueble del Municipio de Popayán declarado en el ámbito nacional, la cual se entrega como producto a la oficina de Sistemas de Información Geográfica – SIG de la administración municipal. Dicha información consolidada da cuenta no solo de las características generales de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, sino también de los sitios o lugares patrimoniales que podrían llegar a ser declarados en los distintos órdenes: municipal, departamental o nacional.

De igual manera, como resultado de la práctica profesional se entrega como producto a la Secretaría de Planeación, la matriz de inventario de patrimonio inmueble, base de datos geográfica, salidas gráficas e informe, con la identificación y ubicación espacial del Patrimonio Inmueble del municipio; insumos necesarios en la planeación y ordenamiento territorial que permitirá la correcta gestión de los BIC municipales.

CONCLUSIONES

Es importante mencionar que, los Bienes de Interés Cultural (BIC) son todos aquellos bienes materiales que han sido declarados como monumentos, áreas de conservación arquitectónica o conjuntos históricos con interés cultural por las autoridades competentes, en este caso el Ministerio de Cultura Nacional. Cualquier bien mueble o inmueble que tenga la característica de representar sentidos de identidad para los colombianos y que por lo tanto haga parte del patrimonio cultural de la Nación, puede ser declarado Bien de Interés Cultural.

Durante el desarrollo de la presente práctica se logró concluir que, el municipio de Popayán posee un alto valor patrimonial ya que cuenta con 96 Bienes de Interés Cultural, de los cuales solo 23 cuentan con declaratoria de carácter Nacional; éstos se encuentran localizados en la Zona Urbana (2 BIC) y Zona Sector Histórico (21 BIC). De los 73 BIC que no cuentan con declaratoria del ámbito nacional, 11 de estos se encuentran ubicados en la Zona Rural, 27 en la Zona Urbana y 35 en la Zona Sector Histórico.

Cabe resaltar que, el municipio de Popayán cuenta con un inventario de Bienes de Interés Cultural actualizado, para el cual fue necesaria una revisión documental e histórica, zonificación de áreas de estudio y sistematización de los resultados en la matriz de inventario, de igual manera, el municipio de Popayán actualmente cuenta con una base de datos geográfica de patrimonio cultural municipal; todo ello, permite al municipio planificar y gestionar de manera más ordenada sus bienes de interés cultural, al mismo tiempo que se entregan unos insumos básicos para que la administración municipal continúe fortaleciendo su estrategia de dinamización y apropiación del patrimonio.

Por otra parte, la interdisciplinariedad jugó un papel importante en todo el proceso de la práctica profesional debido a que se han tenido en cuenta los diferentes puntos de vista profesionales para la construcción del producto final, *Actualización de Inventario de Bienes Patrimoniales*; de otra parte, la práctica profesional permitió afianzar conocimientos propios de la formación en Turismo al mismo tiempo que se logró adquirir nuevos conocimientos brindados por el equipo de la Secretaría de Planeación Municipal.

RECOMENDACIONES

Ahora bien, es importante decir que el inventario del Patrimonio Cultural Inmueble es una parte esencial para la formulación de las políticas relacionadas con la protección, recuperación y dinamización del mismo, puesto que reconociendo la existencia y valor que éste contiene, es posible estar en la capacidad de formular los planes, proyectos y programas necesarios para su correcto manejo, salvaguardia, divulgación y gestión; de ahí la importancia y necesidad que el municipio desarrolle un programa de inventario, en el cual se revise, complemente y actualice periódicamente la información relacionada con el Patrimonio Cultural Inmueble del municipio, siguiendo los lineamientos y requerimientos mínimos establecidos por el Ministerio de Cultura para tal fin.

Adicionalmente, se recomienda que, una vez actualizado el inventario de Bienes de Interés Cultural, el municipio contribuya por velar, mantener y gestionar el patrimonio cultural existente; teniendo en cuenta que la actualización de los inventarios de Bienes de Interés Cultural es de suma importancia para la gestión turística del patrimonio cultural, la cual hace referencia a la interacción equilibrada entre el sector turístico y el sector del patrimonio cultural; así mismo se relaciona con la correcta preservación de los bienes de Patrimonio Cultural en la medida que estos son adaptados al uso turístico permitiendo mejorar el rendimiento para ambos sectores. Por lo tanto, se recomienda realizar de manera constante la gestión del patrimonio cultural existente en el municipio de Popayán con la finalidad de promover la gestión del turismo cultural, inicialmente centrándose en la Zona Sector Histórico por su alta concentración de Bienes de Interés Cultural declarados en el ámbito nacional y su potencial turístico.

Por otro lado, para las demás zonas (Zona Urbana, Zona Rural) del municipio donde se encontraron Bienes de Interés Cultural con un alto valor histórico reconocidos por las comunidades y que no se encuentran bajo una declaratoria, se recomienda gestionar su inscripción a la lista de Bienes de Interés Cultural Nacional de dichos inmuebles.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la interacción entre el patrimonio cultural y el turismo, es sin duda una oportunidad para mejorar la imagen que tiene la comunidad frente a los Bienes de Interés Cultural existentes en el municipio de Popayán, al mismo tiempo que se puede renovar el uso social de los BIC, en el caso que este se haya perdido; así como también se convierte, en una forma de captar fondos para mejorar su conservación y gestión,

implementando por ejemplo actividades económicas compatibles con la conservación de los Bienes Inmuebles como por ejemplo, hoteles, restaurantes, museos, bibliotecas, casas de cultura que se integren en una dinámica turística, económica y cultural que permita la captación de fondos para sus propietarios.

En este contexto, es importante resaltar el alto valor patrimonial que tiene la ciudad Popayán, el cual debe fortalecerse a través de la apropiación de los bienes patrimoniales por parte de la comunidad local; de esta manera el turismo se convierte en una oportunidad para los Bienes de Interés Cultural que se encuentran en un territorio que se puede potencializar como un destino turístico cultural.

Finalmente, es preciso decir que, el auge del turismo y la diversificación en las actividades de los turistas, se convierten en una oportunidad para sus habitantes y los bienes localizados en un territorio que empieza a ser percibido como un destino turístico cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernandez, J. M. (2018). *Planificación Estratégica de Ciudades: Nuevos Instrumentos y Procesos*. Barcelona: Reverté, S.A.
- García Hernández, M., & De la calle Vaquero, M. (1998). Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico. *Ería*, 249-266.
- López, A. G. (2008). Patrimonio Cultural: Diferentes Perspectivas. *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 9(2).
- MinCultura. (2005). *Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles*. Bogotá: Dirección de Patrimonio.
- Prats, L. (2005). Concepto y Gestión del Patrimonio Local. *Cuadernos de Antropología Social N° 21*, 17-35.
- Querol, M. Á. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal, S.A.
- Restrepo, A. R. (2019). Aproximación a la planeación urbana en Colombia. Apuntes para su comprensión histórica. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(3), 665-690.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 7°, 8°, 70, 72, 80, 82 y 88. 7 de julio de 1991 (Colombia)
- Ley N° 397. *Ley General de Cultura*. Bogotá, Colombia 7 de agosto de 1997. D. O. No. 43102
- Ley N°1185. *Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia 12 de marzo del 2008. D. O No. 46.929
- Resolución 2432 de 2009 [Ministerio de Cultura Nacional]. Por el cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán, declarado como Bien De Interés Cultural del Ámbito Nacional. 18 de abril de 2010.
- Esquema de Ordenamiento Territorial. (2001). Municipio de Popayán

ANEXOS

Anexo 1. Formato Fuentes Bibliográficas, Documentales y de Tradición Oral

 INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES FORMATO 1								
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y DE TRADICIÓN ORAL								
BIBLIOGRÁFICAS	APELLIDO	NOMBRE	TÍTULO	EDITORIAL	CIUDAD	AÑO	PÁGINA(S)	UBICACIÓN
DOCUMENTALES	ENTIDAD	TÍTULO	AUTOR	AÑO	PÁGINA(S)	UBICACIÓN		
PLANOS	SOPORTE	ENTIDAD	PROYECTO	AUTOR	N° PLANO	UBICACIÓN		

Fuente: Ministerio de Cultura, 2005

Anexo 4. Matriz de clasificación tipológica. Grupo patrimonial material, subgrupo patrimonial inmueble.

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO BIENES INMUEBLES				
GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	
	ARQUITECTURA MILITAR	Recinto Amurallado	Acceso Principal	
			Baluarte	
			Cortina	
			Espigón	
		Muralla del Arrabal	Baluarte	
			Cortina	
			Almacén de Provisiones	
			Batería	
		Fortificación	Castillo	
			Fuerte	
			Plataforma	
			Puente	
	Trincherón			
	ARQUITECTURA HABITACIONAL	Vivienda Urbana	Vivienda Unifamiliar	
			Vivienda Multifamiliar	
		Vivienda Rural	Casa de Hacienda	
			Quinta	
			Venta	
			Vivienda Unifamiliar	
			Hotel	
			Hostal	
	Hospedaje	Hospedería		
	ARQUITECTURA RELIGIOSA	Iglesia	Iglesia	
			Iglesia - Capilla - Plaza	
			Claustro - Iglesia	
			Capilla	
			Capilla Misionera	
			Capilla Funeraria	
			Capilla Funeraria - Plaza	
			Ermita	
			Templo Parroquial	
			Templete	
			Santuario	
			Oratorio	
			Camarin	
			Basilica	
			Catedral	
			Conjunto Parroquial	Iglesia - Casa Cural
				Iglesia - Ermita - Casa Cural
			Conjunto Conventual	Claustro - Iglesia
Claustro - Iglesia - Capilla				
Claustro - Iglesia - Huerto				
Claustro - Iglesia - Cementerio - Huerto				
Claustro - Iglesia - Cementerio - Huerto - Plazaleta				
Claustro - Iglesia - Plaza				
Misión Jesuítica				
Centro Doctrinero		Capilla Doctrinera		
		Capilla Paéz		
Palacio		Iglesia Doctrinera-Capillas Posas-Plaza		
		Palacio Arzobispal		
		Palacio Episcopal		
		Capitolio Nacional		
		Palacio Nacional		

ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	Edificación Gubernamental	Palacio de la Gobernación Palacio Municipal Palacio de la Policía Edificio de Rentas Departamentales Tribunales y Cárcel del Santo Oficio Aduana Banco de la República Centro Cívico Centro Administrativo Escuela de Adiestramiento
		Edificación Militar	Institución de Educación Básica Institución de Educación Técnica Universidad Facultad Universitaria Portería Centro de Formación Cultural Conservatorio Seminario
		Edificación para la Educación	Observatorio Astronómico Laboratorio
		Edificación para la Ciencia	Biblioteca Parainfo Sala de Cine Sala de Conciertos Sala Múltiple Teatro
		Edificación para la Cultura	Estadio Plaza de Toros Circo Teatro Club Social
		Escenario para la Recreación y el Deporte	Hospital Conjunto Hospitalario Conjunto Hospitalario - Capilla
		Centro Hospitalario y Asistencial	Panóptico Cárcel
		Penitenciaría	Cementerio Parque Cementerio
		Cementerio	Pasaje Plaza de Mercado Complejo Comercial Centro Comercial Oficinas
		Edificación Comercial	Oficinas - Vivienda Entidad Bancaria
	ARQUITECTURA PARA EL COMERCIO	Oficina	Imprenta Ferrería Fabricas de Hierro
		Imprenta	Horno de Cocción de Ladrillo y Cal
		Ferrería	Terminal de Pasajeros Bodega de la Estación Hotel de la Estación Casa de Ingenieros
	ARQUITECTURA PARA LA INDUSTRIA	Horno	Estación del Ferrocarril Estación del Tranvía Terminal de Transporte Terrestre
		Estación del Ferrocarril	Terminal de Pasajeros
		Estación del Tranvía	Edificio Administrativo Hangar Taller Bodega Plaza de Maniobras
	ARQUITECTURA PARA EL TRANSPORTE	Terminal de Transporte Terrestre	
		Aeropuerto	
	URBANO	OBRA DE INGENIERÍA	Estación del Cable Aéreo
Infraestructura			
CONJUNTO ARQUITECTÓNICO		Conjunto de Inmueble	
SECTOR URBANO		Sector Urbano de Interés	
ESPACIO PÚBLICO		Plaza	
		Plaza Mayor	
		Plazoleta	
		Plazuela	
		Alameda	
Parque Urbano			
ARQUEOLÓGICO	SITIO ARQUEOLÓGICO	Parque Arqueológico	
		Parque Arqueológico - Ecológico	
		Reserva Arqueológica	
		Zona Arqueológica	

Fuente: Ministerio de Cultura, 2005